



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN PEDAGOGÍA

EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

FORMACIÓN CIUDADANA EN EL BACHILLERATO UNIVERSITARIO

**EXPERIENCIAS Y REPRESENTACIONES DE LA CIUDADANÍA EN
ALUMNOS DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES PLANTEL
VALLEJO**

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRO EN PEDAGOGÍA

P R E S E N T A

MIGUEL ÁNGEL CABALLERO ROJAS

Tutores:

Dra. María Concepción Chávez Romo (UPN AJUSCO)

Dra. Anita Cecilia Hirsch y Adler (IISUE-UNAM)

Mtra. María del Rosario Valentina Cantón Arjona (FFyL-UNAM)



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

En agradecimiento a mis hermanas Claudia Patricia, Elizabeth y Rocío Caballero Rojas, que me han apoyado en lo material, emocional y espiritual, ya que son los seres que me han acompañado por los procesos que me han permitido crecer en la vida.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por ser la institución que me permitió adquirir los conocimientos y la cultura general para fortalecerme tanto física como intelectualmente.

Al Colegio de Ciencias y Humanidades, en especial el plantel Vallejo por permitirme laborar en el transcurso de la Maestría en Pedagogía y hacer la investigación referente a esta tesis.

A la Dra. Concepción Chávez Romo por darle forma, coherencia y los elementos académicos a mi formación en la investigación, y que sin su ayuda difícilmente podría dar por terminado este ciclo. Además a Anita Cecilia Hirsch y Adler y a María del Rosario Valentina Cantón Arjona quienes fueron parte importante y primordial en la integración de la presente tesis con las enseñanzas de sus seminarios; y finalmente a las maestras Mónica Adriana Mendoza González y a Mónica Ramírez Montes de Oca por sus observaciones pertinentes que ayudaron a la consecución de la tesis.

A los alumnos del CCH Vallejo que me permitieron tomar sus experiencias sobre la ciudadanía expuestas en la presente tesis, que sin ellos hubiera sido imposible la consecución de la misma.

Epígrafes

“Al concepto de ciudadanía se le debe entender también parcialmente, en términos pedagógicos, como un proceso de regulación moral y producción cultural, dentro del cual se estructuran subjetividades particulares en torno a lo que significa el hecho de ser miembro de un Estado nacional. De manera más específica, el concepto de ciudadanía tiene que ser investigado como la producción y la inversión que se hace en discursos ideológicos expresados y experimentados por medio de diferentes formas de cultura de masa y en sitios particulares tales como escuelas, el lugar de trabajo y la familia” **Henry Giroux. La escuela y la lucha por la ciudadanía, p. 23.**

“La visión de que la educación política es primordial y que su objetivo es el de alimentar las capacidades para la deliberación democrática esenciales para la reproducción social consciente no nos compromete a considerar que todos los resultados de las deliberaciones democráticas sean correctos. Tampoco compromete a aceptar la autoridad democrática sobre todas las formas de educación. Compromete más bien a aceptar las políticas no discriminatorias y no represivas como legítimas, aun cuando se equivoquen, y a no considerar que los niños simplemente pertenecen a sus padres ni al Estado centralizado. La mejor forma de considerar a la educación democrática es como una confianza compartida entre padres, ciudadanos, docentes y funcionarios, cuyos términos precisos deben decidirse democráticamente dentro de los límites establecidos por los principios de la no discriminación y la no represión” **Amy Guttmann. La educación democrática, p. 353.**

“Por consiguiente, incluso el concepto más mínimo de ciudadanía liberal requiere una significativa gama de virtudes cívicas. Pero, ¿son las escuelas el escenario apropiado en el que enseñar estas virtudes, dado que esto implica inculcar creencias morales sustantivas (y controvertidas)? Creo que las escuelas tienen un papel inevitable, en parte porque ninguna otra institución social puede tomar su lugar.” **Will Kymlicka. La política vernácula, p. 351.**

Índice

Agradecimientos	2
Epígrafes.....	3
Introducción	7
Presentación general.....	7
Formación ciudadana y educación media superior	8
Investigación en el Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Vallejo.....	10
Metodología y resultados de la investigación.....	12
Plan de la tesis.....	14
Capítulo I	16
1.1 Antecedentes: La asignatura de Formación Cívica y Ética en la Secundaria.....	16
1.2 Investigaciones sobre la ciudadanía y formación ciudadana en la educación media superior	23
1.2.1 Investigaciones realizadas por el COMIE.....	24
1.2.2 Investigaciones realizadas por la UNAM y otras instituciones.....	37
1.3 Presentación del proyecto y delimitación de la investigación	43
1.3.1 Problematización del objeto de investigación	44
1.3.2 Objetivos de la investigación.....	49
1.3.3 Estrategia metodológica y fases de la investigación	50
Capítulo II	53
2.1 Marco contextual del estudio	53
2.1.1 El ambiente escolar en el CCH Vallejo.....	58
2.1.2 Caracterización de los sujetos de la investigación	62
2.2 El modelo educativo del CCH con relación a la formación ciudadana	66
2.2.1 Breve historia del CCH.....	67
2.2.2 Conformación del modelo educativo del CCH	69
2.2.3 El modelo educativo del CCH y la ciudadanía	71
Capítulo III	74
3.1 ¿Qué se entiende por una formación ciudadana en la educación media superior?	74
3.1.1 Formación.....	74
3.1.2 La formación desde la filosofía.....	76

3.1.3	Civilización, civismo, cultura y ciudadanía.	78
3.1.4	Correlación entre la formación ciudadana y la pedagogía.....	80
3.1.5	Educación	82
3.1.6	Nivel medio superior o bachillerato	85
3.1.7	El sentido de una formación ciudadana desde la educación media superior.....	87
3.1.8	La formación ciudadana integral y la educación media superior.	90
3.1.9	Integración conceptual sobre formación ciudadana	92
3.2	La formación ciudadana como un discurso integrador de las identidades políticas	94
3.2.1	Los discursos que identifican a los miembros de un país	95
3.2.2	Pluralidad de modelos de ciudadanía	98
3.2.3	¿Qué tipo de ciudadanía necesita un país? Caso mexicano.....	101
3.2.4	Recapitulación del apartado	103
Capítulo IV	105
4.1	Estrategia metodológica y marco interpretativo	105
4.1.1	Introducción	105
4.1.2	Fenomenología.....	106
4.1.3	¿Qué implica la perspectiva metodológica de los grupos de discusión?.....	109
4.1.4	Definición y orientación de los grupos de discusión para la tesis.....	112
4.1.5	Modelo de operatividad de los grupos de discusión	114
4.2	Preguntas generales de investigación.....	116
4.2.1	Recapitulación	118
Capítulo V	120
5.1	Estudio sobre las concepciones y representaciones de la ciudadanía de los alumnos del CCH Vallejo.....	120
5.1.1	Preámbulo	120
5.2	Experiencia etnográfica y fenomenológica como profesor-investigador	121
5.3	Interpretación de los datos de los grupos de discusión.....	127
5.3.1	Caracterización de los grupos de alumnos en la investigación.....	127
5.3.2	Introducción a las categorías de análisis y presentación de los datos.....	130
5.3.3	Categorías de análisis	131
1.-	Características generales de un ciudadano.....	131
2.-	Caracterización del ciudadano mexicano	135

3.- Espacios en el CCH Vallejo para formar en la ciudadanía	138
4.- Materias curriculares del CCH en donde obtienen formación ciudadana	141
5.- Actividades básicas para el ejercicio de la ciudadanía	143
6.- Nociones acerca de los modos de organización civil	146
7.- Valores y virtudes de los ciudadanos	149
8.- Derechos y obligaciones de los ciudadanos	153
9.- Habilidades adquiridas para el ejercicio de la ciudadanía en el CCH.....	156
10.- Capacidades críticas para identificar problemas de la ciudadanía.	159
5.4 Hallazgos referentes a las concepciones de los alumnos sobre la ciudadanía	162
Conclusiones generales.....	168
Resultados de la investigación	168
1.- La formación para la ciudadanía en la EMS no es un tema de relevancia para los investigadores pedagógicos.	169
2.- Los referentes conceptuales sobre la ciudadanía no están adaptados a la formación ciudadana para el bachillerato.....	172
3.- Los alumnos manejan conceptos sobre la ciudadanía provenientes de la práctica cotidiana y la influencia de los medios.	174
4.- El CCH promueve una formación ciudadana pero sólo en el área Histórico Social, sin que las demás áreas concienticen sobre el tema.	176
Síntesis.....	177
Anexos.....	1
A.- Instrumento para los grupos de discusión.....	1
Bibliografía	1

Introducción

Presentación general

El presente trabajo trata acerca de una investigación de campo de tipo cualitativo sobre las experiencias y representaciones que tienen algunos grupos de adolescentes de una institución de educación media superior (EMS) en la Ciudad de México sobre la ciudadanía, la cultura política, la participación y la organización ciudadana, para corroborar si a lo largo de su formación curricular desde la educación básica hasta su momento actual en el bachillerato, han logrado obtener las herramientas y conocimientos necesarios y suficientes para que puedan ejercer su ciudadanía de forma efectiva.

El estudio se hizo en uno de los tres tipos de bachillerato universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): el Colegio de Ciencias y Humanidades en su plantel Vallejo (CCH Vallejo), porque además de ser la institución en donde labora el autor ejerciendo la docencia, también es un referente en cuanto a movimientos sociales y juveniles de corte político, ya que este plantel ha participado de una manera u otra en varias manifestaciones de este tipo. Es por eso que se conformó y estructuró un estudio sobre la ciudadanía en los jóvenes alumnos de este plantel, para analizar sus representaciones sobre la ciudadanía y qué elementos pueden aportar para lograr cambios en la sociedad a corto, mediano y largo plazo.

La importancia de la investigación radica en conocer las razones de por qué la influencia que tienen los medios informativos, los partidos políticos con su publicidad y los referentes de corte informático como las redes sociales y el internet son principalmente las maneras de cómo los civiles se forman e informan, pues la juventud adquiere de estos modos una gran cantidad de información no especializada. Pero sin los referentes teóricos y prácticos que proporciona la escuela, la academia y sobre todo el apoyo e interacción de éstos con los profesores, esta información puede convertirse en conceptos intrascendentes y poco fundamentados

que no lograrán concretar en acción alguna; o quizá llegar a realizarse en acciones con graves consecuencias para la dinámica social.

Asimismo, esta tesis tiene en cuenta que los jóvenes del nivel medio superior son la generación que más se aproxima a ser partícipe de la vida política-electoral, pues estos jóvenes al egresar de su bachillerato ya obtendrán la ciudadanía formal al alcanzar la mayoría de edad y por lo tanto, en facultades para elegir a sus representantes, que sin una buena formación ciudadana, política y electoral, pueden ser engañados y manipulados por la publicidad de los partidos políticos y no saber defender con sus propios medios intelectuales sus intereses ciudadanos.

Por eso, es importante conocer qué es lo que piensan los jóvenes del bachillerato sobre los asuntos civiles y políticos, pues si se desconocen sus opiniones no puede haber un diagnóstico sobre las deficiencias en cuanto a la formación ciudadana, civismo y cultura política, y sin esto no habría forma de consolidar un modelo democrático e integral de los ciudadanos además de que no harían valer sus exigencias a la hora de transformar una forma de gobierno más acorde a sus necesidades.

Formación ciudadana y educación media superior

La formación ciudadana es indispensable para toda persona que viva dentro de los territorios administrados por el gobierno de un Estado, pues este último se constituye por sus ciudadanos, que deben ser partícipes del desarrollo integral de todos los habitantes. Por tanto, es de suma importancia que cada persona se forme en la ciudadanía activa de su propio gobierno para que participe en cada una de las situaciones y decisiones que necesita la comunidad.

Dado que ninguna persona es un ser aislado de su comunidad¹, pues esencialmente vive dentro y para la sociedad, cualquier persona que tenga una buena

¹ Varios filósofos clásicos, entre ellos Aristóteles (Política 1208 b), Hobbes (Leviatán, Cap. X), Rousseau (El contrato social, Cap. I) y Marx (La ideología alemana, Cap. III), han afirmado que los seres humanos

disposición para apoyar al gobierno y al Estado debe ser también su ciudadano. El ciudadano se define como una persona que adquiere sus derechos y obligaciones por parte de un Estado para que ambos tengan un contrato de mutua conservación, ya sea de forma física o de forma estructural. En el caso de nuestro país, la Constitución Política reafirma esos derechos en los primeros 38 artículos entre los cuales se encuentran las Garantías Individuales. Por eso, es una relación necesaria y que tiene como base el bienestar y la felicidad de todos los ciudadanos (Hobbes, 2013:44).

La formación ciudadana que proporciona la educación pública en México tiene como finalidad dar los elementos necesarios para que los ciudadanos logren adaptarse a la convivencia con los demás miembros del país². Sin embargo, hubo gobiernos que carecieron de los fundamentos democráticos y ciudadanos, al tener como finalidad únicamente la manutención del poder político, y que olvidaron la formación política de los ciudadanos, dejándolos en la ignorancia y en la apatía para evitar sublevaciones o reformas que implicaban un cambio en la estructura gubernamental.

La tesis presenta y relaciona la formación ciudadana con el nivel medio superior dentro de un bachillerato universitario³ de la UNAM, en una de las tres modalidades propias de este nivel, que por ser universitario, dota a los alumnos de cursos propedéuticos, generales y básicos para que adquieran los conocimientos y competencias suficientes para poder cursar posteriormente una carrera universitaria.

Cualquier persona, independientemente de su grado escolar y su condición socioeconómica, debe tener los elementos básicos para formarse como ciudadanos,

son esencialmente seres sociales y gregarios que crean sociedades basadas en el orden y la autoridad. Asimismo, son famosos por realizar críticas al ensueño de la autosuficiencia.

² Véase la página del currículo de educación básica de la SEP: <http://www.curriculobasica.sep.gob.mx/>

³ El sistema de educación media superior en México, en la Ley Nacional de Educación, afirma que este nivel se compone de los siguientes subsistemas: Bachillerato General; Bachillerato Tecnológico y Bachillerato Terminal. *“El tipo medio-superior comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. Se organizará, bajo el principio de respeto a la diversidad, a través de un sistema que establezca un marco curricular común a nivel nacional y la revalidación y reconocimiento de estudios entre las opciones que ofrece este tipo educativo”*. Ley General de Educación Cap. IV, art. 37.

ya que la finalidad de toda formación ciudadana es llegar a participar con fundamentos críticos y racionales en la vida política de un Estado. Por eso, es de suma importancia reconocer que la educación media superior es una de tantas oportunidades para que los jóvenes de bachillerato (pre-ciudadanos todavía) adquieran estos elementos básicos de la cultura ciudadana pues, que bien se integrarán al campo laboral, o bien estudiarán una carrera que contendrá básicamente conocimientos de la disciplina. Específicamente, el nivel medio superior promueve una formación básica, necesaria y suficiente para la vida política activa y así poder identificar problemas derivados de la ignorancia y la apatía políticas.

De este modo, la educación media superior puede incidir en la formación de ciudadanos activos mediante una formación ciudadana capaz de poseer elementos teóricos y prácticos para que cada ciudadano tenga bases para la transformación y el desarrollo de su país, con fundamento en los resultados de esta investigación y para beneficio de toda la ciudadanía⁴.

Investigación en el Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Vallejo

La investigación se llevó a cabo en un plantel de una institución de bachillerato universitario: el CCH Vallejo, que se ubica en la zona centro-norte de la Ciudad de México y donde confluyen alumnos de distintas partes de la capital y el área metropolitana, pues en este plantel asisten tanto estudiantes del Distrito Federal como aquellos que vienen del Estado de México: Chalco, Ecatepec, Tlalnepantla, etcétera; por lo que la población es muy variada y de distintas clases sociales. Lo que comparten genéricamente casi todos los alumnos es precisamente su condición de

⁴ Las construcciones teóricas actuales acerca de la ciudadanía (Cortina, Kymlicka, Nussbaum, Giroux) nos dicen que es necesario que las nuevas generaciones se formen en la crítica, la reflexión y la situación de su contexto, pues de este modo se tiene conciencia que muchos males de la humanidad tuvieron como base la manipulación y la ignorancia de las masas. De este modo, entre los valores de los ciudadanos están la búsqueda del conocimiento y el análisis de la realidad, para que se tengan elementos para poder actuar conforme a los problemas de la ciudadanía.

adolescentes y que una gran mayoría tiene aspiraciones de continuar su carrera universitaria dentro de la UNAM.

La decisión por realizar la investigación presente sobre ciudadanía en esta institución de bachillerato se debe a la condición del investigador, ya que forma parte del colectivo docente del plantel y por este motivo se facilitó la adquisición de la información generada por los *grupos de discusión*⁵, además de que los alumnos se hallaron más comprometidos con sus opiniones y buscaron fundamentar su participación con términos más adecuados al contexto escolar. Asimismo, las diferencias entre estos grupos generaron experiencias diversas y enriquecedoras pues no todos manejan las mismas representaciones. La presente tesis es resultado de un trabajo de categorización e interpretación de la información a través de la síntesis de la metodología que se siguió.

El CCH Vallejo es un plantel de bachillerato universitario de la UNAM y por este motivo está dentro de las principales preferencias de los jóvenes egresados de la educación secundaria para estudiar su bachillerato, pues ingresar a dicho plantel es una garantía para continuar su formación mediante el pase reglamentado⁶. La UNAM además les otorga a sus alumnos muchos beneficios, entre ellos cobrar una cuota mínima; la asistencia a diversos eventos culturales y deportivos, descuentos en librerías y servicios de transporte, etcétera. Lo que hace que ser alumno de la UNAM se considere un privilegio dada la reputación a nivel nacional con la que se representa la institución. Recordemos que la UNAM tiene tres sistemas de bachillerato: La Escuela Nacional Preparatoria (ENP); el Sistema de Bachillerato a Distancia (B@UNAM); y precisamente el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).

Asimismo, en el ambiente escolar del CCH Vallejo se mantiene una cierta tradición de activismo político en tanto que ha sido parte de manifestaciones políticas y civiles en contra de las imposiciones del gobierno como reformas, aumento de impuestos, elecciones, protestas laborales, entre otras. Además de que

⁵ Más adelante se tratará acerca de la estrategia de los Grupos de Discusión, que fue la metodología elegida para llevar la presente tesis (Barbour, 2014).

⁶ El pase reglamentado es la promoción que hace la UNAM para que sus alumnos del bachillerato continúen sus estudios de educación superior en la misma universidad.

la mayoría de los manifestantes y grupos políticos juveniles han tenido sus orígenes en instituciones de la UNAM y el IPN, por lo que el CCH Vallejo está entre los planteles que se manifiestan públicamente (a través de acciones como los cierres de calles y avenidas o días de asueto mediante clases simbólicas en el plantel) ante los problemas políticos.

Sin embargo, el CCH Vallejo, tanto en su currículo institucional como en su infraestructura no promueve estas manifestaciones, sino que éstas emergen de la práctica motivada por distintos grupos políticos que allí conviven. La mayor parte de los alumnos y profesores no concuerdan con los métodos que utilizan estas agrupaciones para expresar sus inconformidades. Pero también, los funcionarios sostienen que estos colectivos ya no forman parte de la comunidad escolar sino que se espera que poco a poco vayan disminuyendo su número, su fuerza e influencia hasta desaparecer⁷.

En efecto, la investigación no versa específicamente sobre estos grupos juveniles políticos, sino lo que piensan los alumnos que están inscritos y asisten regularmente a estudiar al plantel, ya que es importante conocer qué tipo de formación e información han adquirido antes y durante su estancia en el plantel, y si el CCH les ha dado elementos para que su formación ciudadana sea de calidad para que se lleguen a considerar en un futuro inmediato ciudadanos participativos y activos.

Metodología y resultados de la investigación

Para llevar a cabo la investigación se buscó implementar una estrategia metodológica que estuviera acorde con el entorno escolar, el tema de la ciudadanía y las juventudes dentro de las escuelas, por lo que se eligieron los *grupos de discusión*, ya que se

⁷ Dentro del currículum del CCH existen materias que fomentan una comprensión de los fenómenos ciudadanos, es decir, sociales, históricos y políticos, pero no incentivan a que los alumnos practiquen el activismo. Asimismo, la infraestructura de los planteles concuerda con su modelo educativo y no tanto como facilitar un tipo de ideología política (Bazán, 2012).

buscaba obtener información a partir de las discusiones y reflexiones de un conjunto de personas, en este caso los alumnos del CCH, que se acomodaron a la perfección pues el profesor-investigador tiene a cargo grupos de alumnos en sus clases. Como la asignatura que imparte el investigador es Filosofía, las discusiones fluyeron de manera libre, con elementos críticos y reflexivos en busca de habilidades y capacidades a desarrollar en los alumnos, como la capacidad de abstraer y crear definiciones.

De este modo, los *grupos de discusión* se implementaron para que se realizaran en las clases de Filosofía teniendo como temática principal la reflexión crítica sobre las condiciones sociales para que exista una ciudadanía activa. Por esta razón, se diseñaron las sesiones como si fueran clases, pero con las actividades y estrategias basadas en la metodología presentada. Estos últimos tienen como principal virtud generar opiniones bastante enriquecedoras conforme se va generando el debate e intercambio de ideas, pues efectivamente algunos alumnos cambiaron sus pareceres y se apoyaron en las opiniones de los demás para formar síntesis conceptuales. Por este motivo, la generación de los datos cualitativos suele ser de corte vivencial y aplicado a cierto contexto sociocultural según la dirección del guía de la discusión⁸.

En total se implementaron doce sesiones en tres grupos diferentes, lo que hizo que fueran cuatro las sesiones diseñadas con un eje argumentativo e interrogativo que buscaba principalmente acceder a las representaciones de los alumnos en cuanto a la ciudadanía y las formas de organización civil para que esas mismas opiniones generaran otras más mediante los contrastes y retroalimentaciones propias de la discusión. De esta manera, las experiencias y conceptos fueron relevantes en la medida que los alumnos sintetizaban sus representaciones en el transcurso de las sesiones.

⁸ También se eligieron los grupos de discusión debido a la importancia que le da la presente tesis a las opiniones de los alumnos, pues efectivamente, el contexto escolar y pedagógico debe tomar en cuenta esta parte del acto educativo, sobre todo en función de promover una ciudadanía crítica, reflexiva, democrática y participativa.

Esta estrategia facilita la obtención de información de una buena parte de los sujetos de la investigación, pues a diferencia de otros métodos cualitativos, éstos pretenden sintetizar las opiniones de la mayor parte de la población a estudiar y no obtener juicios subjetivos de forma individual o aislada, pues tiene en cuenta que la socialización de las propias opiniones pueden generar otras aperturas y representaciones que quizá sin la interacción y la retroalimentación nunca se hubieran dado (Barbour, 2014: 11).

A la hora de categorizar las experiencias y representaciones se buscó sintetizar lo posible la información cualitativa generada por los alumnos, en tanto que el investigador estuvo presente en todas las sesiones y él mismo las dirigió, por lo que las categorizaciones y las síntesis que realizó el autor de la presente tesis forma parte también de los resultados, no sin antes demostrar que efectivamente todo se hizo conforme a un diseño y un plan trazado conforme a la metodología.

Plan de la tesis

La tesis está dividida en cinco capítulos. El primero trata acerca de los antecedentes sobre las investigaciones de ciudadanía y formación ciudadana en el nivel medio superior y cómo algunas de ellas, más que enfocarse en los alumnos, lo hacen por el lado de los docentes y de la estructura institucional.

El segundo capítulo toma forma como parte del marco contextual de la tesis, o sea, la ubicación, el ambiente, los alumnos y la estructura escolar del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Vallejo. Se retoma la importancia de conocer el modelo educativo para comprender cuál es el motivo por el que se prescinde de una asignatura de formación ciudadana o civismo y cómo este modelo promueve cierta identidad política en sus estudiantes.

El tercero contiene los referentes conceptuales de la investigación. Se exponen las precisiones teóricas acerca de los conceptos que se van a ocupar en la tesis.

También se hace una crítica filosófica y pedagógica sobre la posibilidad de una falta de formación ciudadana y de cómo los gobiernos aprovechan esta situación.

En el cuarto capítulo se aborda la perspectiva de investigación y la metodología empleada. Se trata de un estudio de corte cualitativo que hace uso de la técnica de los Grupos de Discusión. También se argumenta sobre lo que implica llevar a cabo una investigación con este enfoque, las definiciones y el diseño de la metodología que se sustentó en el formato de las clases de filosofía, lo cual llevó a enriquecer las experiencias y las ideas de los alumnos.

El quinto capítulo de la tesis describe el trabajo de campo que tuvo lugar en las aulas del CCH Vallejo. Aquí se presenta el diseño metodológico, las sesiones, la interpretación y la categorización de la información a modo de una síntesis que busca facilitar la comprensión de las representaciones que tienen los alumnos sobre la ciudadanía. Asimismo, se busca problematizar y encontrar posibles soluciones a este tipo de opiniones basadas sobre todo en la práctica cotidiana.

Finalmente, se llega a las conclusiones que tienen que ver con toda la estructura del estudio y que buscan abordar de un modo objetivo la integración entre los referentes teóricos y la investigación de campo⁹.

⁹ La presente investigación no tiene como motivo dar ideas para reestructurar el modelo educativo y el plan de estudios del CCH, así como tampoco dar lineamientos para la formación de una asignatura con la temática de la formación para la ciudadanía. Más bien se trata de dar a conocer los resultados de la investigación que se llevó a cabo para realizar un diagnóstico sobre la cultura ciudadana de los alumnos, que es fundamental si es que nuestro país se dice llamar una república representativa, democrática y federal, pues si no promueve una formación ciudadana de calidad, la ciudadanía seguirá teniendo muchas debilidades permitiendo todo tipo de abusos.

Capítulo I

1.1 Antecedentes: La asignatura de Formación Cívica y Ética en la Secundaria

El proyecto de formar una asignatura sobre la formación cívica con el enfoque ético data desde 1993 dado que se analizó la posibilidad de formar a los ciudadanos mexicanos con base en los ideales de las democracias participativas, así como con las condiciones del sistema político republicano y principalmente en los lineamientos de la Constitución Política, pues efectivamente el artículo 39 de la Carta Magna afirma:

Artículo 39. La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

Es por eso que se crea la asignatura de Formación Cívica y Ética en 1999 para posteriormente implementarse en el año 2000 sustituyendo a la materia de Civismo, cuyo enfoque de esta última era el de proporcionar conocimientos básicos sobre la cultura legal y política (Chávez, 2013: 41). De este modo, la ciudadanía quedaría conformada con aprendizajes éticos, no tanto morales, que se añadirían para formar el bloque sobre las normas de convivencia y el cuidado de sí, que junto con la participación ciudadana, forman el enfoque tripartito de la asignatura.

En nuestro país, la formación ciudadana impartida por el estado ha tenido matices según el contexto social e histórico del momento. En las últimas décadas del siglo pasado, la Educación Cívica se centró en la socialización política; entendida como el conocimiento que debían adquirir los estudiantes sobre aspectos jurídicos y organizativos de México y de sus principales instituciones. Esta perspectiva disciplinar se mantuvo en el enfoque y la organización curricular de 1993, sin embargo, las nuevas demandas educativas del país, aunadas a la complejización de su sociedad y el desafío de realidades plurales y multiculturales, han conducido a un replanteamiento y actualización de los componentes y finalidades de la formación ciudadana.¹⁰

¹⁰ Chávez, C. (2006) *El uso de enciclopedia para la formación cívica y ética*. Disponible en: http://dgfcms.sep.gob.mx/html/Materiales/PRI/Docs/PB11/FCE_con_encic.pdf

Así, la historia de la educación pública en México daría un paso importante al remover elementos tradicionales, culturales y morales en vista de implementar conocimientos filosóficos y éticos en la educación básica. Además, la asignatura trataría de aminorar los problemas sociales y económicos que tienen su origen en la falta de concientización tanto en el cuidado de sí mismo y de los demás. Por este motivo, se aborda el problema de los valores desde la mirada filosófica, es decir, enseñarlos a partir de sus definiciones y aplicaciones, no transmitiéndolos sino comprendiéndolos (Yurén, 2004: 36).

Posteriormente, en 2006 se implementaría una formación cívica y ética que atravesaría transversalmente toda la educación básica (seis años de primaria y dos de secundaria), cerrando así el ciclo de la formación ciudadana general con el enfoque del cuidado propio, la convivencia y la ciudadanía democrática:

Otro elemento diferenciador respecto a la (asignatura) de 1999 se encuentra en la definición de formación cívica y ética; se presenta como un proceso que se desarrolla a lo largo de toda la educación básica y comprende tres dimensiones: la primera corresponde al tiempo curricular destinado a la asignatura para garantizar un tratamiento sistemático, explícito e intencionado; la segunda se relaciona con las contribuciones que las demás asignaturas del currículum pueden aportar a la reflexión cívica y ética al tratar temas relevantes como: la conservación del ambiente, equidad de género, interculturalidad, el papel de la ciencia y la tecnología y el respeto a la diversidad entre otras. La tercera dimensión se vincula con el ambiente escolar donde es posible aprovechar aspectos de la convivencia, la organización y la normatividad escolar para generar experiencias afines a los propósitos de la asignatura (Chávez, 2013: 43).

Primer Año (2000). Cuando se diseña la asignatura en el año 1999, se modela un ciclo que consiste en los ámbitos individual, social y político para los tres años de la educación secundaria. En el primer año se estructuran los elementos que tienen que ver con el individuo y con el cuidado de sí mismo, como por ejemplo, lo relacionado con el crecimiento adolescente, problemas psicológicos, emocionales, sociales, las adicciones y la sexualidad (Cantón, *et al*, 2000-1: 27). Lo anterior es debido a los altos índices de problemas relacionados con estos temas que presenta el país por aquella década.

Para este primer año, la asignatura se presentaba como una serie de conocimientos diseñados en el sentido de que los alumnos tuvieran las bases suficientes para cuidar su cuerpo y su presencia como individuos en la sociedad. De este modo, se dan definiciones sobre el ser humano, la naturaleza humana y otras más relacionadas con su presencia en distintos planos como el ambiental o el político. Finalmente, se le concibe dentro del cuerpo social, como un ser político que no puede deslindarse de su relación con los demás y con su Estado.

Con la premisa de que el ser humano necesita de una constante formación, es necesario que también se le defina como un ser en proceso de autonomía y de construcción personal, por eso se le conforma desde los ámbitos individual, familiar, social y político para constituirse integralmente con el fin de convertirse en ciudadano (Yurén, 2004: 41).

Por último, aborda el tema de la sexualidad, primero desde la perspectiva biológica, hasta llegar a los ámbitos personales, íntimos, sociales y culturales acerca del funcionamiento de este campo importante del individuo, sobre todo para la toma de decisiones que implique una planificación familiar e individual. Asimismo, el tema de las adicciones retoma una importancia en el diseño del curso, pues efectivamente a este fenómeno psicosocial se le llega a confundir como una *recreación* o como justificante para tratamientos clínicos, por lo que llega a ser una de las causas de descomposición social debido a que las personas no aceptan el daño que les llega a afectar el abusar de sustancias no controladas para determinado fin. Los temas sobre la salud y la higiene también son mencionados, así como el de llevar sanas relaciones sentimentales entre miembros del sexo opuesto, esto último como parte fundamental para una madurez emocional y psicológica (Cantón, *et al*, 2000-1: 30, 31).

Segundo Año (2000). En este curso se abordan las temáticas sobre los valores, sean éticos, morales, estéticos, económicos, etcétera, pero principalmente aquellos que logran la convivencia y se insertan en el aspecto social del ser humano. Es lo que los filósofos llamarían como la *objetivación del individuo*, en donde su sentido de pertenencia está determinado por la identidad hacia su grupo. De este modo, el ser

humano no es un ser aislado, sino que depende de su entorno social tanto para subsistir como para realizarse.

En efecto, para lograr lo anterior, es necesario saber cuál es la dimensión social del individuo, ya que lo social representa el modo de actuar frente a los demás, para que la toma de decisiones esté conforme a la sana convivencia, es decir, se adquieren actitudes y valores para vivir conforme a lo establecido en la sociedad. Así, la sociedad se define como el ámbito de acción del individuo en su relación con los valores, leyes y normas para la convivencia con las demás personas (Cantón, *et al*, 2000-2: 19).

Conforme a lo anterior, los valores para la convivencia están dados según el contexto cultural y temporal en el cual está inserta la persona, por lo que la familia y demás grupos sociales juegan papeles muy importantes a la hora de configurar la personalidad y los hábitos del individuo. Uno de los principales valores a la hora de lograr una sana convivencia es el amor, en sus facetas de la amistad y la sexualidad.

La educación también juega un papel fundamental a la hora de transmitir valores sociales y de la convivencia, por lo que el sentido y la finalidad de la escuela, y la formación de un plan de vida son temas de gran relevancia en el segundo año. Asimismo, la importancia de adquirir los conocimientos generales de la cultura resulta indispensable para un saber vivir en la sociedad (Yurén, 2004: 44).

En la sociedad es donde cobran sentido los valores éticos y morales, dado que forman parte de la persona así como también de los grupos sociales. Asimismo, el ámbito de lo político es aquí introductorio, pues efectivamente es una parte importante del comportamiento social que se vincula con las dinámicas del orden público y la influencia de las instituciones en el gobierno y en la sociedad (Cantón, *et al*, 2000-2: 21).

Por último, el curso finaliza con los valores más universales que tienden a relacionarse con la humanidad en su conjunto, los cuales, junto a los valores para la conservación del medio ambiente, pretenden concientizar sobre el cuidado del entorno y la naturaleza (Cantón, *et al*, 2000-2: 26).

Tercer año (2000). En el último año de la educación secundaria para la implementación de la materia de formación cívica y ética, las temáticas versan sobre cuestiones básicas del derecho, la legalidad, la ciudadanía, la participación política, el Estado así como todo lo referente a la política y las organizaciones civiles (Cantón, *et al*, 2000-3: 20).

La naturaleza de las leyes y su institucionalización son pieza clave para entender la constitución política de un Estado, por lo que el análisis de cómo surgen y para qué sirven las leyes es uno de los primeros temas de la asignatura. De este modo, las leyes están ubicadas en el contexto mexicano para así dar un sentido a la ciudadanía mexicana desde la Constitución y la legalidad (Cantón, *et al*, 2000-3: 31).

La formación del Estado Mexicano fue el resultado de un proceso histórico en el que la lucha por la hegemonía de las ideologías fueron parte importante para la consolidación actual del país, el cual manifiesta ser el producto de la Revolución y las reformas liberales. Pero principalmente, por ser una república democrática y representativa, los ciudadanos mexicanos están obligados a elegir a sus representantes mediante el voto, así como ser una parte vigilante para que sus servidores públicos cumplan con su papel dentro del gobierno. Es así como cobra sentido la participación ciudadana haciendo cumplir las normas por medio de la soberanía popular.

De esta manera, la responsabilidad en la toma de decisiones ciudadanas es de mucha importancia para la construcción de la democracia ya que por este motivo, los ciudadanos deben tener la claridad y la consistencia en la medida de que sus decisiones se hagan sobriamente para el bienestar de la comunidad (Yurén, 2004: 45).

En efecto, la salud pública no sólo se refiere a la higiene y al cuidado de la salud corporal, sino también a las decisiones que se hacen día con día y que deben ser racionales y éticas, es decir, estar libres de ideologías, religión y filosofías que lleguen a desarticular los objetivos de la sociedad y el Estado. Es por eso que la responsabilidad cobra un sentido más ético y universal para que los ciudadanos tengan conciencia de su papel en la sociedad (Cantón, *et al*, 2000-3: 53).

Segundo año (2006). Debido a la reforma de la asignatura de Formación Cívica y Ética en el 2006, ésta se redujo a dos cursos a partir del segundo año de secundaria, con el argumento de que en el primer año ya había información pertinente por parte de las ciencias sociales como geografía e historia, y la formación cívica y ética podría continuar y cerrar el ciclo de la secundaria. Sin embargo, esta reducción implicó que las temáticas fueran más acordes con la sociedad, no tanto centradas en el individuo sino en su condición como actor social.

El primer curso está basado en los postulados de Jean Piaget y Lawrence Kohlberg sobre el desarrollo moral de los niños y los adolescentes, pues, bajo este supuesto, es necesario tener en cuenta que primero viene el desarrollo de la moral heterónoma y después la autonomía ética, debido a que la razón se desarrolla en función del ensayo y error en la toma de decisiones basada en la libertad, la responsabilidad y demás ideas formales, por lo que la finalidad de dicho curso es desarrollar el juicio ético y la autonomía moral (Cantón y Aguirre, 2009: 24).

En efecto, la adolescencia es una etapa propicia para que los sujetos desarrollen su autonomía moral con base en sus cambios fisiológicos, pero también debido a los cambios cognitivos que en ese entonces tienen mayor flexibilidad. Por tanto, en esta etapa el papel de los juicios de valor subjetivos y los prejuicios son propensos a difuminarse por contrastarse con la convivencia social y el bien común. De este modo se analiza la adolescencia como esa etapa de cambios físicos y psicológicos que deben ser canalizados para la adaptabilidad social y política.

Como se señaló, el objetivo de la asignatura es aprender a ser, convivir, conocer y hacer con base en los conocimientos adquiridos a lo largo de toda la formación básica, por lo que los valores cobran importancia en la medida en que han sido parte de la personalidad del individuo (Cantón y Aguirre, 2009: 26, 27). Otra parte importante de este aprender a convivir tiene que ver con los valores de la democracia y los derechos humanos, que al ser leyes universales de la humanidad, proveen de elementos éticos para un compromiso global con la humanidad.

Finalmente, cierra este curso una reflexión y concientización del ser de la escuela y su papel como parte fundamental en la formación de los ciudadanos para

consolidar los valores y las normas de convivencia, como también la participación ciudadana y la elección de representantes (Cantón y Aguirre, 2009: 29).

Tercer año (2006). El segundo curso de la materia de formación cívica y ética diseñado para el tercer grado de secundaria está enfocado en la participación ciudadana, el ciudadano, los deberes y obligaciones de este con su Estado y viceversa. Por ello, se hace una transición desde lo social hacia lo político mediante los valores éticos como la libertad, la equidad, la igualdad y la justicia para que esta mediación resulte estar situada en las prácticas ciudadanas (Cantón y Aguirre, 2008: 38).

Haciendo un análisis de las principales amenazas para los valores democráticos como la corrupción, el nepotismo, el soborno y los fraudes, los ciudadanos pueden llegar a tener una conciencia del bien público sin centrarse en sus ambiciones personales, además de la importancia de su papel a la hora de denunciar este tipo de actos antiéticos. Con estos elementos, los ciudadanos pueden trascender sus actitudes y concientizarse sobre los derechos humanos por si las autoridades locales son evasivas. Por eso, es importante formar a los ciudadanos y a la juventud de que sus actos repercuten en el desarrollo del bienestar de la sociedad y el Estado (Cantón y Aguirre, 2008: 40).

En el curso, se hace un rastreo de las características de la ciudadanía democrática y participativa, vinculando los valores con las prácticas y de este modo crear una conciencia política y social. Los valores como la tolerancia, el respeto y la multiculturalidad son indispensables para la construcción de la ciudadanía, además de tomar en cuenta los valores personales y la higiene mental, por ejemplo, la autoestima y el nivel de la calidad de vida.

Otra cuestión importante para esta asignatura tiene relación con el sentido de pertenencia a la nación, es decir, con la identidad nacional y los valores que el Estado promueve en los ciudadanos para su funcionamiento político. Asimismo, se abordan los problemas en torno a la nacionalidad, como el nacionalismo, el fanatismo, la perfidia, el respeto a los símbolos patrios, la multiculturalidad, y la pluralidad de etnias en el país.

Al final se abordan los temas sobre la ciudadanía crítica, reflexiva y participativa, los procesos electorales y los partidos políticos, así como las obligaciones de los ciudadanos en cuanto a los procesos de elección de los representantes. De este modo, se vislumbra que los alumnos adolescentes tengan elementos básicos para poder realizar una ciudadanía activa y participativa (Cantón y Aguirre, 2008: 84).

Las asignaturas diseñadas de Formación Cívica y Ética para la secundaria tanto de 1999 como del 2006 proporcionan elementos básicos para formar en los valores éticos y democráticos, pero debido al nivel escolar y a la etapa cognitiva en la que se encuentran los alumnos, se implementa una formación muy básica para los juicios críticos y reflexivos con el objetivo de lograr una autonomía del pensamiento. Sin embargo, pueden proporcionar elementos para lograr una autonomía moral y política, pero los procesos para formar conceptos y definiciones vendrán posteriormente en el bachillerato.

Es en el bachillerato en donde se pretende que los alumnos alcancen capacidades cognitivas formales como la capacidad de crear conceptos abstractos basados en definiciones científicas y filosóficas para que logren formar sus propios conceptos con base en los conocimientos que han ido adquiriendo. Por último, el bachillerato deberá proporcionar una enseñanza de los valores de forma crítica, analítica y científica con énfasis en la práctica ciudadana y aplicados al contexto nacional.

1.2 Investigaciones sobre la ciudadanía y formación ciudadana en la educación media superior

Con las consideraciones anteriores, a continuación se hace un seguimiento sobre el estado de la cuestión de las investigaciones realizadas sobre ciudadanía o formación ciudadana en la educación media superior, para indagar si en el Bachillerato Universitario (B.U.), principalmente de la Universidad Nacional Autónoma de

México (UNAM)¹¹, existe una formación para la ciudadanía, y para indicar en un primer momento qué se ha investigado sobre estos temas para tener un panorama amplio del conocimiento con relación a las temáticas de ciudadanía de los alumnos de la EMS. Todo esto con la finalidad de investigar si efectivamente el Bachillerato Universitario proporciona los elementos necesarios y suficientes para que los jóvenes, y en general toda la población estudiantil, ejerzan funciones con relación a la participación y concientización ciudadana.

1.2.1 Investigaciones realizadas por el COMIE

La producción de trabajos referentes a la ciudadanía y a los valores con relación a las prácticas ciudadanas es importante en la educación primaria, secundaria y educación superior. Sin embargo, existen pocas investigaciones sobre esta temática en la Educación Media Superior (EMS) que posiblemente se deba a que los investigadores la consideran una etapa llena de problemas psicosociales, además de las dificultades de interpretación en cuanto a las opiniones de los jóvenes y a sus representaciones sobre la ciudadanía (Medina y Heredia, 2013:258). En efecto, la adolescencia es una etapa clave para concretar distintos tipos de creencias y dejar de lado muchas otras, pero hay que tener en cuenta que este periodo, como etapa clave del desarrollo psicosocial humano, al igual que la etapa del nivel medio superior, son propensas a quedar sólo como medios para alcanzar otras finalidades: la adolescencia como un medio para alcanzar la adultez, y la educación media para alcanzar el nivel superior, lo que le resta importancia a este nivel educativo dentro del sistema educativo nacional.

¹¹ Con sus dos sistemas de bachillerato universitario: La Escuela Nacional Preparatoria (ENP) que proviene de un modelo pedagógico tradicional positivista desde 1858 y el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) con un modelo educativo adaptado proveniente de la Escuela Activa y consolidado en 1971. Además, existe una tercera modalidad, el bachillerato a distancia (B@UNAM) que no es precisamente universitario, pero sí proporciona los elementos para una formación de nivel medio superior.

De acuerdo con el Estado del Conocimiento publicado por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C. (COMIE) que data del 2013¹², existen diversos elementos incorporados a la temática de la Formación Ciudadana o Cívica, pero estas investigaciones no cuentan con la suficiente claridad conceptual ni una profundidad teórica en el tema. Los trabajos se dedican a ser propuestas de intervención sobre los currículos de los planes estatales y federales de las asignaturas de la Formación Cívica y Ética, al menos en la Educación Básica (Molina y Heredia, 2013: 231).

El capítulo cuatro de la antología relacionado con la investigación educativa en el ámbito de la formación de valores nos informa que este campo de investigación sobre la *Ciudadanía, la Formación Cívica, y los Derechos Humanos* es relativamente nuevo, y que por lo mismo no cuenta con los elementos conceptuales o referentes filosófico-pedagógicos para ahondar en las teorías sobre la ciudadanía o bien, abordar el problema de cómo deberían ser formados los ciudadanos sin importar el momento o la ideología política (Molina y Heredia, 2013: 211).¹³

De esa manera se hicieron avances significativos en el campo de la formación ciudadana y los valores tomando en cuenta que las disciplinas dedicadas a investigar sobre la ciudadanía no proponen un concepto de ciudadanía en el que se jueguen elementos pedagógicos de relevancia política, como sí lo hacen la pedagogía o la filosofía política desde la antigüedad, por lo que las investigaciones realizadas aquí sobre la *Formación Ciudadana* retoman estos elementos filosóficos y pedagógicos

¹² Este Estado del Conocimiento está coeditado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), coordinado por las investigadoras Anita Cecilia Hirsch y Adler de la UNAM y Teresa Yurén Camarena de la Universidad Autónoma de Morelos.

¹³ Se hace la observación de que las investigaciones de la Dra. Ana María Salmerón tratan sobre filosofía y educación moral ciudadana. En nuestro trabajo se retoman algunos planteamientos de la filosofía clásica para conceptualizar la educación cívica y la formación ciudadana. De este modo, el objeto de nuestra tesis es plantearnos la cuestión de si las concepciones de los alumnos influyen en la construcción de su propia ciudadanía. Las siguientes obras de la Dra. Salmerón dan una guía para relacionar la filosofía clásica y la formación ciudadana actual. Vid. *La herencia de Aristóteles y Kant en la educación moral (Bilbao, Desclée, 2000)*. - *Experiencia y educación moral (México, UNAM/FFyL, 2010)*. - *Ética, ciudadanía y democracia (co-editado con José Rubio Carracedo y Manuel Toscano y publicado en Málaga por Contrastes, 2007)*. - *Democracia y educación cívica. Lecturas y debates sobre la obra de John Dewey (México, UNAM, 2011)*.

clásicos que ayudan a encontrar y definir los *Modelos de la Ciudadanía* en la actualidad (Molina y Heredia, 2013: 229).

Lo relevante de estos trabajos es la importancia que tienen en el campo pedagógico para que se logren insertar dentro de los currículos de los distintos niveles educativos con la finalidad de que puedan ser considerados para la construcción futura de modelos educativos para la *Formación Ciudadana* y devengan en una *Cultura Política* y los fundamentos para concretar una ciudadanía activa y participativa.

Siguiendo con este estado del conocimiento (Molina y Heredia, 2013: 215) en este mismo capítulo cuarto, hay una serie de temáticas que se interrelacionan con la formación ciudadana, tales como la educación en valores, la cultura política, los derechos humanos, la cultura de la legalidad, la formación cívica, etcétera. Estos temas convergen en el punto de que el individuo debe alcanzar cierto estatuto de ciudadano para participar en los asuntos más relevantes de su país. Esto conlleva una serie de conceptos y valores como la libertad, la justicia, la igualdad y los valores democráticos así como las distintas formas de participación política, los cuales, sin los referentes teóricos y contextuales, es difícil que se logren formar modelos de ciudadanía.

Varias de estas investigaciones no se llegan a ubicar dentro del campo de acción de la educación media superior, sino que se refieren a la asignatura de formación cívica y ética del nivel escolar básico¹⁴. Otras tantas investigaciones están centradas en el campo de la educación superior y en la formación de valores profesionales (como la Ética Profesional). Pero sigue sin haber incidencia en los trabajos que relacionan la *Formación Ciudadana-Ciudadanía-Cultura Política* en la educación media superior (Molina y Heredia, 2013: 236).

¹⁴ En el currículum de educación básica, el eje valorativo transversal ubica a la asignatura de Formación Cívica y Ética como base para los conocimientos y competencias para aprender a convivir. Dicha asignatura se cursa en los seis años de educación primaria y dos en la educación secundaria (Cantón, 2009: 16).

Asimismo, el mismo capítulo nos informa sobre un seguimiento de ponencias, libros, libros de texto y tesis profesionales o de grado que tengan que ver con la temática de la formación ciudadana, concluyendo que en realidad como es un tema de relevancia actual no se ha investigado reiteradamente y que la mayor parte de los trabajos corresponden a los niveles básico y superior.

La formación para la ciudadanía y los derechos humanos, como temas del campo educativo son relativamente recientes y no figuraban como tales en la revisión de los estados del conocimiento anteriores. Hace tres décadas, cuando dio inicio la exploración sobre el estado que guardaba la producción investigativa del país, en el área denominada *Educación y Valores* únicamente encontramos los estados del conocimiento referentes a la educación moral y los derechos humanos; es hasta la década de 1992-2001 cuando se desarrollan apartados que refieren a la temática de formación ciudadana, pero desde connotaciones diferentes (Molina y Heredia, 2013: 213).

Estas investigaciones relacionan los valores de la formación ciudadana con el campo de la cultura política y los derechos humanos. Desde luego, son objetos de estudio que interactúan, pero recordemos que los cursos sobre derechos humanos y su implementación dentro de los planes y programas de estudio también son relativamente recientes. Es de señalar que gran parte del discurso de los derechos humanos coinciden con la propuesta de una ciudadanía global y cosmopolita. Sin embargo, en capítulos posteriores de esta tesis se clarificarán los conceptos y categorías pertinentes con relación a las definiciones de ciudadanía cosmopolita y ciudadanía patriótica.

Los indicadores y las tablas estadísticas del estado del conocimiento publicado por el COMIE dan un énfasis en la formación cívica y ética del nivel secundaria, pues la misma materia da un amplio margen para las investigaciones educativas; además de que para el nivel superior, debido a las materias ético-valorativas y de identidad profesional, se mantiene un rasgo distintivo en cada carrera que tiene que ver con la profesionalización o utilidad social del conocimiento que imparten. Sin embargo, como se ha venido comentando, existe muy poco énfasis

en el nivel medio superior, a pesar de que este nivel educativo es un punto crucial para la formación de una ciudadanía participativa¹⁵.

Además, a raíz de la Reforma Integral para la Educación Media Superior (RIEMS) del 2009, se han implementado materias que correspondían en un inicio al campo filosófico en lo relativo a la axiología y a los valores, propios de la ética, para renombrarlos con el matiz de las competencias y de valores liberales, dando como resultado materias como Ética y Valores I y II; Formación para la Ciudadanía I y II; Taller de Argumentación I y II, por señalar algunos ejemplos. Estas materias son motivo de controversia por parte de los profesores de filosofía actualmente, quienes las consideran como una imposición por parte de la globalización y el constructivismo de corte neoliberal que atenta contra la esencia e identidad profesional de los docentes en filosofía, ya que en los perfiles profesiográficos para impartir esas materias se encuentran abogados, economistas, historiadores, sociólogos y politólogos, cuando originalmente pertenecían al campo filosófico.

Perrenoud se extiende en la explicación de una cultura general inútil: en la escuela se acumula; **es preciso transformarla en “útil”. La primera objeción a la enciclopedia de los saberes estériles la denomina “cultura por si acaso”. ¿Cuántos años invertidos en el intento por asimilarla? Dentro de la escuela, muchos, y habrá sido – dice Perrenoud – tiempo perdido (José A. Torres en Vargas, 2011: 179).**

La formación de valores y la formación ciudadana en el nivel medio superior es un campo de investigación descuidado, y lo seguirá siendo si hay un constante empeño en quitarle el matiz filosófico y político que tienen dichas asignaturas, ya que las valoraciones ciudadanas tienen en su base fundamentos filosóficos-políticos de la razón de ser del ciudadano (Zorrilla, 2010: 215).

Otros de los trabajos sobre formación cívica o ciudadanía, sin importar el nivel educativo, corresponden generalmente a trabajos de intervención y con una perspectiva social (Molina y Heredia, 2013:212). En cambio, los trabajos

¹⁵ Immanuel Kant en su *Pedagogía* (1824) señala que el objetivo de toda educación es liberar a las personas de los prejuicios propios del control social, para que estas logren la libertad y la comunidad conforme al bien común; Además, Nietzsche en el *Porvenir de nuestras escuelas* (1878), nos dice que el *Gymnasium* (bachillerato) es el lugar propicio para que los alumnos se formen en una cultura general que les permitan alcanzar sus objetivos de vida.

correspondientes a los derechos humanos tienen elementos filosóficos y teóricos que difícilmente se insertan en la práctica educativa. Otro rubro corresponde a los trabajos de participación ciudadana en el nivel superior, en los cuales están superpuestas distintas nociones de ciudadanía. Finalmente, entre los autores representativos en la temática de educación y valores, ciudadanía y cultura política están Yurén (1995), Barba (2001) y Latapí (2012). Esto nos indica que este tipo de problemas proceden de un perfil filosófico-crítico y que en muchas ocasiones se trata de trabajos descriptivos y de análisis de conceptos (Molina y Heredia, 2013: 229).

Podemos concluir que este estado del conocimiento para la formación de valores democráticos del 2013 ha proporcionado la información fundamental en cuanto a la formación ciudadana en el contexto mexicano. Sin embargo, los mismos autores de este capítulo reconocen el gran sesgo que sufre el tema en el nivel medio superior, pues en este nivel no se han dado las investigaciones educativas pertinentes con el objetivo de establecer descubrimientos sobre la cultura política y ciudadanía en los jóvenes. Por eso mismo, el caso mexicano es único, porque se considera que en el nivel de EMS es el gran embudo¹⁶ entre quienes serán los de clases sociales con déficit económico y quienes serán los que tengan mayor poder adquisitivo.

Finalmente, es importante señalar la escasa presencia de estudios realizados en la educación media superior, pues es un nivel que demanda, en lo general, análisis de sus procesos y resultados, y en especial sobre los aspectos que se relacionan con la formación para la ciudadanía y los derechos humanos, sobre todo por ser el último segmento de la educación obligatoria; porque su replanteamiento incluye nuevos contenidos y formas de trabajo y de manera particular, la edad de los jóvenes que lo cursan, los coloca en una condición de pre-ciudadano en tránsito hacia la posible ciudadanía activa (Molina y Heredia, 2013:258).

Adicionalmente a la escasa producción de investigaciones relacionadas con la ciudadanía en el nivel medio superior se agrega la poca importancia que se le da a la

¹⁶ Según la *Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior (2012)*: “En este rubro, México se coloca por debajo del promedio, al alcanzar 52.3 % de eficiencia terminal (OECD, 2011). Este indicador está relacionado con los índices anuales de deserción: la suma de los estudiantes de una generación que desertan durante los años en que transcurre su Educación Media Superior es justo lo que disminuye el porcentaje de la eficiencia terminal. En México, de modo coherente a las tendencias de los restantes países miembros de la OCDE, las mujeres tienen un mayor porcentaje de eficiencia terminal (55%), que los varones (48%).”

juventud adolescente en general, pues los indicadores de varias encuestas¹⁷ advierten que en esta etapa de la vida, al menos en México, se sufre de muchos estigmas que le han disminuido importancia con respecto a otros grupos sociales. No es que la juventud carezca de valores o formación ciudadana, sino que existe un cierto tipo de muro social que impide que los jóvenes lleguen a expresarse libremente, aunque la tendencia actual sostiene que los jóvenes cada vez más expresan sus inconformidades políticas (Reguillo, 2007: 14).

Asimismo, la mayor parte de los jóvenes no se sienten ciudadanos, algunos porque no han alcanzado la mayoría de edad, pero otros porque reconocen la poca formación ciudadana que han adquirido tanto en sus hogares y comunidades como en sus escuelas. A pesar de que el gobierno mexicano con instituciones como el IFE¹⁸ ha implementado variadas promociones para la participación y cultura ciudadana, la misma sociedad mexicana impide esto dada su significativa indiferencia y apatía en estos actos participativos. Esto puede ser debido a las estrategias de los gobiernos mexicanos del siglo XX en función de formar ciudadanos obedientes e indiferentes a la participación política activa.

Una de las críticas que se le hace a este estado del conocimiento es que se centra en los estándares de investigación del COMIE asimilándolo con su perspectiva y finalidad, pues está de más saber que existen otras organizaciones en las cuales se establecen investigaciones hechas por personas que pueden no pertenecer a los ámbitos académicos, tales como el IFE y el INEGI, los cuales le dan una mayor apertura política y demográfica al estado del conocimiento. En México, el COMIE ha hecho al menos otro estado del conocimiento, por lo que se abordará brevemente de qué trataba la anterior temática sobre educación y valores.

En general, el estado del conocimiento estudiado (2013) proporciona las bases para iniciar una investigación conforme a la temática de la *Formación Ciudadana y los Derechos Humanos*, pero esto no es suficiente desde la perspectiva del abordaje

¹⁷ Entre ellas la Encuesta Nacional de la Juventud del INJUVE (2010) y la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior (2012).

¹⁸ El Instituto Federal Electoral hasta 2013; Ahora se le llama Instituto Nacional Electoral (INE).

de la juventud y la educación media superior, por lo que a continuación se tratará de dar un seguimiento a la temática con el anterior estado del conocimiento coordinado por María Bertely (2003) para indagar cómo fue evolucionando el desarrollo desde la formación en valores hasta los elementos actuales de ciudadanía y cultura política, y el puente que se hace desde la educación básica hasta la educación superior.

En el anterior estado del conocimiento, centrado en las investigaciones sobre formación de valores, coordinado por María Bertely y con la colaboración de Teresa Yurén, Rolando Maggi y Anita Hirsch (2003), se muestra que en el campo temático de **Educación y Valores** existe una tendencia por los trabajos de tipo filosófico, esto porque muchos de los problemas relacionados con los valores corresponden al campo de la filosofía (Tapia *et al*, 2003: 937). Otras investigaciones pertenecen al área de las ciencias sociales y la educación, pero tomando en cuenta su propia metodología, dejando de lado el análisis y la reflexión filosófica axiológica. Por esto último, los investigadores sobre los valores optan por establecer criterios objetivos, con la metodología de las ciencias sociales, sobre cómo piensa la gente acerca de sus creencias en la sociedad, más que construir o analizar las teorías que tratan de ello.

Los compiladores revelaron que un problema reside en saber cómo acercar la temática de los valores al campo pedagógico, pues dicho problema se viene arrastrando desde el ámbito filosófico y es precisamente la manera en cómo se pueden aplicar todas las construcciones teóricas para resolver determinada problemática real y concreta. Por ejemplo, los profesores de filosofía muchas veces intentan resolver este problema apelando al ejemplo cotidiano o a la teoría de las virtudes aristotélicas, pero lo cierto es que los valores pensados desde la filosofía son muy difíciles de aplicar en una sociedad cada vez más materialista y con tendencia a disminuir sus valores personales por los valores económicos.

Como un hecho alentador, aparece la mayor preocupación por los aspectos teóricos y filosóficos que contribuyen a dar solidez y coherencia a las propuestas educativas para la formación de valores. De seis trabajos ubicados en 1993 se pasa a 59 referencias en el 2001. Ellos muestran que a la transformación de las prácticas educativas y del currículum hay que añadir la de las formas de organización y funcionamiento de la institución escolar. Sin embargo, también se señala que se requieren mayores esfuerzos de mediación teórica para aterrizar los análisis

abstractos en prácticas y políticas educativas orientadas hacia la democracia, la justicia, la equidad y la paz (Maggi, *et al*, 2003: 937).

Por lo anterior, corresponde a los especialistas en educación y didáctica saber cómo enseñar y aplicar teorías eminentemente académicas, no sólo dentro del ámbito filosófico-valorativo, sino también en los campos de las ciencias sociales, naturales, exactas y las artes, pues en cada área del conocimiento se han desarrollado conocimientos muy especializados que necesitan de una mediación en el proceso didáctico, por lo que la pedagogía y la didáctica especial cobran aquí sentido.¹⁹

Conforme a este estudio de recopilaciones de las investigaciones de los años 90, existe cierta inconformidad al tratar de unir el vínculo entre los principios éticos y los valores universales propios de la reflexión académica con las prácticas políticas, que hacen que el vínculo entre la teoría y la práctica se haga necesario. Esto es comprometedor para los currículos públicos y estatales que tienen como finalidad establecer prácticas cívicas conforme a los valores y comodidades del *statu quo*, por lo que los investigadores mantienen posturas que no los comprometen, pues su mirada objetiva les permite acercarse al abordaje teórico sin concluir en contra de las posturas nacionalistas.

Asimismo, en este estado del conocimiento se reconoce la gran utilidad del análisis documental y conceptual, destacando la participación de las metodologías filosóficas y hermenéuticas para esclarecer los conceptos elementales de la teoría de los valores y así poder facilitar el vínculo entre éstos y las prácticas políticas junto con valores democráticos como la libertad o la justicia (Maggi, *et al*, 2003: 938).

Aunque en retrospectiva esta recopilación editada por el COMIE haya dado un paso importante en cuanto a los avances de la producción del conocimiento con relación a la formación en valores, es relevante también que reconozcamos que las

¹⁹ Lo que en la literatura pedagógica se denomina *Aprendizaje Significativo* o *Pedagogía de la integración*. Además, es importante señalar que la Formación o Educación en Valores tiene muchas interpretaciones que van desde las filosóficas hasta las políticas pasando por las sociológicas y pedagógicas. Según la postura filosófica, los valores no son posibles de enseñarse, sino que lo que se debe formar es la capacidad de formar juicios con base en las valoraciones, pues los valores no existen por sí mismos fuera del sujeto que juzga.

investigaciones filosóficas y conceptuales sobre los valores influyen bastante en la implementación de prácticas educativas, por lo que una gran parte de los discursos acerca de los valores provienen de la misma filosofía, y otra parte por obra de las ciencias sociales, la psicología y la pedagogía. De este modo tenemos que la producción filosófica conceptual y analítica sobresalía más en aquel momento, y que eventualmente la temática se transformó para insertarse en el campo de la formación ciudadana.

Además, es preciso afirmar que el tema del presente trabajo no es propiamente la educación en valores sino la formación ciudadana, para incluir algunos rasgos éticos provenientes de la filosofía, sobre todo porque tenemos en cuenta que el antecedente **de la década de los 90's** fue la temática de los valores dentro de la asignatura de civismo para la secundaria. En México, Sylvia Schmelkes (2006), Bonifacio Barba (2007) y Teresa Yurén (1995) tienen las investigaciones más elaboradas desde el punto de vista del análisis filosófico y pedagógico. Pablo Latapí (2012) y Carlos Muñoz Izquierdo (1990) han querido desincorporar los elementos moralistas y sociológicos para darle mayor forma ética a la temática. Así, las investigaciones sobre la educación en valores quedó bien delimitada bajo los elementos filosóficos que muy difícilmente podrían insertarse en los currículos para la enseñanza de la gente joven o para maestros que no tuvieran una formación filosófica, por lo que esta reflexión de los trabajos si bien es útil para abordar un estado del conocimiento, todavía quedaron desincorporados algunos elementos pedagógicos que en un futuro bajo la asignatura de formación cívica y ética incorporada al currículum público en 1999, se tomarían en cuenta (Maggi, *et al*, 2003: 939).

En efecto, la mayor parte de los temas de índole valorativa son de orden filosófico como se ve en el rubro de dicho **estado del conocimiento “Ética, eticidad y educación”**, que en su momento fue el antecedente de la formación cívica y ética, estableciendo el método de la educación ética o de juicio valorativo. Sin embargo, muchas de estas investigaciones se hacían bajo la lupa de la filosofía clásica desde Platón o Hegel, y muchos filósofos dedicados a la reflexión ética como Scheller, Frondizi, Kant, o Moore (Yurén, *et al*, 2003: 951). Diversos autores en la historia de

la filosofía, a pesar de ser los pilares para la construcción de ciudadanía actual, proporcionaban muy pocos de los elementos actuales para una formación ciudadana con los demás elementos sociales, políticos y pedagógicos, pues la temática integra investigaciones de muchos campos, y no únicamente de la filosofía.

Las reflexiones de las temáticas sobre la ética y la eticidad correspondían mayormente a la filosofía, pero actualmente las ciencias sociales han abordado estas temáticas a partir de los fenómenos socioculturales. En el campo de la ética, como la reflexión sobre las condiciones de las relaciones sociales y humanas para la convivencia se han reflejado en el análisis de distintos discursos provenientes de la sociología, la antropología, la psicología y recientemente desde la pedagogía.

En este estado del conocimiento (2001) se distingue desde un primer momento la ética de la educación moral, esto último defendido ampliamente por el sector conservador y religioso, con una perspectiva mucho más tradicionalista y con el enfoque de las buenas costumbres (Latapí, 2012: 21). Asimismo se reconocen diversos problemas metodológicos propios de la temática de los valores entre las cuales destacan la falta de convenciones y definiciones sobre el concepto de valor y su poca aplicación en el campo educativo. Sin embargo, actualmente se ha trabajado para que las construcciones teóricas de los campos disciplinarios de la filosofía, pedagogía y psicología se apliquen y se concreten en los contextos educativos²⁰.

El campo interdisciplinario de la *Educación y Valores* es muy amplio y no pertenece únicamente a la ética, pues los valores, si son vistos como aquel conjunto de creencias valorativas y juicios de valor con matiz sentimental y emotivo, también son un fenómeno social, que influye en el desarrollo de una comunidad. Por eso mismo, el tema de los valores también es abordado desde las ciencias sociales y del comportamiento cuando se construyen los discursos sobre la formación ciudadana, pues efectivamente los valores sostienen la base de los modelos de ciudadanía.

El antecedente más antaño de nuestra investigación en la formación ciudadana para bachillerato es la materia de *Civismo*, ya que ésta también tiene su

²⁰ Un ejemplo de lo anterior es el esfuerzo conjunto que hacen los autores de libros sobre formación cívica y ética, entre ellos Cánton y Aguirre (2009).

historia y para referirnos a ella dentro del estado del conocimiento del 2003, se dan algunas referencias en cuanto a los trabajos efectuados para caracterizar el proceso que se llevó desde la materia de civismo hasta la materia de cívica y ética implementada en el año 2000 (Yurén, *et al*, 2003: 953). La reflexión que hacen los autores (Barba, 1998) se centra sobre los procesos democratizadores del régimen priista que dan como resultado un mayor peso en las investigaciones realizadas por la UNAM, el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Con este seguimiento se reafirma que la mayor parte de las investigaciones están hechas para la educación básica (primaria y secundaria) y en menor medida en la educación media superior. La formación cívica, señalan los autores, tiene que ver con los elementos culturales cívicos que todo ciudadano bien formado debe tener en cuenta, así como los hábitos y habilidades necesarias para ejercer su participación en los asuntos de carácter público. De ahí la importancia pedagógica de la formación cívica en conjunto de la universalidad de la ética (Maggi, *et al*, 2003: 971).

Entre las construcciones de la formación cívica se encuentran algunos debates conceptuales sobre lo que significa el sistema de gobierno, las democracias, la ciudadanía, los procesos electorales, las instituciones políticas, así como la historia y las perspectivas de todo lo que tenga que ver con la formación del ciudadano y que finalmente se relaciona con el desarrollo y progreso de la comunidad. La formación cívica si bien se inserta en la educación básica, retoma elementos que no son comprendidos, debido al nivel de abstracción y falta de aplicación inmediata por el sector juvenil de la población estudiantil.

El discurso del civismo o la formación cívica guarda relación con la cultura política del ciudadano, pero en realidad una gran parte de los autores estudiados en este estado del conocimiento critican el modelo impuesto por los regímenes priistas como el modelo ciudadano que adquiere una identidad nacional y los valores patrióticos, derivados del nacionalismo mexicano y que cobró un gran auge después de la Revolución Mexicana con el proyecto de reconstrucción nacional (Tapia, *et al*, 2003: 988). De este modo se dejan a un lado los fundamentos provenientes de los

estudios sobre el desarrollo moral y pedagógico en vistas de un seguimiento escolar promovido por un discurso centrado en una pedagogía que servía a los fines educativos del Estado, es decir, consolidar el poder del partido político hegemónico.

Por otro lado, la innovación pedagógica no se incorpora a las escuelas de manera mecánica, sino que se requiere de un proceso de culturización y de determinadas condiciones pedagógicas. Tenemos que comprender que la escuela, por sí sola, no puede responsabilizarse de una formación integral en competencia con los monopolios del discurso informativo y comunicacional (Maggi, *et al*, 2003: 985).

Lo anterior ha causado cierta desconfianza por parte de los investigadores de la ciudadanía en relación con las materias conforme a estos temas, por lo que actualmente se debate sobre qué modelos de ciudadanía se acomodan a la formación cívica. A pesar de ello, se siguen instaurando contenidos que reflejan la cultura y la política predominante con miras a formar de manera pasiva a la población, mermando en ello la capacidad de juicio reflexivo y crítico que provienen de los elementos éticos. Todo lo anterior es consecuencia del excesivo tinte político, pero dirigido, de la asignatura formación cívica y ética; y los intereses puestos por parte de los partidos en el poder para seguir conservándolo (Tapia, *et al*, 2003: 991).

Los jóvenes que apenas están entrando a la conformación de su sujeto político a menudo desconocen cuáles son las ideologías políticas inmersas bajo el discurso de la asignatura (por ejemplo, formación cívica y ética) que están cursando, por lo que eso ya significa un antecedente que promueve un discurso sesgado que debería ser puesto a juicio por ellos mismos y así puedan acceder a una formación crítica de valores democráticos para ejercer su derecho a una participación ciudadana desde una mirada imparcial. Es por eso que sus prácticas se basan más por el lado de la experiencia propia que bajo la formación escolar.

Esto parece ser producto de una premisa fundamental de la formación ciudadana: la ciudadanía se aprende viviéndola. Por ello se concluye que en esta década, los movimientos ciudadanos han sido una verdadera alternativa para los mexicanos en su formación cívica mediante la toma de conciencia, la participación colectiva organizada, la reivindicación de los derechos humanos y la organización popular (Tapia, *et al*, 2003: 1003).

Para formar una síntesis de los dos estados del conocimientos compilados por el COMIE (2003 y 2013) aquí presentados, podemos observar que muchos estudios sobre la formación ciudadana se conforman por el lado de la educación en los valores, cuando estos últimos están fuertemente influenciados por las cuestiones sociales, morales y religiosas, lo cual no significa que se caiga en un tradicionalismo de corte conservador, además de que se forman a partir de un imaginario colectivo proveniente de muchos factores como las clases sociales y su jerarquización. Por ello es importante reconocer que la formación ciudadana es ante todo un fenómeno que se centra desde el punto de vista propio de una sociedad, como por ejemplo, la sociedad católica mexicana que toma elementos sincréticos de su pasado prehispánico y que toma influencia de las corrientes liberales desde que el vecino del norte mostró sus intereses económicos en México (Latapí, 2012: 37).

1.2.2 Investigaciones realizadas por la UNAM y otras instituciones

Diversas tesis, tanto de licenciatura como de posgrado, provenientes de instituciones como la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y una gran parte de la UNAM, tratan de enfocarse en la intervención educativa y por ello su metodología es cualitativa con miras a obtener instrumentos que puedan ser puestos en marcha en algún momento de la vida escolar, principalmente en las materias de educación en valores y formación cívica y ética. Como ya se ha señalado, la mayor parte de los trabajos están centrados en la educación secundaria.

Las tesis procedentes de la UNAM y en general de las universidades autónomas centran sus trabajos en la educación superior. En la UNAM la mayor parte de las investigaciones sobre la formación ciudadana provienen de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), otras de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) y otras más de las Facultades de Estudios Superiores (FES) Aragón y Acatlán, en carreras como ciencia política, ciencias de la comunicación, sociología y pedagogía. Esto indica que gran parte de las tesis de la UNAM están vinculadas en

relación con su población estudiantil, esto es, el nivel licenciatura, dejando muchas veces de lado el nivel medio superior y el posgrado mismo (Durand, 2002: 26, 27).

Un problema con relación a las investigaciones de la UNAM consiste en que las temáticas que abordan en sus tesis para la formación ciudadana se realizan dentro de las mismas escuelas o facultades de donde vienen sus investigadores. Así, un número significativo de investigaciones se centran en los alumnos de licenciatura en sociología, ciencia política o pedagogía y son pocas las que logran tener como sujetos de estudio a estudiantes ajenos a estas facultades.

Por otro lado, la mayor parte de las investigaciones hechas para el nivel medio superior provienen de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS) de la UNAM. Sin embargo, estas tesis están pensadas para abordar la docencia y las temáticas curriculares para implementar estrategias didácticas que garanticen los aprendizajes de los alumnos en una determinada asignatura, esto es, no tienen como finalidad la producción de conocimientos científicos con base en investigaciones empíricas. De modo que no problematizan sobre las condiciones sociales, políticas y pedagógicas de los alumnos del nivel medio en general, sino más bien lo hacen en determinado contexto (institución, escuela y asignatura) para su operatividad.

Las tesis de la MADEMS proporcionan elementos de apoyo en cuanto a caracterizar los sujetos de investigación, pues en la mayoría de los casos los realizadores de las tesis son los docentes que trabajan con jóvenes del bachillerato de la UNAM, lo cual significa que el enfoque pedagógico de esta maestría reside en solucionar puntos críticos en las deficiencias de la enseñanza-aprendizaje y elevar así el nivel de calidad del bachillerato universitario.

En cuanto a la misma MADEMS y a la temática de la formación ciudadana, se observa que son varias tesis que tratan sobre este punto siendo importantes las que se han hecho en los subcampos de la maestría en las áreas de ciencias sociales y filosofía, con la tendencia de esta última a adaptarlo al campo de conocimiento de la ética y los valores, si es que no son parte de los planes de estudio de la UNAM, mientras que en la mayoría de las veces sus tesis son aplicables a las materias de

lógica, ética y doctrinas filosóficas en la ENP; y filosofía I y II y ciencias políticas y sociales I y II en el CCH.

Por otro lado, las tesis académicas que retoman la formación ciudadana en su mayoría están diseñadas para su investigación en educación básica. Para las investigaciones en la educación media ya se dio el referente de las tesis de la MADEMS. Sin embargo, la mayoría de estas tesis se centran en lo didáctico y no con la intención de formar especialistas en investigación.

Para finalizar el apartado y haciendo un balance sobre los estados de la cuestión con el proyecto de investigación, hemos de sostener que hasta el momento son pocas las investigaciones sobre la ciudadanía y todas sus representaciones en la educación media superior, pero por lo pronto tenemos un buen referente en una investigación actual de María Inés Castro (2014) y colaboradoras acerca de una investigación sobre las representaciones de la ciudadanía en los docentes del bachillerato de la UNAM, provenientes todos ellos de la MADEMS y que en general, como aspirantes a ser profesores de calidad, vinculan todas sus argumentaciones y conceptualizaciones directamente con las ciencias políticas, no manifestando muchas veces interés por enseñar o relacionar su asignatura con las nociones básicas de ciudadanía o participación política.

La obra llamada *La construcción de ciudadanía en la educación media superior: un estudio de caso sobre docentes de la UNAM* (2014) del equipo de María Inés Castro, sugiere desde el título, un estudio que se hace a los docentes que cursan la MADEMS estén dando o no clases, por lo que no abordan referentes provenientes de los alumnos en torno a sus representaciones para ejercer su próxima ciudadanía, cuando efectivamente la mayor parte del peso pedagógico en las nociones de ciudadanía recaen en los alumnos y no precisamente en los docentes, no negando que estos juegan un papel importante en la creación de conceptos y modelos para la ciudadanía.

María Inés Castro y compañía, realizaron una investigación de campo sobre la construcción de ciudadanía en la educación media superior, pero enfocándose en los docentes que cursaban en ese momento la MADEMS, de los cuales algunos

profesores daban clase y otros no, lo cual afirma que el estudio presenta datos provenientes de los docentes en cuanto a sus representaciones sobre la construcción de la ciudadanía y cómo ellos implementaban estos conocimientos en su trabajo escolar. Asimismo, este estudio deja entrever el énfasis que pone la institución para formar a sus docentes. Sin embargo, las autoras no tienen por objetivo aportar elementos teóricos y académicos para poder implementar una formación ciudadana de vanguardia ya que no centran su investigación en los métodos didácticos o prácticas escolares que la hacen posible (Castro, *et al*, 2014: 10).

Asimismo, las obras llamadas *Cultura Política de los alumnos de la UNAM* (1998) y la *Formación Cívica en los estudiantes de la UNAM* (2002) de Víctor Manuel Durand Ponte son investigaciones sociales con gran relevancia política que muestran algunos conceptos y nociones que tienen los alumnos de la universidad con relación a sus prácticas políticas que deja entrever que la UNAM no maneja una formación ciudadana para la formación política de sus estudiantes, sino que éstos aprenden por medio de prácticas e ideologías políticas que conviven y convergen dentro de la misma universidad, independientemente del currículum universitario pues la UNAM no se identifica con alguna corriente ideológica²¹.

Estos estudios de corte sociológico y político, más que pedagógico, contienen los trazos para sostener que la Universidad se ocupa muy poco en formar formalmente a sus alumnos en los asuntos políticos, pues los académicos consideran que la misma universidad maneja diversos usos y costumbres que dan pie a una formación ciudadana de tipo informal, dadas las prácticas de los estudiantes dentro de los diversos grupos políticos de muchos de los planteles de la Universidad. Por esa razón, puede considerarse riesgoso y hasta contraproducente que los estudiantes de la UNAM puedan tener una formación ciudadana estandarizada bajo un currículum, pues eso significaría, dada esta interpretación, que los alumnos son dirigidos para ciertos fines políticos.

²¹ Como versa el siguiente lema de uno de sus sindicatos “La pluralidad ideológica es la esencia de la Universidad” (AAPAUNAM).

En la *Cultura Política de los alumnos de la UNAM* (1998), Durand Ponte hace un estudio sobre las representaciones que tienen los alumnos de diversas facultades y planteles del bachillerato, pues el autor consideró a estos estudiantes como los más proclives a ser considerados para su estudio dada la temática de las carreras que se estudian allí. El autor señala muy brevemente el estatus de la cultura política en los alumnos del bachillerato de la UNAM, pues a pesar de haber entrevistado a alumnos de las preparatorias y los CCH, la muestra señala un breve porcentaje a comparación de toda la población universitaria. Asimismo, el estudio concluye de manera general que:

En conjunto, los estudiantes de la UNAM son en su mayoría portadores de valores democráticos. Prefieren el régimen democrático y sus principales características: líderes modernos, no duros, pluralismo partidario, rechazo a las leyes injustas; son mayoritariamente tolerantes con las minorías tanto políticas como sociales, rechazan radicalmente el estatismo negativo que limita los derechos ciudadanos, pero defienden el derecho social representado por la educación pública contra la privada, y se orientan más por la igualdad social que por el desarrollismo. Junto a esos indicadores de una cultura democrática, también encontramos la existencia de resabios autoritarios en los valores que, como hemos visto, puede incluir a más de un tercio del total y que es mayor entre los bachilleres. Esto nos muestra una cultura política en transición, la cual parte de una cultura autoritaria, dominante hasta hace pocos años en la mayoría de la población mexicana, y transita a una cultura democrática que se va conformando, pero que aún no forma el consenso democrático (Durand, 1998: 81, 82).

Asimismo, este estudio establece en la mayor parte de la obra datos estadísticos con los que el autor trabajó, pues la interpretación de dichos datos no está sujeta a tanto juicio y por tanto a conclusiones relevantes. Parece que la finalidad de Durand Ponte está en demostrar que los números establecen una amplia prevalencia del imaginario social, moral y tradicional para las cuestiones políticas, más que en formar bajo las ciencias sociales y humanidades, rasgos que establezcan una cultura política centrada en la ciudadanía y no orientada por los discursos del gobierno.

El otro estudio del autor nombrado *Formación Cívica en los estudiantes de la UNAM* (2002), nos muestra una mirada centrada en los aspectos formativos y pedagógicos que la universidad ofrece a sus estudiantes. Con esta normativa, Durand encuentra que en casi todos los currículums de las carreras universitarias no se

ocupan de formar a sus estudiantes para la ciudadanía. Asimismo, el libro tiene como finalidad establecer los datos y los argumentos necesarios para que la Universidad considere más este importante asunto, pues en efecto, la UNAM forma a los futuros ciudadanos mexicanos, con la finalidad de que estos tengan elementos, valores y conocimientos para que nuestro país consolide su modelo democrático.

El autor recurre a una serie de descripciones para focalizar sus argumentos en los datos, y apoyándose en esto, demostrar que los planteles de la Universidad no cuentan ni con los lineamientos ni con la infraestructura para que los alumnos puedan formarse en la ciudadanía democrática. Asimismo, distingue entre los sistemas de bachillerato y licenciatura, pues considera que los primeros tienen más vulnerabilidad para que puedan formarse como ciudadanos activos y participativos, dadas las condiciones culturales del entorno mexicano, donde el autoritarismo todavía sigue estando presente.

Dentro del estudio, Durand denuncia que la formación cívica dentro de los planteles del bachillerato es prácticamente imposible dada la presencia de muchos grupos políticos que absorben la voluntad política de los alumnos, canalizándola hacia sus propios fines y de este modo no promover los consensos entre la comunidad estudiantil. De este modo, la poca participación política se reduce a votar casi obligadamente por los discursos de estos activistas, o por otra parte, hacerse el indiferente llevando una tibia vida académica.

En las dos modalidades del bachillerato de la UNAM se muestran rasgos generales y algunos planteles se diferencian claramente en lo tocante a las formas de participación política. Para nuestro análisis etnográfico, definimos la participación política de los alumnos como su involucramiento en actividades encaminadas a tratar de influir en la toma de decisiones que afectan a la comunidad en conjunto, ya sea para mejorar o modificar alguno o algunos de los aspectos del funcionamiento de la institución, de la relación entre los sujetos o las normas internas, sea a través de instancias de participación ya establecidas, como los consejos, o de otro carácter no formal. La participación política se da, entonces, en relación con los demás sujetos de la institución: docentes, trabajadores y en especial con las autoridades (Durand, 2002: 50).

Finalmente, el autor, con respecto al CCH, puntualiza que:

En el subsistema del CCH, el conjunto de prácticas se asocia más con la formación de ciudadanos participantes, más autónomos, el trabajo académico privilegia el aprender a aprender, la duda, el pensamiento crítico y fomenta la participación de los alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje (Durand, 2002: 59).

1.3 Presentación del proyecto y delimitación de la investigación

La revisión de los estados del conocimiento con relación a la formación ciudadana dio pauta para perfilar con mayor sustento el proyecto de investigación a desarrollar en la Maestría en Pedagogía. Se optó por una investigación cualitativa acerca de las experiencias y opiniones sobre la vida ciudadana y las concepciones de los alumnos del último año del programa del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) en el plantel Vallejo.

Dicha investigación se realizó por el interés en indagar las opiniones que tienen algunos jóvenes acerca de la formación ciudadana que anteriormente han cursado bajo la asignatura de formación cívica y ética en la secundaria, así como de los valores éticos y políticos, a fin de analizar sus preocupaciones, intereses y perspectivas; y con base en ello, sugerir algunas ideas que contribuyan al fortalecimiento de la formación ciudadana democrática dada su condición juvenil, el contexto del nivel medio superior y por ser parte de la UNAM.

El presente apartado es una breve descripción de lo que se hizo en el transcurso de la maestría, tanto en los seminarios como en el trabajo de campo para llevar a cabo la elaboración de la tesis. No se puso la totalidad del proyecto de investigación pues esto ayuda a comprender mejor las acciones que se han realizado, por lo que lejos de que aporte clarificaciones conceptuales, lo siguiente está más bien destinado a ser un bosquejo de lo que se trabajó para llegar a buen puerto en la investigación sobre la formación ciudadana en el contexto del CCH Vallejo.

1.3.1 Problematicación del objeto de investigación

El CCH plantel Vallejo es una escuela de educación media superior ubicada en el norte de la Ciudad de México. Al ser un plantel escolar de la UNAM, su prestigio resulta elevado a comparación del promedio de instituciones de EMS, pero no tanto como los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, ubicándolo como una de las mejores opciones de la zona²². Asimismo, su ubicación es accesible pues queda en un lugar céntrico que tiene como referencia la Central de Autobuses Norte sobre la vialidad Eje Central Av. 100 metros de la Ciudad de México.

Los alumnos del CCH Vallejo son en su gran mayoría jóvenes entre los 15 y 18 años de edad, pero en la muestra de la investigación la mayor parte de estos alumnos ronda por los 17 a 20 años, momento en que la Constitución Política Mexicana les da pleno derecho para alcanzar el estatus de ciudadano y por lo tanto con facultades de recibir formación ciudadana, como lo dice el artículo 3 fracción II inciso a:

“Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante **mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”** (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 3. II).

El ser profesor de la asignatura de la asignatura de filosofía (quinto y sexto semestre del plan curricular) dentro del plantel facilitó la adquisición de la información, pues se implementaron algunas clases para este propósito, siempre con la temática de la formación en valores y dentro del discurso ético²³. Se tomaron en cuenta a tres grupos de alumnos dentro de los cuales se implementaron los grupos de discusión, así como elementos escritos para la recolección de las experiencias y las opiniones con respecto a la formación ética y cívica de los alumnos para así investigar si la UNAM en sus programas del CCH les da los elementos indispensables

²² Es preferente ante otras opciones de educación media como las escuelas de la Dirección General de Bachillerato de la SEP (CETIS y CBETIS), el Colegio de Bachilleres, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP y las instituciones de educación privada.

²³ Dentro del programa de estudios de la Asignatura de Filosofía I y II del CCH existe la temática de “El problema de la libertad, el deber y los valores”, que se adecúa a la intención de la presente investigación, pues el antecedente de la formación ciudadana son los valores democráticos y ciudadanos.

para su desarrollo ciudadano, o en cambio, adquieren este conocimiento por la vía informal, empírica e intuitiva.

La problemática general que se va a abordar en la tesis versa sobre la concepción que se tiene de la formación ciudadana en tres principales contextos: en México a nivel nacional, en la educación media superior con sus vinculaciones en la educación básica y superior; y específicamente dentro del bachillerato de la UNAM para saber cómo es posible que la institución educativa más importante de México no manifieste explícitamente, en forma de alguna asignatura o a manera de un eje transversal, en formar para la ciudadanía a sus alumnos.

A) La formación ciudadana en México

En México se implementó la asignatura de *Formación Cívica y Ética* en la secundaria para sustituir la asignatura de civismo en 1999. Asimismo, en la educación primaria se formó la materia de *Formación Cívica y Ética* como un eje transversal a partir del 2004 apoyando las asignaturas de ciencias sociales (geografía e historia). De esta manera se conforma el sistema de formación cívica en México para formar una identidad nacional bajo los rubros de la ética, la moral, la unidad, el patriotismo y el nacionalismo.

La historia de nuestro país se ha visto inmersa en varias luchas ideológicas que lo han llenado de guerras y revoluciones en la formación del Estado-Nación. Estos hechos no son pasados por alto por los gobiernos en turno que tratan de formar a los ciudadanos para que éstos apoyen a los gobiernos y hagan lo menos posible para ir en contra de los intereses del mismo, pues una de las normativas de los ciudadanos es estar obligados a participar del bien común que administra el Estado. Por esta razón, los gobiernos manifiestan ciertas ideas sean liberales o conservadoras que han formado conforme a su ideología a los ciudadanos mexicanos.

Otro problema consiste en conocer cuáles han sido los tipos de formación ciudadana a los largo de los distintos regímenes gubernamentales a partir de la constitución del país; y si es posible que cada uno de estos gobiernos tengan

proyectos diferentes para la formación cívica de los ciudadanos según sus planes de desarrollo.

De este modo, si tenemos como premisa que cada gobierno o en cada transición política se ha promovido un cierto tipo de formación cívica, entonces es necesario identificar cuántos de estos tipos de formaciones han estado presentes en la historia de la nación y también si estos modelos han sido efectivos a la hora de mejorar las condiciones educativas y sociales del país. Sin embargo, para este caso, se estudiará de manera específica la relación entre ciudadanía y bachillerato universitario.

B) La formación ciudadana en la educación media superior

A partir de la Reforma Integral de la Educación Media Superior del 2009 (RIEMS) se concibió que la formación para la ciudadanía debía ser considerada desde una perspectiva transversal al igual que las humanidades, pues tales conocimientos efectivamente podían ser abordados desde el tronco común de los valores, ya que según esta reforma, habría que considerar como más importantes a los conocimientos más útiles y prácticos para la inserción de la vida laboral. Por tal razón, la formación para la ciudadanía quedó hasta el nivel básico y posteriormente se agilizó para insertarse en la educación media superior, ya que los conocimientos sobre las humanidades y la ciudadanía debían estar transversalmente unidos a las asignaturas de *Ética y Valores* pero con el énfasis en la productividad laboral (Vargas, 2012: 189).

Dada la relativa poca importancia que les dan los investigadores de la formación ciudadana a la EMS, llega a ocurrir que las decisiones son impuestas de manera unánime por la SEP para perjuicio de los jóvenes, que sin investigaciones sobre su condición psicológica y social y de la problemática del nivel medio superior, tales decisiones políticas dejan entrever que el nivel medio denota cierta precariedad pedagógica en cuanto a la formación ciudadana.

Según la RIEMS, los objetivos de toda formación son vincular la educación con la vida práctica, bajo el formato de las competencias para que ayuden a la

persona a vivir conforme al mundo globalizado, democrático y liberal. Es por eso que el problema que se ve en la formación ciudadana en la EMS es un problema de interés político en la medida que la educación en este nivel tiene intenciones claramente laborales y mercantilistas (Zorrilla, 2010: 275).

Si tenemos en cuenta que el nivel medio superior es el último andamio para una formación básica general²⁴, y que la formación ciudadana toma parte de este conjunto de conocimientos, entonces se ve que la intención política de los gobiernos neoliberales es el de no educar a los jóvenes para una ciudadanía participativa, sino que fungirán como mano de obra para los capitales privados coadyuvando a que estos jóvenes en la EMS tengan menos elementos para el pensar crítico y político para que logren así conservar el sistema económico, el statu quo y se conformen con los fines de la ideología imperante.

C) La Formación Ciudadana en el bachillerato de la UNAM

Dentro de la UNAM, se han hecho algunas investigaciones que tomamos como referentes para el tema de la formación ciudadana de los jóvenes de esta universidad. Dichas investigaciones dan pie a varias conclusiones en torno a una baja estima de los ciudadanos por el Estado mexicano y sus instituciones, así como poner en duda los planteamientos de los gobiernos para el progreso político de cada ciudadano. En general, los ciudadanos provenientes de la UNAM son más críticos y activos que el ciudadano común, pues esta universidad pública incentiva, bajo el formato de muchas prácticas políticas, varias acciones de transformación social que otras instituciones no tienen en sus planes de egreso (Durand, 1998: 71).

De este modo, un problema que se vislumbra para abordar la tesis es conocer cuáles han sido las principales premisas filosóficas y pedagógicas para que la universidad promueva un tipo de formación ciudadana acorde con su perspectiva, ideales y valores que tiene a la hora de formar bajo su identidad a sus propios

²⁴ Es decir, una formación que tome en cuenta el cúmulo de asignaturas para una cultura básica, en la que participen la ciencia, las humanidades, las artes, las tecnologías y los deportes, entre otras.

alumnos, los cuales se distinguen de otros jóvenes por tener ideas sobre la ciudadanía que tengan como fin la transformación política del país.

Sin embargo, el problema de modo específico está en recuperar algunas concepciones sobre formación ciudadana en los currículos de la UNAM, pues se han hecho estudios sobre las caracterizaciones de la ciudadanía pero sin abordar el nivel de bachillerato universitario, para visualizar qué es lo que piensan los profesores y los alumnos acerca de la ciudadanía a modo de diagnóstico para su formación y cultura ciudadana. Esto con el objetivo para conocer cuál es la relación entre la formación ciudadana y el bachillerato universitario para los fines de formar universitarios y profesionistas con una formación ciudadana participativa.

Es así como en esta investigación se abordará el problema de la formación ciudadana en el bachillerato universitario de la UNAM, desde la mirada y la experiencia de sus alumnos para ver si en un futuro se puede aplicar estas investigaciones al resto de su población como son los docentes y los alumnos de la educación superior a fin de tener una mirada diagnóstica para la construcción de una propuesta educativa situada para el bachillerato universitario.

El programa de la asignatura de Filosofía del CCH es proclive a ser utilizado para realizar esta investigación pedagógica con los fines aquí propuestos, pero reconociendo que existen otras asignaturas más específicas (como la de Ciencias Políticas y Sociales o Temas Selectos de Filosofía²⁵) que proporcionarían mayores elementos a la investigación. Pero en términos de ética, moral, civismo y ciudadanía, la materia de Filosofía sirve muy bien a los fines de la presente investigación pues se acomodaron los temas a la planificación de las clases sin causar ningún impedimento en el desarrollo del programa operativo de la materia.

²⁵ Estas asignaturas tienen como temáticas el reconocimiento histórico de la configuración política e ideológica de nuestro país. En Ciencias Políticas y Sociales el tema de la ciudadanía es visto con referentes de la filosofía política clásica como John Locke, Rousseau o Karl Marx, quienes dan las referencias suficientes para un pensamiento político para las teorías de la ciudadanía, pero sin abordar el problema teórico. En Temas Selectos de Filosofía, en el segundo semestre se abordan temas de la Filosofía Política y en donde cobran gran relevancia las teorías sobre los gobiernos y los Estados, así como los elementos de los ciudadanos y los contratos sociales etc. Sin embargo, el enfoque no está destinado a la práctica y la problematización de la ciudadanía.

Finalmente, las implementaciones curriculares en torno a la formación de ciudadanos en el bachillerato no ha sido exitosa debido a que las planeaciones sobre este eje temático tienen influencia tanto de los gobiernos como de las ideologías de los partidos políticos, pues de este modo se aseguran adeptos que en un futuro servirán a la causa política de los mismos.

1.3.2 Objetivos de la investigación

Los objetivos de la presente investigación están en función de obtener información proporcionada por los alumnos en cuanto a sus representaciones sobre la ciudadanía, pues existe el imaginario común de que los alumnos del bachillerato universitario (preparatorianos y cecehacheros) son en su mayoría potencialmente activistas políticos, **tornándolos de “grilleros”**, dejando a los planteles de la preparatoria y el CCH como productores de una ciudadanía radical que en vez de promover la democracia, aglutina a los grupos de choque conocidos como porros.

Por lo anterior es importante conocer qué es lo que piensan los alumnos en torno a los temas de corte político, comenzando por saber si obtuvieron resultados en su paso en la educación básica en las cuestiones de formación cívica y ética. Esto último es importante debido a que la mayoría de los alumnos del bachillerato universitario, en el CCH Vallejo, argumentan que no recuerdan muy bien sus clases de formación cívica y ética, ya que la asignatura más que formarlos, fomentaba la adquisición de valores morales y a adaptarlos al comportamiento tradicional.

Esta identificación de lo moral con lo político repercute en el desarrollo de una formación ciudadana orientada a la consolidación de un gobierno democrático, pues los alumnos entienden por formación a los procesos obligatorios de adaptación social, y no a la adquisición de conocimientos para fomentarles un pensamiento crítico y una capacidad de tomar decisiones de modo autónomo. De este modo, las clases de filosofía, con la temática de ética y valores sociales, fueron tomadas en cuenta para obtener información por parte de los alumnos, pues bajo los grupos de discusión se mantuvo un clima escolar dinámico y sin ninguna direccionalidad

política, únicamente con el fin de obtener información original que proporcionan los jóvenes en un ambiente de libertad promovido por el plantel y el profesor.

La pregunta principal que orienta el desarrollo de la investigación es:

¿Qué implicaciones formativas tienen las creencias y las acciones que los jóvenes del CCH plantel Vallejo asocian a la Ciudadanía y formación ciudadana en nuestro país?

Las planeaciones didácticas de la materia de *Filosofía II* en el CCH Vallejo fueron implementadas para lograr la recolección de información en torno a las representaciones de los alumnos sobre su formación ciudadana y en valores, principalmente éticos y políticos, con quienes finalmente se pretende que lograrán formarse como ciudadanos conscientes para el desarrollo de su sociedad. Al finalizar el año, se observó que los alumnos no consideraron este tipo de sesiones como un modo de obtener su opinión política, sino más bien, siguieron creyendo que formaba parte de la planeación didáctica de la asignatura, lo cual fue bien visto por ellos y logró que muchos alumnos se concientizaran sobre su realidad social y política para así poder aplicar sus conocimientos adquiridos a través de las conclusiones de los grupos de discusión y posterior exposición sobre la importancia de la ciudadanía y los valores democráticos.

1.3.3 Estrategia metodológica y fases de la investigación

Para la investigación se consideró en hacer grupos de discusión orientados a adquirir elementos de corte cualitativo que permitieran hacer una síntesis general sobre las cuestiones aquí planteadas, pues efectivamente, dadas las condiciones de contextuales y la multiplicidad de opiniones, habría sido un trabajo de grandes dimensiones y un exhaustivo trabajo de categorización.

De este modo, los grupos de discusión fueron propicios dado que permitieron una interacción con grandes cantidades de personas orientadas bajo una temática que se debe seguir al pie, pues de lo contrario se corría el riesgo de perder el hilo

conductor y no llegar a los objetivos planteados desde un inicio. Así, la metodología aquí empleada sintetiza bajo un formato reducido, las representaciones e información adquiridas por parte de los alumnos. La planificación en un primer momento se hizo de la siguiente manera:

1. Presentación de la herramienta metodológica ***Grupos de Discusión***, instrumento que se organizó para recabar la información.
2. Definición de grupos de discusión: Un grupo de discusión es un procedimiento de producción de información (**“discursos”, para ser más precisos**) que consiste en:
 - a. Un número determinado de personas con las características que la investigación dicte agrupadas según una tipología específica de sujeto de investigación.
 - b. Mantiene una discusión sobre un tema sugerido por un moderador/preceptor, **produciendo un “discurso” grupal como resultado de dicha discusión**²⁶.

Primera fase: *ensayo del uso de la técnica o piloteo*: Preparación de las clases con temáticas basadas en la ciudadanía, formación cívica y valores: Aquí se logró adecuar dentro de los objetivos y la secuencia didáctica de las sesiones, elementos para poder recolectar opiniones de los alumnos sobre sus experiencias previas sobre su formación cívica y ética (en secundaria principalmente)²⁷.

1. Cuestionamiento grupal sobre los valores morales: Se hizo una serie de preguntas a los alumnos que tienen que ver con los temas de los valores morales, éticos y políticos de la sociedad, para observar y conocer qué valores son los más estimados por los alumnos, con previo conocimiento que se les

²⁶ Información obtenida de Internet en: <http://hadoc.azc.uam.mx/tecnicas/discusion.htm>

²⁷ El *piloteo* de los grupos de discusión en un primer acercamiento se realizó un año antes (2014) de la investigación presente.

proporcionó en la clase, para así lograr jerarquizar una lista de valores que será útil a la investigación.

2. Grupos de discusión sobre las experiencias previas en las materias de *Formación Cívica y Ética, Aprender a Aprender o Asignatura Estatal*: Los alumnos y el moderador discuten sobre las opiniones y experiencias en dichas materias para conocer si les aportaron conocimientos claves en el desarrollo de su cultura ciudadana. Al profesor se le asigna el papel de moderador adecuando un instrumento para la sesión de los Grupos de Discusión con preguntas tales como: *¿qué tanto recuerdan sobre sus materias de la secundaria de la formación cívica, ética, moral, ciudadana? ¿Cómo eran los maestros de dichas materias? ¿Qué tanta utilidad y aplicación les dio esas materias en su vida?*
3. Además se realizó una bitácora para ver sus opiniones sobre los valores nacionales y universitarios para que logran identificarse con los valores que les promueven dichas instituciones en contraste con los que logran formar ellos de forma autónoma.

Segunda fase: Desarrollo de los Grupos de Discusión: aplicación del instrumento metodológico en los cuales se basará la investigación, que se prevé apoyen los datos ya obtenidos con la investigación²⁸. El piloteo se hizo bajo la consideración de perfeccionar la técnica metodológica, pues después se lograron hacer otros grupos de discusión de mayor calidad (2015).

²⁸ Hasta aquí el primer acercamiento con base en el estado de la cuestión y el proyecto de investigación, a sabiendas de que en el proceso de elaboración de la tesis pudieron haber cambiado algunos elementos en la planeación así como manejar algunas cuestiones que no fueron retomadas con antelación. Esto puede ocasionar algunos desajustes en la comprensión de la tesis, por lo que este primer capítulo es una previsión ante lo que se logró en los resultados y conclusiones de la presente.

Capítulo II

2.1 Marco contextual del estudio

La investigación se enmarca en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en su plantel Vallejo, debido a la zona geográfica en que se encuentra. El plantel se ubica en el norte de la Ciudad de México, en la colonia Magdalena de las Salinas, que colinda con las colonias Lindavista, Vallejo, Industrial y Tepeyac, lo que hace que este plantel tenga una ubicación céntrica y de fácil acceso. Para darnos una idea de qué tan relevante es esta institución y en especial este plantel de bachillerato, se hará un breve bosquejo de la historia del CCH y su pertinencia para la presente investigación.

La Universidad, desde sus inicios en la época de la colonia, carecía de una escuela que fungiera como un lugar para los estudios propedéuticos para el ingreso a la etapa universitaria, pero no fue sino hasta el año de 1868 cuando el entonces presidente Benito Juárez le da por encargo al comisionado de la educación, Gabino Barreda, que presida e inaugure la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) plasmando los ideales de *“Amor, Orden y Progreso”* provenientes de un modelo pedagógico importado desde Francia que tenía en su interior el espíritu de la filosofía positiva de Augusto Comte. Así se concreta el proyecto de la ENP, entidad dedicada a promover y preparar a la élite intelectual del país con un plan de estudios innovador para la época, pues recopilaba el conocimiento de todas las ciencias y las artes en un sistema enciclopédico dividido en áreas básicas para su especialización, y que una vez egresado el estudiante, este se hallaba preparado para enfrentar los estudios universitarios y adquirir bases sólidas para una profesión, en ese entonces liberal (Castrejón, 1985: 112).

Es así como inicia la historia del Bachillerato Universitario (B.U.) como un programa de estudios preparatorio para la vida universitaria, una vida de estudio y dedicación como servicio a la humanidad, cuando todavía no se pensaba la formación universitaria con la postura actual de las corrientes del libre mercado,

pues en un inicio, desde que se fundó y hasta vísperas del periodo de la Reforma, la Universidad Nacional sólo contaba con las carreras básicas de Teología-Filosofía, Medicina y Jurisprudencia. Pero no fue hasta la fundación de la Nueva Universidad (1921) cuando se añadieron las primeras carreras de tinte humanístico o con miras a una utilidad social como Filosofía, Psicología, Derecho, Economía, Química, Ingenierías y Arquitectura, inaugurándose posteriormente el campus de Ciudad Universitaria (C.U.) en 1954 al sur de la Ciudad de México para albergar la mayor parte de las facultades y las carreras estudiantiles.

El sistema de la Escuela Nacional Preparatoria continuó teniendo éxito, pues de sus aulas egresaban la mayor parte de las personas que podían adquirir y cursar una carrera académica, pero no fue sino hasta 1964 cuando se dio su primera reforma curricular al reducir las materias optativas en pos de las obligatorias, para finalmente constituirse las áreas académicas que le van a dar el matiz y la preparación pertinente al estudiante para que se le facilite el acceso a su futura carrera académica o profesional.

Sin embargo, a medida que la población del Valle de México crecía y no pudiendo contener la Universidad Nacional capacidad para más alumnos en los nueve planteles de la ENP (el último plantel se abrió en 1965) para sostener esta gran demanda de alumnos y maestros capacitados para dar clases de calidad, la Universidad se vio en la necesidad social de crear más espacios de preparación para aquella población que no era capaz de estudiar por tiempo completo por múltiples problemas sociales, tales como la iniciación de la vida laboral, la edad límite para cursar un bachillerato, el hecho de ser padres, lo lejano de la escuela, etcétera (González y García, 2013: 15). La UNAM evaluó todas estas problemáticas de corte demográfico y sociológico para formar un proyecto de descentralización, cosa que ya se había hecho con la ENP al repartir por toda la ciudad sus nueve planteles, por lo que estaba en puerta la descentralización de Ciudad Universitaria al abrirse el proyecto de las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENEP).

Antes se había propuesto el proyecto de un Bachillerato Universitario independiente de la ENP para saber quiénes serían los alumnos que iban a cursar

sus estudios universitarios en las ENEP. Así como de la ENP salían los alumnos preparados para cursar sus carreras en las facultades de C.U., de la misma manera los alumnos de una nueva escuela de propedéutica universitaria llamada el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), con un modelo pedagógico y un plan de estudios más ligeros y flexibles, saldrían los alumnos para las futuras ENEP.

El Colegio de Ciencias y Humanidades CCH se formó como una alternativa para los grupos de población más desfavorecidos por los cambios económicos y sociales. El proyecto inicia con tres planteles al norte de la ciudad (Azcapotzalco, Naucalpan y Vallejo) mismos que serán satélites para formar otros doce planteles para abarcar la totalidad del área metropolitana y dar cabida al proyecto de descentralización de la UNAM con el CCH y la ENEP. Hasta la fecha únicamente se construyeron cinco planteles del CCH y cinco de la ENEP, ahora llamadas Facultades de Estudios Superiores (FES) y que conforman el proyecto satelital de la UNAM (González y García, 2013: 23).

En la actualidad, el CCH tiene un regular renombre entre las opciones de educación media en el área metropolitana, pues todavía no alcanza el reconocimiento social y tradicional que tienen las ENP debido a que durante mucho tiempo tuvo problemas derivados de su misma condición de escuela alternativa del bachillerato universitario. Además tiene constantemente problemas de *porrismo*, vandalismo, grupos de choque politizados, manipulación de los alumnos por los líderes masivos o con intereses partidistas, etcétera, que lo han desprestigiado y evitado ser la opción número uno dentro de los sistemas de bachillerato a pesar de tener un modelo educativo actualizado (1996) y centrado en el aprendizaje de los alumnos (Durand, 2002: 59).

Tanto la ENP y el CCH constituyen la mayor parte del proyecto de bachillerato universitario de la UNAM, pero sus identidades son diferentes, pues la ENP está centrada en un modelo en donde la figura del profesor es el centro de la enseñanza, por lo que aquí los alumnos deben acatar sus obligaciones estudiantiles ya que ejercen poca participación a la hora de complementar y retroalimentar sus aprendizajes debido al enfoque tradicional.

En cambio, el modelo pedagógico del CCH está pensado para que los estudiantes puedan de una manera activa y autónoma ser responsables de su propio aprendizaje y así seguir su propio ritmo sin la presión de los profesores, es decir, es un modelo adaptado a las condiciones sociales de los estudiantes de un perfil económico de difícil desarrollo, ya que originalmente el modelo se creó para acortar el tiempo de estancia en el plantel y facilitar el acceso de la información por parte de los alumnos (Bazán, 2012: 50). Por otras muchas razones, el CCH no se integró muy bien a las políticas generales del bachillerato que tenía planificado el Estado mexicano y la propia UNAM, por lo que el proyecto original de crear quince CCH se redujo a la construcción de sólo cinco planteles por implicaciones políticas (González y García, 2013: 80).

El CCH es una dependencia de educación media superior de la UNAM que fue creada teniendo en cuenta el cambio generacional y el proceso de transformación e identificación de este nivel educativo, sin importar la edad o en nivel socioeconómico, pero actualmente se considera al nivel medio superior como compuesto mayoritariamente de jóvenes en la adolescencia media (15-18 años de edad). En sus orígenes, el CCH albergaba jóvenes que sobrepasaban los 20 años y muchos profesores también eran recién egresados, por lo que más que un bachillerato común, en realidad se concebía como un espacio de camaradería y de libre aprendizaje. Esto fue cambiando para dar pie a una reestructuración del plan de estudios de 1996 que terminó de pasar de los cuatro turnos originales a los dos turnos escolarizados como cualquier otro bachillerato, añadiéndose las materias de lengua extranjera (inglés o francés) y quitando muchas materias optativas para sintetizarlas en pocas obligatorias (González y García, 2013: 292).

Los CCH son planteles de grandes dimensiones, tanto en su población como en su arquitectura, pues los terrenos en los cuales están insertos estaban pensados para un modelo educativo más innovador que requería de mayores espacios, tuvieran un mejor acceso y sobre todo de un excelente ambiente para fomentar el trabajo colaborativo. La matrícula de cada plantel ronda por los 11000 alumnos en promedio, por lo que la administración escolar requiere de una logística controlada y sistemática.

Sin embargo, dadas las condiciones del mismo modelo educativo diseñado para personas que hacían otra actividad además de estudiar, llevó a la larga a fracturar la noción de libertad en esta institución, pues aunque los primeros horarios eran de cuatro horas al día, mismos que permitían un gran espacio de tiempo libre que muchos alumnos ocupaban en el ocio y en el divertimento, derivó en una falta de direccionalidad y canalización adecuada que devinieron en problemas como consumo de estupefacientes, alcoholismo, pandillerismo y otras conductas de riesgo, mismos que fueron el centro de la problemática social en los adolescentes de 14 a 22 años en tiempos pasados (González y García, 2013: 209).

El espacio y el tiempo libre en el CCH también tiene implicaciones de índole escolar, pues hay un gran sesgo y diferencias entre el alumnado de la mañana con el del turno vespertino. Los alumnos del matutino regularmente asisten y entran a todas sus clases pues el horario y las condiciones climáticas se prestan para que no estén omitiendo sus clases, caso contrario a los de la tarde cuando el clima y el horario son más propicios para omitir las clases presenciales. Esto representa indudablemente un estigma para los estudiantes vespertinos, quienes son considerados como de menor calidad en el aprendizaje que los matutinos, además de ser más propensos a las conductas de riesgo, como la deserción y la pertenencia a los grupos porriles de los planteles.²⁹

Aunque las administraciones de los planteles han hecho recurrentes esfuerzos para eliminar las tendencias mencionadas para el turno vespertino, también es cierto que la población de este turno consiste mayoritariamente en jóvenes con un rango de edad mayor y con un historial académico de su formación básica de menor calidad, por lo que la selección previa con base en el nivel sociocultural, el promedio de la secundaria y la facilidad en el traslado desde sus hogares, hace que la administración escolar no favorezca a que el turno vespertino pueda formar parte de las estadísticas que ayuden a poner al CCH en los rangos de alta calidad educativa.

²⁹ Como bien se documenta en los volúmenes acerca de la población estudiantil hechos por la administración de la Lic. Lucía Laura Muñoz Corona, directora general desde el 2010 hasta el 2014 y que realizó una compilación llamada *Informe sobre la gestión directiva 2010-2014*.

La Dirección General del CCH (DGCCH) ha aprobado dos programas institucionales para abordar directamente el problema de la deserción y las conductas de riesgo de sus alumnos, como son el Programa Institucional de Tutorías (PIT) y el Programa Institucional de Asesorías (PIA), que son el esfuerzo de las autoridades y los profesores para que los alumnos se sientan más comprometidos con la institución con base en la atención personalizada de los profesores. De esta manera se espera que haya más posibilidades de egreso y de calidad educativa para los estudiantes.

Los problemas sociales de esta juventud que tratan de ser abordados por las autoridades del CCH frecuentemente se contrastan con un concepto de libertad mal ubicado y sin raíces intelectuales, por lo que un nuevo enfoque sobre este concepto que se adecue al modelo educativo del CCH puede concientizar sobre la responsabilidad que implica tener noción social de este valor para la mayor parte de la comunidad estudiantil. De esta manera, es importante detectar cuáles son los factores desencadenantes en el origen de las conductas inapropiadas dentro de los planteles del CCH.

2.1.1 El ambiente escolar en el CCH Vallejo

El CCH Vallejo es un plantel en donde confluyen distintos grupos de clases sociales así como diferentes identidades que hacen de esta escuela un mosaico de ideologías e intereses sociopolíticos, que si bien existe cierta influencia dada la clase social, ello no significa que los alumnos simpaticen con la ideología de alguna clase determinada. Un dato curioso es que la mayoría de los alumnos del CCH Vallejo no viven en las cercanías, pero la escuela tiene muchas posibilidades para un acceso fácil como el metro, el trolebús y muchas rutas de camiones de transporte urbano. Cabe mencionar que el plantel se encuentra junto a la Central Camionera del Norte y esto le permite tener un acceso de provincia o del área metropolitana sin complicaciones, pues la misma central camionera es un punto geográfico clave en donde se asientan muchos medios de transporte.

El plantel se ubica sobre el Eje Central (Av. 100 metros) de la Ciudad de México, vialidad principal que va de sur a norte y que corta técnicamente a la ciudad en dos partes: oriente y poniente, por lo que tanto la Central Camionera como el CCH logran tener uno de los puntos de acceso más privilegiados de la ciudad. Asimismo, colinda en esquina con el Eje 4 Norte (Av. Fortuna), que atraviesa la zona norte de hospitales de la capital y que desemboca en uno de los puntos religiosos más importante de México, la Villa de Guadalupe. Agregamos que el CCH Vallejo se encuentra entre dos estaciones del metro: Autobuses del Norte e Instituto del Petróleo, facilitando aún más el acceso por medio de las líneas 5 y 6 de este medio de transporte.

El hecho de ser parte de la planta docente del plantel, facilitó la presente investigación, ya que esto propició tener una mirada etnográfica para estudiar este contexto escolar. Dicho contexto comprende las funciones propias de los alumnos, de los trabajadores y de los funcionarios de la escuela, por lo que laborar allí ha sido revelador y suficiente para las premisas y fundamentos de esta tesis. Por lo anterior, pueden existir algunos señalamientos de tinte experiencial que no pueden formalizarse. Sin embargo, estamos obligados a recopilar información que sea lo más objetiva posible, asimilando ésta para crear criterios y categorías acorde con la investigación de la presente tesis.

Por su contexto escolar con relación a los demás planteles del CCH, el plantel Vallejo representa la media, tanto en lo demográfico como en la calidad educativa y eficiencia terminal, pues se considera al plantel Sur como el de mayores resultados y a Naucalpan como el más bajo. Sin embargo está por encima del plantel Azcapotzalco y debajo de Oriente, lo que lo posiciona en el centro de todas las estadísticas del CCH en cuanto a la calidad, población estudiantil y profesoral, servicios comunitarios, aunque en extensión territorial es el segundo más grande después de Oriente (Muñoz, *et al*, 2014: 26).

El plantel Vallejo también ocupa el lugar central geográficamente, pues la mayor parte de los CCH se encuentran en los extremos de la Ciudad de México, tanto al noroeste (Azcapotzalco y Naucalpan), al oriente (CCH Oriente) y al sur (CCH Sur).

Teniendo en cuenta que el centro de la Ciudad de México está a escasos 5 kilómetros y a 10 minutos del CCH Vallejo yendo por el Eje Central. Tales son los motivos por los cuales el CCH Vallejo se le puede denominar un CCH en el punto central.

A pesar de lo anterior, la seguridad en el CCH Vallejo no es uno de sus puntos fuertes pues sobre el Eje Central, al ser una vía rápida en la que el metro corre por su camellón y elimina los semáforos, existen muchos riesgos para los alumnos, tales como el constante flujo de camiones foráneos debido a su cercanía con la central camionera. En este punto llegan a reunirse desde personas en situación de calle y vendedores ambulantes hasta asaltantes y ladrones, que son peligrosos para los alumnos desde su trayecto de la estación del metro al acceso del CCH Vallejo. Sin embargo, los mismos jóvenes generan estrategias para su seguridad, como irse en grupos o ir por lugares de mucha concurrencia, además de que la dirección del plantel en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública del D.F. ha promovido y garantizado la seguridad al menos en los puntos de acceso hacia el metro y las paradas del camión. Esto ha formado una representación general de que los alumnos del CCH Vallejo son duros y reacios para cualquier situación de peligro.

El plantel Vallejo tiene cerca de treinta edificaciones ordenadas desde las letras A a la Z, muchas de ellas que no están necesariamente implementadas para las situaciones áulicas, como la dirección, el CREPA, el jurídico o la biblioteca. Además de una sala de investigaciones para las ciencias naturales llamada SILADIN³⁰, una mediateca, una sala Telmex, el departamento de psicopedagogía, un taller de reparación de mobiliario, una folletería, un área de impresiones, un gimnasio, las cafeterías y el estacionamiento, todo en un área de cerca de dos hectáreas. Por tanto, puede decirse que el CCH Vallejo cubre todas las necesidades básicas del estudiantado para su desarrollo en el bachillerato universitario.

Aunque el espacio que tiene el plantel sobra para las funciones que se realizan en la escuela, cerca de la mitad de su terreno no está construido y está prácticamente despoblado, además de que se ha observado que hacen falta otros aspectos relacionados con la perspectiva de una formación integral, como son las actividades

³⁰ Nomenclatura para el Sistema de Laboratorios para el Desarrollo y la Innovación (SILADIN).

deportivas de competición, pues hay sólo de recreación, un servicio médico no sólo para emergencias, un gimnasio adecuado, una orquesta propia, actividades de desarrollo social o de apoyo económico para alumnos desfavorecidos, comedor y lo que se sostiene en la actual tesis: herramientas y espacios para la formación ciudadana y participación democrática.

Esta falta de espacios adecuados para el desarrollo de una cultura política incide en la vida escolar del plantel, pues al no haber una organización política y civil por parte de los profesores y alumnos que defiendan sus intereses y opiniones, se permite la proliferación de grupos que tienden a imponerse mediante la violencia física, como los “porros” o las organizaciones anarquistas y de ultraizquierda. Esto representa una serie de incomodidades hacia la comunidad estudiantil, que va desde la interrupción de las clases hasta el cierre del plantel por varios días.

La mayor parte de los estudiantes se queja porque muchas decisiones políticas son tomadas sin pedir consenso y alterando el desarrollo de su semestre escolar. Sin embargo, varios coinciden en la opinión de que existe cierta impotencia al encarar a los grupos de ideología activista por la vía pacífica. Esto se debe a que no se sienten con el poder cívico de organizarse y hacerles frente, pues se intimidan ante el temor de que se actúe por medio de la violencia física y también al hecho de que no se castigue a los agresores, por lo que estos últimos continúan actuando impunemente. Este tipo de ambientes son los que constantemente denuncian los alumnos, pero las autoridades no pueden solucionarlo debido a la supuesta representación moral y política que tienen estos grupos dentro de la comunidad estudiantil (Durand, 2002: 57).

Lo anterior es un ejemplo de una perspectiva *laissez-faire* o de *dejar hacer* de una formación ciudadana por parte del CCH, que da pie a constantes abusos que ejercen las organizaciones pseudo-estudiantiles sobre los alumnos y los profesores, por lo que es una necesidad que la Universidad en sus planes de estudio generales del bachillerato proporcionen herramientas básicas para que la población tanto estudiantil como académica tengan derechos con los cuales defender su integridad y sus intereses más básicos conforme a la legislación universitaria y civil.

Finalmente, la estructura administrativa escolar del Colegio sigue siendo vertical en donde la máxima autoridad recae en la figura del director del plantel, junto con los funcionarios más importantes en este orden: secretario general, secretario académico, secretario docente, secretario de asuntos estudiantiles, secretario de administración escolar, contador y tesorero, jurídico, coordinaciones de las áreas académicas, los comités académicos y el consejo técnico compuesto de alumnos y profesores. La administración escolar juega un papel muy importante en la vida del CCH, tanto es así que es la columna vertebral del funcionamiento del plantel.

2.1.2 Caracterización de los sujetos de la investigación

Los alumnos del CCH Vallejo son en su mayoría jóvenes adolescentes. Según la Organización Mundial de la Salud, la adolescencia es el periodo comprendido entre los 12 a los 24 años de edad con variaciones en distintos puntos geográficos (Reguillo, 2007: 23). En México, se le denomina a la juventud como un periodo comprendido de los 12 a los 29 años según el INEGI. Los adolescentes son aquellos seres humanos que están por un periodo de la vida que va desde la pubertad, es decir, desde el inicio de una mayor producción de células y hormonas de carácter secundario, hasta la etapa en que se disminuye el crecimiento físico, por lo que es difícil establecer una generalidad entre el inicio y el fin de la adolescencia.

La producción de células y hormonas sexuales, testosterona en varones y estrógenos en mujeres, fomenta varios cambios de actitudes en los adolescentes, por lo que también se le considera una etapa difícil en términos de conducta psicológica. Esta manifestación de los caracteres sexuales desconcierta al propio sujeto, privándolo de una estabilidad psicoafectiva y social, por lo que la mayoría de sus problemas a partir de sus relaciones personales provienen de una alta vulnerabilidad de sus emociones, desencadenando inseguridades tanto en la apariencia como en la relación con los miembros de su comunidad (Rochevabe, 1989: 24).

La identidad y el concepto de la adolescencia es reciente y surge a lo largo del siglo XX como un estudio de la primera etapa de la juventud, ya que efectivamente en diversas culturas, la edad de 15 años representaba la entrada a la adultez sin tener en cuenta el proceso de maduración sexual que estaba dado por hecho y en el que intervenían distintos factores culturales y sociales. De este modo, el hecho de dejar de ser niño se formalizaba con una serie de rituales que iban desde un nombramiento público del nuevo adulto hasta la pérdida involuntaria de la virginidad.

El periodo de la adolescencia es abordado desde la mirada de las ciencias naturales, como la biología o la química, así como desde las ciencias sociales, como la sociología, la antropología o la misma pedagogía. Además, hay estudios provenientes de la psicología y de la filosofía de difícil categorización. Desde la filosofía se puede afirmar que la adolescencia indica una etapa que no se estudia para la comprensión de su finalidad, porque se le considera un proceso mediático que no tiene una finalidad concreta, bajo la concepción de que el ser humano es un ser siempre en proceso por lo que todo estancamiento supone el aburrimiento y la falta de sentido en la vida. Sin embargo, existen otras filosofías que tienden a considerar el sentido y la finalidad de las cosas, por lo que se intentará hacer un breve acercamiento de lo que significa la adolescencia desde otros puntos de vista filosóficos para después ahondar en la perspectiva sociocultural de la condición juvenil.

Nos cuestionamos sobre cuáles serían los sentidos y finalidades propios de la adolescencia. Si bien la palabra latina *adolescere* indicaba y refería a un hecho concreto como puede ser el dolor al crecimiento físico, todavía se piensa que la palabra *adolescencia* es un nombre arbitrario para designar a un periodo de la vida humana, y con base en esto se da la tarea de crear criterios que identifiquen dicha etapa, como el desarrollo sexual característico y el crecimiento acelerado hacia la maduración adulta (Rochevabe, 1989: 50). Sin embargo, existen individuos que son denominados por la sociedad como **“adolescentes” y que además luchan por lograr** una identidad que los distinga de los niños y de los adultos, pues estos individuos obtienen una visión de la realidad y del mundo para representárselo a modo de

cultura juvenil, pero no tienen libertades ni responsabilidades para vivir en el mismo.

Lejos de ser una mera etapa intermedia, la adolescencia cobra su sentido en el futuro, de llegar a ser una persona desarrollada, llena de aptitudes y actitudes así como partícipe de su sociedad, por lo que muchos adolescentes mantienen todavía un mundo de ensoñaciones e intuiciones ya que ellos traen una visión del mundo que en un futuro tratarán de formar y construir (Bourdieu, 2002: 166). El mismo proceso de transformación que experimentan en sus cuerpos lo trasladan a su desarrollo sociocultural.³¹

Volviendo a nuestro cuestionamiento: ¿Tiene alguna finalidad la adolescencia? Existe la noción de que es sólo un medio para alcanzar la adultez, como de manera análoga ocurre con la educación media superior, que sirve como un medio para alcanzar la universidad, pero intentemos indagar por el sentido propio de la adolescencia para caracterizar la perspectiva adolescente dentro de su inserción social. Un adolescente intenta reafirmar su condición de crecimiento en su entorno pues ya no es un niño que necesita de una supervisión para evitar peligros y daños, pero tampoco un adulto que se responsabilice de sus acciones de una manera ética, moral o legal. Esto significa que el adolescente está en proceso de adquirir responsabilidades y libertades, ocupando reiteradamente el método de ensayo y error pero en un nivel más formal y abstracto, a diferencia de los niños que ocupan su percepción sensomotriz (Santrock, 2000: 144). Asimismo, valores abstractos como la libertad y la responsabilidad son nociones que necesitan de unas reflexiones cercanas al nivel de las operaciones formales (Eriksson, 1972: 53). La finalidad de la adolescencia en el campo ético-moral es llegar a adquirir una responsabilidad para el ejercicio libre de la voluntad, es decir, alcanzar una autonomía en el sentido de una libertad de acción y de expresión.

Otra de las finalidades de la adolescencia tiene que ver con su sentido social, pues efectivamente las relaciones con el sexo opuesto cobran una importancia

³¹ No olvidemos los tratados sobre la juventud desde la psicología como los manuales de Santrock (2000), ni los estudios antropológicos como los de Rossanna Reguillo (2007).

mucho mayor, tan es así, que son el principal centro de atención de los pensamientos de los adolescentes. Las concepciones románticas del amor y la sexualidad son la principal fuente de sus acciones, por lo que también la adolescencia llega a identificarse como la etapa del descubrimiento de dichas concepciones (aunque no debemos usar el término sexualidad como sinónimo de coito), una etapa de idealizaciones y fracasos amorosos constantes que tienen como finalidad llegar a madurar en el terreno emocional y sentimental. Por eso mismo, los adolescentes constantemente están evaluando sus posibilidades en torno a qué tipo de persona desean convertirse primero ellos para luego ver qué tipo de persona desean como compañeros (Rocheblave, 1972: 49).

Consideramos como otra finalidad al hecho de que la adolescencia se corresponde con la cuestión de la identidad personal y social. Por eso, los adolescentes están constantemente buscando modelos a imitar, a partir de sus referencias familiares o ideales pues la construcción de su personalidad tiene que ver con una cuestión de adaptación al medio que lo rodea y por eso busca imitar según su juicio, a los mejores seres humanos como referencia. La construcción de la identidad no siempre es así, pues efectivamente los adolescentes buscan al mismo tiempo algo que los haga sentir especiales y únicos. Por este motivo, suelen formar grupos juveniles que tengan que ver con el proceso de construcción de su identidad, tales como compartir gustos, paseos, experiencias, placeres, objetos, etcétera, que los haga sentir pertenecientes a una comunidad que los reconoce como seres de cierto valor específico.

La adolescencia es una etapa de procesos para llegar a ser un ser humano formado en la libertad, la responsabilidad y en su identidad, además de llegar a formarse física, mental y sexualmente. Asimismo, están en constante proceso de formación en cuestiones éticas, por lo que su autonomía es progresiva. Uno de los problemas que se plantearon en esta tesis reside en entender qué significa la palabra **“formación”** y su significado en esta etapa, pues en efecto, la adolescencia en conjunto con el nivel medio (15-18 años), es donde el ser humano puede adquirir escolarmente una formación general y no de manera específica como ocurre en la educación superior. Por eso mismo, la importancia de la adolescencia para la

pedagogía reside en la manera en cómo el adolescente pueda adquirir una formación básica y general antes de llegar a las disciplinas formativas especializadas (carreras en la educación superior y áreas de especialización como los posgrados) y por eso mismo conviene entender qué tipo de ser humano se pretende formar, para así poder abarcar la mayor parte de su esencialidad en busca de una formación que llegue a cubrir todos los ámbitos de su ser.

Estas conceptualizaciones sobre la adolescencia pretenden ser un primer acercamiento para caracterizar a nuestros sujetos de investigación, pues es necesario conocer en qué etapa de la vida están, así como sus patrones de conducta para comprender su imaginario social, sobre todo porque sus representaciones sobre la realidad regularmente distan de lo que ocurre en la sociedad, teniendo en cuenta que la mayor parte de sus interacciones son con la familia, la escuela y en otros casos en el ambiente laboral, por lo que todavía no tienen en cuenta la dinámica social o en otras palabras, el modo de vivir en la sociedad.

2.2 El modelo educativo del CCH con relación a la formación ciudadana

El siguiente apartado trata acerca de una descripción básica del modelo educativo del CCH, su origen, su conformación y las actualizaciones que ha tenido éste para que nuestro marco contextual adquiriera elementos que le permitan posicionarse ante una crítica a la concepción de la ciudadanía del CCH y así poder observar si los alumnos obtienen elementos de la formación ciudadana basada en su modelo educativo.

A grandes rasgos, el modelo educativo del CCH proviene de una serie de condiciones socio-históricas más que de elementos teóricos pedagógicos para su diseño que generalmente lo llaman de vanguardia. El enfoque del modelo rechaza originalmente en una primera instancia el enciclopedismo y la escolarización estricta, pero a lo largo de todo este tiempo desde su creación en 1971, ha habido cambios que han dejado atrás la esencia marxista y de ideología de izquierda del

Colegio para intentar incorporarlo al esquema general del constructivismo y las competencias. De este modo pasaría a ser una institución más del nivel medio superior con el objetivo de que corresponda a intereses principalmente económicos para la adaptación del ciudadano a su Estado (González y García, 2013: 20).

2.2.1 Breve historia del CCH

A partir del documento fundacional denominado “*Gaceta Amarilla*”, en donde se instituye la creación del CCH en manos del rector de ese entonces de la UNAM, el doctor Pablo González Casanova, se le concibe como un colegio que retoma varios principios de ideologías de izquierda, en cuanto a pedagogía y a política se refiere. Además se le concibe como una institución escolar con un modelo educativo enfocado en formar ciudadanos con la misión de transformar al país en términos de que adquieran una cultura y habilidades básicas para que puedan ser actores participantes de una sociedad recién fracturada por los actos de represión del Estado ante las manifestaciones sociales y revolucionarias de la juventud mexicana (González y García, 2013: 85).

El CCH nace como una escuela de bachillerato universitario el 1 de Febrero de 1971 con la construcción de tres planteles: Azcapotzalco, Vallejo y Naucalpan, quienes conforman el proyecto de crear un modelo de bachillerato para solucionar la gran demanda de jóvenes que deseaban estudiar este nivel y que no tenían ni el tiempo ni los recursos suficientes para estudiar en los modelos más estrictos de la Nacional Preparatoria o las Vocacionales del IPN (González y García, 2013: 89).

Es por eso que se concibe al CCH como una nueva forma de educar con el concepto de *Aprender a Aprender*, que sintetiza un modelo educativo basado en la libertad y en la disposición de mayor tiempo extra-aulas para que los alumnos se adapten al trabajo, al estudio y sigan un ritmo escolar más relajado, sin tantas presiones de los profesores. Así, el CCH se crea en función de la necesidad social de solventar la explosión demográfica para dar educación media superior a todos los

jóvenes que de alguna forma no gozaba de una buena situación social para terminar con éxito el bachillerato.

“La creación del Colegio de Ciencias y Humanidades constituye la creación de un motor permanente de innovación de la enseñanza universitaria y nacional, y deberá ser complementado con esfuerzos sistemáticos que mejoren, a lo largo de todo el proceso educativo, nuestros sistemas de evaluación de lo que enseñamos y de lo que aprenden los estudiantes; presentándoles a éstos nuevas posibilidades en trabajos técnicos, de oficios y de artes aplicadas en que colabore la nación entera en una política de educación y de empleo cada vez más calificados” Gaceta Amarilla CCH (González y García, 2013: 86).

De esa manera, el entonces Rector González Casanova se dirige a la sociedad mexicana para promulgar la creación de la nueva institución de bachillerato universitario que llevará por nombre el Colegio de Ciencias y Humanidades, y que englobaría en su modelo educativo de cultura básica los conocimientos fundamentales para el desarrollo del ciudadano mexicano, para que **sea “útil y funcional para la sociedad”** (Bazán, 2012: 34). Lo que el Rector vislumbraba era la descentralización de la UNAM, dado que en aquél entonces las preparatorias se ubicaban dentro de la Ciudad de México y la Ciudad Universitaria al sur de la misma, lo que fomentó a que se planeara un proyecto que diera pie a la expansión de la Universidad en términos de llegar a todos los rincones de la ciudad con el proyecto de los CCH y las ENEP.

Los CCH en un principio iban a albergar tanto el nivel de bachillerato con opción a seguir con la licenciatura y eventualmente el posgrado en el mismo plantel. Pero con la salida de González Casanova el proyecto se vino abajo y ya no se siguió con la construcción de los demás planteles del CCH, quedándose únicamente con sólo cinco planteles, tres distribuidos al norte de la ciudad, uno más al oriente y el último al sur.

El objetivo y la finalidad del CCH era en una primera instancia contribuir a la sociedad con la educación de jóvenes formados con un pensamiento libre e influido por las revoluciones sociales de aquél momento, que se manifestaban debido a la misma transformación y cambio generacional que exigía una estabilidad social y económica para los nuevos integrantes de la sociedad. El CCH puede decirse, que es

una concreción de los ideales de los movimientos estudiantiles de finales de los años **60's, además de promover la ideología de izquierda con varias acciones de activismo** político y social que tenían por objetivo concientizar a la población de la pertinencia de una justicia social enfocada en la acción y la transformación por parte de la juventud.

2.2.2 Conformación del modelo educativo del CCH

La coyuntura histórica hizo que el modelo educativo se formara a partir de las necesidades de la sociedad de aquel momento, pues era claro que dada la gran cantidad de jóvenes que querían estudiar, no todos habían alcanzado un lugar en las preparatorias ni en las vocacionales. Además, muchas instituciones de educación media superior todavía no se creaban (como la actual Dirección General de Bachillerato DGB-SEP y el Instituto de Educación Media del Distrito Federal IEMS), por lo que muchos de estos jóvenes ya sobrepasaban la edad del estándar curricular (15-18 años en el bachillerato) y muchos más ya tenían un trabajo estable, o bien ya eran jefes de familia con hijos.

Por lo anterior, el modelo educativo del CCH tuvo que crearse con base en las necesidades de esta porción de la población juvenil, estudiantes irregulares que deseaban estudiar una carrera académica (González y García, 2013: 33). Por ello, en el CCH se formaron cuatro turnos de cuatro horas cada uno en clases de una hora, por lo que cada materia se cursaba cuatro veces por semana, constituyéndose el semestre de cinco materias (20 horas semanales), con el enfoque de que al egresar hubiera ciudadanos con diversas habilidades técnicas y humanísticas.

La distribución de las materias curriculares se dio con base en la concepción de la cultura básica, que consiste en promover instrumentos al alumno en el funcionamiento de los lenguajes y las metodologías para formar un criterio independiente y con habilidades críticas y reflexivas, dando así una autonomía en el pensar. Las áreas se conformaban por los lenguajes de Matemáticas en la forma de las materias de Matemáticas I-IV, Cálculo diferencial e integral, Estadística,

Cibernética y computación, las cuales son optativas del último año; y en el lenguaje Español toma forma en las materias de Taller de Lectura y Redacción (o de iniciación a la lengua oral y escrita) I-IV, además de otros talleres como el de Expresión Gráfica, Diseño Ambiental, o de Análisis de textos y Comunicación³².

Para las dos metodologías se crearon las áreas de Ciencias Experimentales con las asignaturas de Biología I-IV, Física I-IV y Química I-IV; junto con Psicología I-II y Educación para la Salud I y II, las cuales proveen al alumno de la metodología científica necesaria para que su cultura básica en ciencia natural pueda ser de calidad. El área Histórico-Social es una remembranza de la metodología de las ciencias sociales, que en un inicio se concibe como la herencia del método marxista del materialismo histórico y que albergaba también la ideología y la concepción filosófica del Colegio. Por ello, se estructuran las materias de Ética, Estética, Lógica e Historia de las Ideas que finalmente se fusionaron en la asignatura de carácter obligatoria de Filosofía I y II; las materias de Historia Universal y de México en los primeros cuatro semestres son obligatorias, y las optativas Ciencias Políticas y Sociales I-II, Economía I-II, Antropología I-II, Administración I-II, Temas Selectos de Filosofía I-II, Derecho I-II, Geografía I-II y Teoría de la Historia I-II, dotarían al alumno de la metodología de las ciencias sociales para comprender cabalmente su realidad social.

Finalmente ha habido dos modificaciones al modelo original: una en 1996 en donde se eliminan dos turnos para quedarse en Matutino-Vespertino y en el que se agregan obligatoriamente las Lenguas Extranjeras con la formación de una nueva **área académica llamada “Idiomas”**; y otra que fue un intento en 2012 de añadir más tiempo a las lenguas extranjeras y computación para promover las competencias y **actualizar el modelo educativo en un documento llamado “Doce puntos a considerar para la actualización del plan de estudios del CCH”** (2012).

³² Véase <http://www.cch.unam.mx/plandeestudios> en donde hay un resumen tanto del plan de estudios como del modelo educativo.

2.2.3 El modelo educativo del CCH y la ciudadanía

De acuerdo con el profesor e investigador emérito del CCH, el Dr. José de Jesús Bazán Levy, el modelo educativo del CCH surge teniendo en cuenta diversas necesidades sociales porque se acomoda para facilitar el progreso y desarrollo educativo de una forma flexible y autónoma. Por eso, en sus inicios, el modelo educativo brindó muchísimas facilidades. Sin embargo, el egreso no fue el esperado pues muchos alumnos dadas sus condiciones socioeconómicas abandonaban el bachillerato. Por ese motivo se optó por una escolarización más estricta en la que se incorporaron los idiomas inglés y francés además del Taller de Computación y Educación Física añadiendo a la carga horaria 8 horas y diluyendo dos turnos por el cual el turno matutino quedó de 7:00 a 13:00 horas y el vespertino de 15:00 a 21:00 horas (Bazán, 2012: 46).

En sus orígenes, el modelo educativo tuvo como base los recientes acontecimientos sociales de los movimientos estudiantiles, por lo que en palabras del propio rector se buscó una solución para la incorporación a la vida social de aquella generación que brotó en su descontento debido a los factores poblacional y económico. Así, el modelo del CCH aunque se considera que se creó para las masas, lo cierto es que buscaba brindar educación media superior a esa parte de la población en el que ya muchos tenían varias responsabilidades sociales, en una palabra, ya eran ciudadanos económicamente activos y funcionales pero que necesitaban una formación que se acomodara a sus necesidades materiales y de movilidad sociales.

En la creación del modelo educativo del CCH ya se tenía conciencia de tales necesidades específicas para este tipo de población y por tanto, había una necesidad de transformar a la sociedad por medio de un modelo pedagógico basado en teorías sociales y en el materialismo histórico, pues efectivamente la tendencia de muchos profesores y alumnos por varios años fue enseñar con base en esas teorías. Por tanto, la ciudadanía que se concebía en el CCH en un primer momento fue de corte socialista-marxista en el que el énfasis estaba en la transformación social mediante la abolición de clases sociales y en la revolución política para terminar con las desigualdades.

Dado que el modelo educativo se reestructura en 1996 y en 2012 se planea adaptar a las competencias, su concepción marxista se vio amenazada y fracturada, por lo que hubo movimientos estudiantiles y docentes para echar por tierra la propuesta del documento de los *Doce puntos para la actualización del plan de estudios* (2012), más de corte constructivista basado en competencias, acusándose a los funcionarios del CCH de neoliberales y capitalistas. Como se observó en aquel entonces, la visión de la ciudadanía que se mantuvo vigente en el modelo educativo del CCH es marxista-izquierdista, en donde la práctica política se ejerce por medio de las manifestaciones, que comúnmente ocurre de forma esporádica y violenta. Esto genera problemas para las autoridades del CCH pues existen en la institución grupos políticos que no forman parte de la misma, sino que son organizaciones que de algún modo utilizan el discurso de la manifestación o la revolución social para actuar con impunidad, cubriéndose en la condición de ser estudiantes del CCH.

Se observa que el modelo educativo del CCH manifiesta muchos puntos en los que se critica a la concepción pedagógica tradicional. El enfoque de *Aprender a Aprender*³³, muestra en el perfil de egreso del alumno del CCH las características y habilidades para formar a una persona autónoma, crítica, reflexiva, transformadora de su entorno social, con las bases históricas y filosóficas suficientes para poder hacer críticas al sistema económico-político.

Es por eso que la concepción de la ciudadanía del CCH puede concebirse como violenta y agresiva si se tienen en cuenta la tradición del Colegio en participar en manifestaciones ciudadanas y juveniles, pero que inclusive algunas de éstas han ido degenerando en actos vandálicos y porriles. Sería relevante que la institución redefina la concepción de la ciudadanía que pretende promover en sus estudiantes, para comprender estas mismas prácticas que si bien promueven el cambio social, al mismo tiempo se pueden llegar a tornan violentas y antidemocráticas. Por eso es

³³ El modelo educativo del CCH con el enfoque autónomo de Aprender a Aprender, Aprender a Ser y Aprender a Hacer es de mayor antigüedad que la concepción hecha por Perrenaud en 1997 y en el documento de Jaques Delors La educación encierra un tesoro (1999) o el de Juan Carlos Tedesco Los nuevos pilares de la educación (2000).

importante que se redefinan los valores ciudadanos aplicados al CCH conforme al análisis de su modelo educativo.

Capítulo III

3.1 ¿Qué se entiende por una formación ciudadana en la educación media superior?

3.1.1 Formación

El concepto de **Formación** ha sido estudiado desde distintas disciplinas, como la filosofía, la sociología y en general las ciencias sociales. Pero aquí se le va a adecuar a la pedagogía, pues esta disciplina es la que mantiene los elementos teóricos indispensables para pensar dicho concepto en todo su sentido y finalidad. No se trata de hacer una historia del concepto formación sino de ampliar y clarificar los diversos sentidos que cobra la palabra en algunas de las teorías actuales sobre la educación (Zarzar, 2004: 28).

La palabra formación es el sustantivo correspondiente al verbo formar: Ambas palabras se derivan del sustantivo forma, que proviene de la palabra latina **forma**, **formae**, la cual puede tener las siguientes traducciones: forma, molde, sello, cuño, marca, horma, figura, aspecto. A su vez, el verbo latino **formare** puede tener las siguientes traducciones: formar, dar forma, modelar, hacer, crear, producir, construir, disponer, ordenar, componer, escribir, imaginar, representar, concebir, instruir, educar. Y el sustantivo latino **formatio** significa formación, confección (Zarzar, 2004: 28).

La palabra **Formación** tiene que ver con el sentido y significado de una construcción desde algo bruto o natural. Así, siempre se forma algo a partir de algo sin forma o deforme. Desde la antigüedad, los griegos en su palabra **paideia**, que significa formación, conjuntaban todo lo referente a la perspectiva educativa que tenía esta civilización. La **paideia** implicaba una construcción del ser humano desde sus años más tiernos hasta que éstos adquirían las virtudes más valoradas de su sociedad, tales como la **areté** (virtud heroica), la **andreia** (valentía), el **logos** (uso de la palabra racional), la **techné** (arte), y para algunos filósofos el **nous** o la **sophía** (el intelecto contemplativo y la sabiduría). Más tarde, el objetivo de la educación griega dependía de diversas posturas filosóficas o políticas, como por ejemplo, tanto estoicos como epicúreos creían que la **ataraxia** era la finalidad de la formación

filosófica, mientras que otros como los sofistas tendían a la utilidad práctica de la retórica para un buen arte de gobernar y mandar sobre los hombres (Jaeger, 1975: 23).

Para el pueblo griego, el concepto de formación implicaba aspectos propios de su cultura, que no lograron comprender todo lo referente a la finalidad última de la educación griega, pues cada *polis* difería entre sí sobre cómo habían de educar a sus ciudadanos (Jaeger, 1975: 21). Para los romanos estaba más claro el asunto, pues el objetivo de toda la formación era formar soldados leales al Imperio Romano, ya que el espíritu de conquista de esta civilización determinaba sus objetivos por seguir expandiéndose y eliminar poco a poco a sus enemigos del mapa político.

Tiempo después, la formación cristiana que emprendieron los religiosos, los clérigos y los monjes, principalmente de la Iglesia Católica y sus misioneros, era principalmente dogmática y doctrinaria cuyos objetivos eran formar cristianos virtuosos y piadosos que pudieran armonizar en la paz del prójimo y de los gobiernos, apelando a las escrituras sagradas y a la doctrina del cristianismo. Esto fomentó que la Iglesia Católica emprendiera campañas evangelizadoras por medio de sus órdenes mendicantes, con el objetivo de combatir tanto a sectas y herejes como al otro gigante religioso que se aproximaba: el Islam. Aquí resulta curioso que algunas posturas filosóficas como la de Marx o de Bakunin, indiquen que la formación cristiana tenga que ver con el mantenimiento del poder por medio de los feligreses, poniendo por ejemplo el poder de la Iglesia Católica Romana (Abbagnano y Visalberghi, 2010: 136).

La formación renacentista del hombre universal tenía que ver con el rompimiento de paradigmas aristotélicos y medievales, en busca de una expansión de las ciencias y de las artes para que el ser humano pudiera considerarse con una dignidad divina y ser considerado casi igual a los seres divinos. Por ello, la formación consistió en acumular conocimientos científicos y escolásticos para que el hombre pudiera contribuir de manera universal y expansiva al progreso de la humanidad (Abbagnano y Visalberghi, 2010: 200). Por ejemplo, tenemos al español Luis Vives,

para quien el ser humano tenía que formarse en todas las ciencias y artes no para sí mismo sino para el agrado de Dios y el bienestar común.

En la modernidad, se retoma el concepto pedagógico de *formación*, heredado también de las concepciones pedagógicas de los ilustrados principalmente Juan Jacobo Rousseau y John Locke, quienes concebían a la formación educativa más humana que política, siendo esta última consecuencia de las decisiones humanas. Por ejemplo, el concepto romántico de *Bildung* efectivamente derivó en lo que entendemos ahora por formación cultural o cultura general, que se conforma de todos aquellos conocimientos, costumbres, hábitos y valores que una persona en la integridad requiere para su desarrollo completo y su sentido para la sociedad en la que vive, con la finalidad de que pueda otorgarle un beneficio y le pueda prestar servicios de manera útil y eficientemente (Abbagnano y Visalberghi, 2010: 446). Por ello conviene considerar que la *formación* ha sido un concepto que se ha construido históricamente a través de varios periodos en la historia del pensamiento.

3.1.2 La formación desde la filosofía

El concepto de *formación* es de la mayor relevancia para entender la trascendencia del fenómeno educativo, siempre y cuando no se le trate con una mirada desde la reproducción ideológica con la que últimamente se ha relacionado el proceso educativo tradicional (Gramsci, 2007:147). La *formación*, en vez de relacionarse con las técnicas y estrategias didácticas, es un proceso que tiene dentro de su objetivo una visión del futuro de una sociedad, y particularmente, con un procedimiento cualitativo con el que un individuo puede ser capaz de ser un sujeto libre y autosuficiente para que contribuya a la construcción de su entorno.

Asimismo, es un concepto que trasciende el contexto espaciotemporal desde el punto de vista filosófico porque no se refiere solamente al presente. Siempre se habla de un procedimiento que necesariamente debe tener un pasado, un presente y un futuro. Significa que el presente es el que se está transformando y no permanece, pues el objetivo de la formación es la transformación (Zarzar, 2004: 31). Así,

añadimos que el proceso formativo se puede explicar de manera análoga con los escultores, como si fuera un arte que se encarga de moldear, pulir, resanar, estilizar todas las imperfecciones de un ser humano en su naturaleza salvaje y bruta hasta convertirla en una persona civilizada. Por ello, cuando hablamos de una persona con buena educación, se habla de una persona plenamente civilizada.

El problema de la formación radica en conocer con claridad en qué consiste este concepto desde varias vertientes, sin las implicaciones interesadas de las políticas educativas, y el cómo una persona puede actuar de manera civilizada, pues en esto se refleja una parte del discurso de la formación ciudadana, aunque en últimas fechas se pretenda asegurar que todo lo que tenga que ver con lo ciudadano es político y viceversa, cuando en realidad sucede que los ciudadanos se deslindan de manera apática de la política, quedando ésta como una mera simulación en la relación de los gobiernos con sus ciudadanos.

Un problema más tiene que ver con saber si la formación ciudadana supera a la política, pues una de las maneras de trascender los problemas políticos actuales y que tienden a establecerse en determinado contexto es abordarlos desde las visiones de la filosofía política y la pedagogía, esto con el objetivo de identificar si efectivamente este discurso institucionalizado en ámbito escolar no contiene intereses ideológicos o políticos ocultos, que predeterminen a los ciudadanos a obedecer las condiciones impuestas por los gobiernos mediante estrategias de persuasión y manipulación de los valores y la moralidad (Guttman, 2001: 24).

Ciertas teorías afirman categóricamente que la formación ciudadana tiene que ver necesariamente con la política. En efecto, se pretende que sea una relación obligatoria, pero esta necesidad implica que la política tenga intereses mediáticos y obtenga por medio de una educación cívica, un incentivo para adoctrinar y *patriotizar* a los ciudadanos, bajo el pretexto de su lugar de nacimiento, por ejemplo. Contra esto, las herramientas críticas de la filosofía política intentan esclarecer y analizar el deber ser de los gobiernos y el papel que juegan los ciudadanos en la repartición del poder. Del mismo modo, las visiones y concepciones del ser humano futuro que tiene la pedagogía pueden ayudar a deslindar esta relación instrumental

y utilitaria de la formación ciudadana como aparato del Estado para reproducir ideológicamente de una manera masiva a la sociedad y contribuir al mantenimiento del poder y el *statu quo* (Guttman, 2001: 40)³⁴.

Sin embargo, la pedagogía, con una visión sobre la educación de la sociedad del futuro, puede abrir más el horizonte de esa concepción únicamente política de la formación ciudadana como a) aquél cúmulo de conocimientos y actitudes para que una persona pueda convivir y sobrevivir dentro de su sociedad y guardar ciertos hábitos y conductas con su gobierno, en contraste con b) otra visión liberadora y crítica de una nueva formación ciudadana alternativa e integral en el que las personas puedan acceder a la libertad, los valores universales y el progreso cultural de una manera desinteresada de las políticas de los Estados.

3.1.3 *Civilización, civismo, cultura y ciudadanía.*

La noción de ciudad (*civitas*) nace en el contexto de la *polis* griega, pues aunque anteriormente ya existían comunidades en las cuales se congregaban los hombres para deliberar el beneficio de las mismas, la *polis* griega tuvo una peculiaridad: el gobierno comienza a ser democrático y participativo, esto es, que por medio del voto en las asambleas se elegían las acciones para toda la ciudad y la autoridad no recaía en las figuras tradicionales del rey, el oráculo, el sacerdote, el anciano o el patriarca (con sus respectivas correspondencias femeninas). La *polis* griega fundó y consolidó el modelo de ciudadanía que rige en las civilizaciones occidentales, trascendiendo sus fronteras y llegando a la mayor parte de los gobiernos actuales (Jaeger, 1975: 40).

Una gran mayoría de filósofos políticos y científicos sociales han visto en la civilización democrática actual el modelo más avanzado de una comunidad de personas, pues al usar el término *civilización* nos referimos a un conjunto de

³⁴ Asimismo, Antonio Gramsci mantiene varias tesis en el cual se liga el poder político de los Estados con la función de la escuela pública como forma de reproducción ideológica bajo el yugo de los intelectuales creadores de los discursos estatales. Asimismo, esto influyó en los trabajos de Pierre Bordieau en su libro *La Reproducción*.

situaciones, acciones y relaciones que tienen como base y fundamento una presencia esencialmente humana, que conlleva una alta cultura, educación, arte, religión y ciencia (Kymlicka, 2003: 145). Por eso no es lo mismo hablar de cultura que de civilización, pues cultura³⁵ se aplica para nombrar comunidades que tienen tradiciones, arte o algo que las identifica entre sí para distinguirlas de otras culturas; mientras que la civilización contiene elementos filosóficos, universales y abstractos, que además de la cultura están presentes el arte, la religión, los deportes, la filosofía, las leyes y en el imaginario contemporáneo, un alto desarrollo de ciencia y tecnología, pero con importantes elementos educativos eficaces para formar individuos con el fin de un progreso intelectual, moral, ético y en general, humano (Giroux, 2012: 67).

De este modo, un ser civilizado tendrá en su formación integral una serie de cualidades racionales, emotivas, empáticas, anímicas, espirituales y físicas con el objetivo de hacerle mejor ser humano, es decir, una persona. Por eso, la mayor parte de los proyectos educativos de los gobiernos tienen como finalidad civilizar a toda su población, invirtiendo grandes recursos para lograrlo (Gimeno y Pérez, 2008: 14). Concluimos también que formar en la cultura no significa lo mismo que civilizar a un individuo, remarcando la distinción entre la persona culta y la civilizada.

De la misma manera, una sociedad no significa una civilización, pues la sociedad se refiere a un grupo de seres humanos conforme a ciertas identidades que pueden ser culturales, políticas o religiosas. El término civilización nos indica que debe de haber algo que trascienda los límites impuestos por la naturaleza, como la razón, la ética, la educación o los ideales que persigue una comunidad universal conforme a las ideas puras como el Bien, la Bondad, Belleza, Verdad, Libertad y Justicia. La civilización implica pues, un desarrollo humano excepcional teniendo como referencia el reino de la razón frente al reino de la naturaleza.

³⁵ Retomando la definición de Cultura que propone Bolívar Echeverría en tanto que “una cultura refiere a una serie de creencias, hábitos y costumbres que forman parte del espíritu de un grupo humano”. Asimismo, Echeverría afirma que existen muchos inconvenientes a la hora de definir el concepto de cultura debido a los matices antropológicos, filosóficos y hasta geográficos (Echeverría, 2010: 37).

Las ideas de civilización son distintas a las ideas de cultura o del Estado, pues generalmente la cultura es abordada por la historia y la antropología (Echeverría, 2010: 20); y el tema del Estado por la filosofía y la ciencia política, aunque no reducimos a estas disciplinas el estudio completo de estos dos fenómenos. La civilización es una noción de orden interdisciplinario en el cual se puede estudiar desde muchos ámbitos, pasando de lo material como las condiciones geográficas e históricas hasta las más abstractas como el ámbito religioso, artístico o filosófico. Por eso trasciende que usemos el término civilización para comprender que está estrechamente relacionado con los ideales de formación y progreso humano.

En la actualidad se concibe que uno de los fines de la civilización concuerda con un proyecto humanitario con miras a obtener un bienestar común que se adapte a la mayor parte de las personas. Por eso los proyectos civilizatorios pretenden que todos los seres humanos alcancen un alto grado de civilidad que consiste en una educación y formación integral. Esta comprende las ciencias, las artes, el desarrollo de las habilidades físicas, intelectuales, emotivas y espirituales, porque efectivamente la civilidad abarca la mayor parte de la esencia humana y no se reduce a concreciones del momento presente porque los proyectos civilizatorios pretenden alcanzar un alto grado de desarrollo tanto individual como social y gubernamental. La civilización y la civilidad sobreentienden un sentido de desarrollo y progreso futuros ya que se tiene a la educación como un punto central en los proyectos de esta naturaleza.

3.1.4 Correlación entre la formación ciudadana y la pedagogía

El pedagogo mexicano Carlos Zarzar Charur (2004) afirma que la ***formación*** es un concepto en estrecha relación con la educación, pues influye dentro del sentido y la trascendencia de la misma, ampliando su horizonte temporal, por lo que este concepto no se queda en el aquí y en el ahora sino que implica necesariamente una perspectiva histórica y educativa de las personas.

“La Formación es el fruto de los aprendizajes significativos que una persona ha adquirido al momento actual de su vida, independientemente del nivel de profundidad y de la orientación de los mismos, de la actualidad o la utilidad que estos tengan en el presente, y de la posibilidad que tenga la persona para expresarlos de manera conceptual, para aprovecharlos y utilizarlos” (Zarzar, 2004: 33).

Sin embargo, ¿cuál sería la función de la pedagogía con relación al proceso formativo de un ser humano? Para eso, hay que hacer una breve distinción filosófica entre la pedagogía y la educación, pues actualmente se les sigue concibiendo como términos sinónimos. Aunque ambos conceptos denotan procedimientos, el enfoque resulta ser distinto, pues mientras la pedagogía es un conjunto de conocimientos técnicos y académicos, la educación sería ese fenómeno humano y social que repercute en el desarrollo de las generaciones venideras (Frabonni, 2013: 31).

La pedagogía nace como un conjunto de técnicas educativas en la antigüedad griega con la figura emblemática del *pedagogo* (conductor de niños), que es distinta a la del *ayo* (cuidador) y del *paidotribo* (instructor de gimnasia), pues era el esclavo que conducía a los niños a ejercer las tareas propias de su condición infantil, como era el aprender modales y costumbres, el lenguaje y las normas de convivencia básicas. Asimismo, las figuras del *paidotribo* y del *ayo* diferían poco entre sí porque el primero era el profesor de gimnasia para el cuerpo y el segundo lo era de las cuestiones literarias (Abbagnano y Visalberghi, 2010: 33). Por lo anterior, es necesario reconocer el papel original del pedagogo como la persona que se encarga de la función social del ejercicio educativo y su trascendencia como un servidor de las generaciones jóvenes, con quienes debe tratar con absoluta consideración y comprensión hacia los niños y los adolescentes. El pedagogo efectivamente era un ser necesario porque le inculcaba a los niños los valores y las costumbres hegemónicas de aquella época.

La pedagogía como disciplina académica nace en la modernidad alrededor de 1820, y como ciencia con la figura del filósofo kantiano Herbart, aunque Kant ya había realizado un pequeño tratado *Sobre pedagogía* en 1803, al sintetizar los elementos educativos-pedagógicos de los filósofos con algunos postulados de las jóvenes ciencias como la biología y la psicología para concretar y fundamentar

conocimientos científicos en materia de la enseñanza y el aprendizaje (Abbagnano y Visalberghi, 2010: 480). Por tal razón, existe controversia sobre si la pedagogía es un arte, ciencia o una disciplina humanística o si puede ser concebida como una ciencia social. Los fines de la pedagogía como ciencia y arte de la educación son analizar el fenómeno educativo en su sentido y trascendencia plenamente humana vislumbrando siempre una mejora social. Por ello difiere de la educación a secas (Frabonni, 2013: 20).

La educación es un fenómeno social de mayor amplitud y repercusiones históricas, ya que implica el proceso del desarrollo intelectual, cultural, religioso, político y económico de las generaciones futuras. Efectivamente significa el cómo o el procedimiento en el que la generación anterior reproduce los conocimientos básicos para la sobrevivencia y la convivencia a la nueva generación, para que ésta adopte los valores, usos y costumbres y finalmente una moral que no rompa con los esquemas establecidos por las generaciones anteriores (Gimeno y Pérez, 2008: 31).

Aunque las teorías actuales positivistas centradas en el desarrollo del pensamiento crítico y conductual pretendan desmentir lo anterior, en la mayor parte de las sociedades contemporáneas se le sigue dando el peso y la función de ese papel que juega la educación para consolidar una civilización mediante las identidades culturales y las costumbres de una sociedad. A pesar de ello, existe la distinción de que la educación tampoco es una formación, pues esto último implica un modelo y el acto de modelar conforme a ciertos valores, con el sentido humano de una nueva generación a partir de las concepciones del ser humano.

3.1.5 Educación

Se entiende por **educación** a todo proceso de socialización en el cual los individuos se adaptan a las culturas y comunidades humanas. Se llegan a emplear diversos métodos para que una persona recién llegada a una sociedad pueda adoptar valores, costumbres, hábitos, leyes, normas, reglas y creencias que están acorde a lo cotidiano

de dicha sociedad. Es un proceso complejo que requiere de varias concepciones para dar explicación a todo el fenómeno mismo que no puede ser reducido a una mera transmisión de conocimientos preestablecidos de una generación a otra (Gimeno y Pérez, 2008: 21).

A lo largo de la historia de la humanidad, el fenómeno educativo se ha complejizado, pues los procesos adaptativos y transformativos han dejado a la educación como un conjunto de conceptos que han cambiado a lo largo del tiempo, además de que no puede establecerse una definición formal para un fenómeno humano tan grande y complejo. Asimismo, la educación constituye un problema histórico, pues uno de los elementos más esenciales para la conservación de la cultura o civilización es precisamente la forma en que se educa a las nuevas generaciones.

Una definición exacta de educación no es posible porque este hecho cultural y humano trasciende todo contexto temporal y espacial. Constantemente el ser humano se está educando, por lo que la educación siendo vista así, nunca termina, pues aún las personas que ya no están con nosotros nos siguen educando. El hecho de que el ser humano u otro ser vivo con características de aprendizaje, tenga la necesidad de adaptarse a su medio implica que constantemente esté reconociendo y asimilando todo lo que ocurre alrededor de él. En términos más sociológicos, la educación es una necesidad del ser humano para que pueda subsistir y aprenda a adaptarse a su cultura o civilización (Frabonni, 2013: 81).

Sin embargo, en términos más aplicados, la educación es un periodo de aprendizaje para que las nuevas generaciones se adapten al estilo de vida cotidiano y de convivencia de sus respectivas sociedades. Por tal motivo, los gobiernos institucionalizan la educación y la dividen por etapas, principalmente cuando las personas son muy jóvenes. En México, el sistema educativo se divide por periodos que están preestablecidos en los niveles de preescolar, primaria y secundaria (educación básica); nivel medio superior, superior y posgrado. Esto con el fin de establecer un sistema de certificaciones y titulaciones que objetivamente indiquen el grado de preparación y análogamente su grado de civilización o cultura de una

persona, que finalmente determina su estatus social y económico en su sociedad³⁶. Por ello, muchos tienen la creencia de que uno de los medios para que las personas salgan de la pobreza y la marginación es la educación.

Las cualidades y propiedades de la educación son por principio beneficiosas, pero también tienen su base en el sistema cognitivo y emotivo humano. La mayor parte del conocimiento humano está dividido por disciplinas académicas, artes y oficios, que eventualmente en el momento en que ingresa alguien a la vida social o laboral, se crea una división social del trabajo. Por eso, la educación forma a las personas para su inserción social en muchos ámbitos. Sin embargo, en el sistema capitalista actual la educación se ejecuta para que las personas ingresen a la vida productiva y así activar la economía (Giroux, 2012: 33).

Los principios humanos de la educación tienen que ver con sus finalidades, pues lo que identifica a los procesos educativos es la conformación del sujeto en aras de beneficiar a su comunidad³⁷. De este modo, las definiciones sobre la educación se centran en la manera en cómo cada sociedad produce y forma seres humanos benefactores de su civilización, teniendo en cuenta los valores, las virtudes, la moral, la ética, el derecho, el arte, la religión y en general, toda relación humana y social.

Por lo anterior es necesario reflexionar sobre el sentido de la educación, principalmente en el papel asignado a las escuelas como aquellas instituciones que forman a los alumnos para que reproduzcan los valores que promueve la sociedad (Bourdieu, 2013: 104). Efectivamente, las escuelas se dividen en niveles y también es importante señalar que dependiendo el nivel educativo, cambia totalmente el ambiente en que se desenvuelven los estudiantes, influyendo en ciertas identidades en cada nivel como veremos a continuación.

³⁶ Como por ejemplo, tomamos como referente a la teoría de Pierre Bourdieu y a la teoría de las tres formas del capital humano dichos en *La reproducción* (1970) y en *El Sentido práctico* (1994).

³⁷ Aunque en nuestra sociedad actual y debido a la creciente percepción de que la economía y sus símbolos de poder como el dinero son lo más importante para obtener tranquilidad y comodidad, es un hecho que la educación haya tomado el papel de formadora de productores y activadores de la economía, y que ello da muestras del olvido de las humanidades y los referentes para pensar la felicidad en términos de una integración en varias áreas de la vida y no sólo en la realización económica (Bourdieu, 2013: 102).

3.1.6 Nivel medio superior o bachillerato

El nivel escolar llamado *bachillerato* tiene una historia que inicia desde el medioevo, ya que es el periodo en el que una persona aspiraba a convertirse en un maestro-aprendiz de oficios, es decir, la etapa en la cual los aprendices enseñaban lo fundamental a los recién llegados al taller (Castrejón, 1985: 23). Por eso, el sentido del bachillerato era formar aprendices que pudieran ayudar a los maestros con los que apenas iniciaban. La palabra tiene su origen en el latín, con la etimología “*Bacca-laureatus*” que significa “*laudeado con baya*”, en referencia a la analogía de los primeros frutos del saber que retoñaban en los aprendices.

Los bachilleres eran entonces las personas que sin tener estudios profundos o especializados, podían relevar por un breve periodo a un maestro titular. Sin embargo, muchas veces estos bachilleres eran casi de la misma edad que las personas que tenían a su cargo. El título de bachiller se otorgaba a aquellos que terminaban el ciclo de estudios superiores más general y básico, que se constituía de las ciencias básicas como la astronomía, la matemática, la música y la aritmética, que formaban el *quadrivium*; y los estudios de lengua básicos como el latín o el griego, la gramática, la retórica y la lógica dialéctica que formaban a su vez el *trivium* (Castrejón, 1985: 51). Todo esto con el objetivo de preparar al bachiller en una de las carreras más liberales y prestigiosas como la teología, la medicina o la jurisprudencia, aunque en ese entonces todo bajo el dominio y la vigilancia de la Iglesia Católica. Por eso, el bachillerato era el principio del cultivo del espíritu, de allí el sentido universalista y la analogía con las bayas y los laureles.

El bachillerato era el nivel previo a las carreras de profesión liberal, teniendo su equivalencia con otras instituciones no académicas-intelectuales, por ejemplo, la escuela de oficiales en lo militar; el noviciado o propedéutico en la carrera eclesiástica o monacal. Era la preparación de un oficio de por vida y de allí que el bachillerato mantenga múltiples analogías en sus referencias como preparatoria, vocacional, gimnasio, colegio, alta escuela (*high school*), etcétera. Terminando el bachillerato entonces el estudiante tiene una cultura general y estará facultado para aspirar a estudios superiores y especializados (Zorrilla, 2010: 39).

En México se ha optado por llamar al bachillerato el nivel medio superior, de igual forma en que los países anglosajones utilizan el término *High School* para referirse a la última etapa formativa con un enfoque general y básico en donde confluyen todas las áreas del saber que se consideran básicas para formar a una persona cultivada en relación con la lengua materna, las artes, las leyes, la historia y los valores del país; con otros conocimientos más generales y universales como las ciencias naturales, ciencias sociales, las humanidades y la filosofía formando un bloque de conocimientos sólidos. De este modo existen también ciertos currículos con un enfoque enciclopédico y otros con un enfoque básico (Zorrilla, 2010: 73).

La educación media superior (EMS) tiene cierta identidad, por eso mismo no consiste en ser sólo un mero paso desde la educación básica hacia la superior, aunque en nuestro país esta situación sea como un embudo o un filtro debido al alto índice de deserción de los estudiantes en este nivel educativo, que muchas veces tiene que ver con su condición de adolescentes y su entorno familiar. Este nivel medio ha sido estigmatizado conforme a los estereotipos y representaciones sociales de la juventud, como los *pandilleros, punketos, darketos, skatos, cholos, porros*; o con conductas de alto riesgo que nada tienen que ver con la institución escolar en sí.

Las escuelas de nivel medio en México tienen distintos enfoques dependiendo del objetivo de la misma. Así, hay escuelas de bachillerato tecnológico, con miras hacia la profesionalidad técnica y la eficiencia laboral; bachilleratos generales y universitarios con la opción a seguir estudiando una carrera; o terminales con carreras comerciales o técnicas (Zorrilla, 2010: 208). También hay bachilleratos propedéuticos como las escuelas de música (conservatorios), artes (escuelas del CONACULTA³⁸), deporte (CNAR³⁹) o religión (Seminario Menor de la Iglesia Católica). Se le denomina nivel medio porque efectivamente corresponde al periodo de años en los cuales se dice que un mexicano termina de formarse escolarmente, cerca de los 18 años, para ingresar al estándar de la vida laboral adulta que es lo mismo que la mayoría de edad. Las escuelas de nivel medio, al menos las que sí dan

³⁸ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

³⁹ Centro Nacional de Alto Rendimiento de la Comisión Nacional del Deporte.

la opción de seguir estudiando, tienen por objetivo ofrecer a los alumnos las bases y generalidades de la cultura de nuestro país (Zorrilla, 2010: 135).

3.1.7 El sentido de una formación ciudadana desde la educación media superior

Las definiciones anteriores siguen un hilo conductor para encontrar un sentido en la formación ciudadana para los objetivos del nivel medio superior, teniendo en cuenta nuestro contexto nacional, por lo que hemos asignado el concepto fundamental de la educación como el centro de las definiciones, pues la educación, con sus objetivos y procesos, retoma el punto central de cómo llegar a formar ciudadanos civilizados bajo los parámetros estatales, siempre y cuando éste último tenga un aparato escolar inclinado a un fin determinado. Es en el bachillerato en donde existe un plan de estudios para que los futuros ciudadanos se lleven lo más general y básico⁴⁰ de este conocimiento sobre la ciudadanía, siendo muy importante y significativo para su desarrollo social, cultural, político y económico.

Además, en la mayor parte de los países, la ciudadanía se alcanza a los 18 años de edad, salvo excepciones. Esto significa que la edad en la que un estudiante estudia su bachillerato (15-18 años en México) es un rango para que un joven menor de edad cultive los elementos básicos de la cultura nacional y universal, y de este modo obtenga herramientas para poder ejercer su ciudadanía. Por eso, se sostiene la relevancia de que en el bachillerato exista una asignatura que provea de estas herramientas básicas (filosóficas, jurídicas y políticas) para que el ciudadano participe activamente por el bienestar de su país (Guttman, 2001: 36).

Sin embargo, en la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) se habían instalado asignaturas que tenían que ver más con los valores nacionales, usos y costumbres que con la ciudadanía (Latapí, 2012: 26), aunque en otras instituciones como el Instituto de Educación

⁴⁰ Por ejemplo, el enfoque enciclopédico de la ENP o el enfoque de una cultura básica del CCH.

Media Superior del D.F. (IEMS)⁴¹, sí concibe los principios de la cultura ciudadana como asignatura. En los bachilleratos de la UNAM no se ha formado una asignatura que proporcione los elementos para una ciudadanía consciente y activa, pues argumentan que existen materias que ya tienen ese eje en su temática y que muchos profesores por la misma libertad de cátedra pueden adoptar este enfoque para su asignatura, tales como las materias de derecho, ciencias políticas, filosofía, economía e historia (Durand, 1998: 145).

Las representaciones de la ciudadanía en la población juvenil tuvieron relación en un principio con todos los imaginarios que planteaban soluciones, así como las posibilidades de una mejoría social. De este modo, la idea de la ciudadanía se centra en un ideario que tiene como finalidad el deseo de crear mejores sociedades (Giroux, 2012: 25). Esto forma parte de la historia de la filosofía política, pues en efecto, esta rama de la filosofía trata sobre el deber ser de los Estados y sus ciudadanos, tomando en cuenta las rupturas y las condiciones reales de los mismos actores políticos.

Sin embargo, no se puede trazar un objetivo sin antes visualizarlo o planificarlo. De ahí el éxito de la filosofía política, pues sus construcciones ideales funcionan como reguladores y modelos para conseguir esos principios que darán pie al progreso y a una nueva estructura social (Popper, 2012: 49). Por el contrario, la ciencia política la mayoría de las veces ha sido descriptiva y denunciante, criticando los hechos de actualidad, dejando la tarea utópica a la filosofía. Esto ocasiona la ruptura entre las ideas y los hechos cuando deberían trabajar juntos, pero esto no llega a suceder por las metodologías que se emplean cada disciplina.

Surge otro problema al describir a detalle cómo se constituye un ciudadano dentro de su Estado y cuáles son sus características⁴², dado que el Estado trata de construirlo a través de una propuesta que incluya una educación integral para todos los ámbitos de su vida. Efectivamente los politólogos ahondan en las relaciones

⁴¹ Información detallada en: http://www.iems.edu.mx/seccion-plan-estudios_102-1.html

⁴² Que es el contraste entre las ciencias sociales y la filosofía: la descripción de lo que es en contra lo que debería ser.

concretas y las coyunturas que se producen en la lucha por los derechos y las libertades, pero no corresponde a ellos trazar una línea sobre la formación de los ciudadanos en tanto seres que necesitan una educación para la libertad, entendiendo ésta última en sus fundamentos sociales, filosóficos, políticos y jurídicos.

La cuestión de la formación del ciudadano no depende única y exclusivamente de los aspectos políticos. Si bien la finalidad (liberal) de toda educación es emancipar a los ciudadanos para que contribuyan democráticamente al bien común y al Estado que los vio nacer, hay otros aspectos que logran conjuntarse y sintetizarse en la esencia de un ciudadano. Es inadecuado pensar que el ciudadano guarda un compromiso exclusivamente político cuando no es así. El ciudadano tiene también aspectos personales: psicológicos, espirituales, intelectuales; sociales: familia, relaciones de amor y amistad, economía; culturales: religión, arte, ciencia, filosofía; hasta físicas y fisiológicas como el de pertenecer a cierto grupo con características físicas determinadas como color de piel, ojos, etcétera, que lo identifican con su cultura. Así pues el ciudadano se conforma de distintos aspectos que son pensados y replanteados filosóficamente a través de su constitución ontológica, y por la pedagogía a través de sus principios, medios y finalidades.

Por otro lado, existe la importante relación entre el ciudadano y las leyes. De ahí el sentido por una cultura de la legalidad, pues las leyes como instrumento del orden y la convivencia, cuando son utilizados sin ánimos de lucro ni ambición, generan patrones de convivencia objetivos y con finalidades en torno al bienestar general de la comunidad⁴³. Si un ciudadano sólo se forma políticamente, con fines de sedición o de establecer una anarquía que no logre adaptarse a la sociedad, constituiría un problema de educación, pues efectivamente, el hecho de que haya un concepto de libertad alejado de las responsabilidades locales formarían sujetos como los que en su momento denunciaban Aristóteles en su *Política*: **“El ser humano que no está dentro de la sociedad o es un dios o una bestia”**; y Marx en sus *Manuscritos*

⁴³ Desafortunadamente, las leyes muchas veces son utilizadas para el bienestar y el interés personal, por lo que hay una serie de estrategias litigantes que consisten falazmente en acusar al inocente o ratificar al delincuente. En efecto, la corrupción está de por medio, y de no haber una formación ciudadana con el matiz de los valores éticos, la corrupción seguirá siendo un problema que aqueja a la mayoría de los mexicanos.

de 1844: “No existe un hombre capaz de ser autosuficiente: esas son *robinsonadas*”, quienes previeron la inutilidad de aquellos que no pueden vivir ni política ni legalmente dentro de la sociedad.

3.1.8 La formación ciudadana integral y la educación media superior.

Una de las finalidades de la pedagogía es el de vincular el proceso de formación humana hacia la ciudadanía, para que se logre concretar la convivencia entre las comunidades de la mayor parte de las personas que habitan el planeta. Sin este objetivo, la pedagogía y la educación resultarían intrascendentes, formando seres sin conciencia de la humanidad o de la civilización que actuarían como autómatas productivistas dentro de los mercados macroempresariales. Por ello, es necesario pensar a la pedagogía desde la filosofía pues ambas disciplinas comparten su preocupación por la calidad y el mejoramiento del ser humano. Una lo hace desde el proceso formativo-educativo; y la otra desde la reflexión y la razón crítica.

Si bien la pedagogía, y principalmente la didáctica bajo los aspectos psicopedagógicos, tienden a dividir el proceso educativo en etapas y edades, hay que tener claro que el antecedente inmediato para llegar a ser una persona civil o un ciudadano es el adolescente junto con la etapa escolar correspondiente a ello: el bachillerato. La condición del adolescente en la actualidad en el contexto nacional no deja de ser un problema social, además de tener una relación psicológica y filosófica que deben ser clarificadas para conceptualizar esta condición muchas veces estigmatizada como rebelde y desobediente (Reguillo, 2007: 26).

Los elementos para una formación pedagógica y filosófica de la ciudadanía difieren cualitativamente de la visión exclusivamente política del ciudadano pues esta última perspectiva concibe al ciudadano como un ser obligado a servir conforme a las leyes en calidad de súbdito de su Estado llenándolo de obligaciones pero también de derechos, limitando su libertad, condicionándolo al deber y a la moral para la sana convivencia (Cortina, 2009: 17). Sin embargo, hay enfoques pedagógicos

y filosóficos de la ciudadanía que conciben al ciudadano como esencialmente humano, persona, como veremos a continuación.

Uno de los paradigmas pedagógicos políticos de finales del siglo XX⁴⁴ concibe al ciudadano o persona civilizada como un ente estrictamente político, lo cual a su vez se fundamenta en una relación necesaria entre el gobierno y la autoridad que este retoma de la persona, y que le otorga el poder para defenderla. Por esa razón, el contrato que hace el ciudadano ante su gobierno es en cierto sentido desventajoso pues le da la facultad, según Thomas Hobbes, de obligarle a obedecer las leyes (Hobbes, 2013: 112). Por eso, concebir al ciudadano como un ser meramente político le quita libertades y dignidades humanas, las cuales son cualidades que se han estudiado desde la filosofía y demás disciplinas sociales.

Por lo anterior, es necesario repensar a la ciudadanía como aquél proceso de convertirse en persona con relación a una formación integral que contenga todos y cada uno de los elementos que llenen de plenitud, felicidad y bienestar a la persona en su calidad de ciudadano (Cortina, 2009: 31). Por ello, todo individuo civilizado deberá ser formado en todas las áreas de su vida y no sólo en la parte política, que esto último llega a entenderse como un discurso paternalista para que los gobiernos **manipulen a sus ciudadanos bajo una “educación” estatal mediante una formación cívica**, que busca en regularmente ejercer un dominio ideológico y valorativo de las personas para obligarles a converger con los intereses del Estado (Cortina, 2009: 209).

Por esta razón, existe la necesidad de concebir a la pedagogía de una manera crítica y filosófica, para que los jóvenes se lleguen a dar cuenta de su propio proceso formativo además de que no permitan ser manipulados por discursos que tienen la apariencia de ayudar y de asistir con su desarrollo, siempre con un precio hacia su libertad. La juventud, principalmente en el bachillerato, debe tener las herramientas básicas para que puedan concientizarse sobre la dirección de su propia educación

⁴⁴ Cuyos principales autores son Freire, Giroux, Apple, Bernstein y demás autores de la Pedagogía crítica, que a su vez retoma elementos filosóficos del marxismo como Gramsci y algunos autores de la escuela soviética como Vigotski y Makarenko.

para así lograr apropiarse de una identidad y de un lugar en su sociedad bajo el estatuto de ser ciudadano.

3.1.9 Integración conceptual sobre formación ciudadana

El objetivo de este apartado fue el de visualizar y poder pensar el sentido de la formación ciudadana en la educación media superior, tomando como base las aclaraciones pertinentes que pretenden dar un fundamento a la investigación, con la finalidad de poner de relieve el significado de los conceptos para así dar a conocer qué entendemos por cada una de ellos.

De este modo, se entiende por formación ciudadana a todo proceso, no solamente político, que tiene como finalidad formar ciudadanos en todos los ámbitos de su vida desarrollados: física, moral, intelectual, emotiva, artística, espiritual, etcétera, que lleven a dicho ciudadano a su felicidad, a la libertad y a un bienestar público, por lo que corresponde a un esfuerzo interdisciplinario entre la pedagogía, la filosofía y las ciencias sociales para establecer concretamente qué se entiende por ciudadanía.

Si se tiene en cuenta que la formación ciudadana es un proceso educativo, convendría saber también qué entendemos por educación, pues efectivamente la palabra connota un sentido de integración de muchos aspectos de la vida, principalmente para la integración social, la utilidad y el bienestar para la misma civilización. Por ello, no entendemos por educación como un mero proceso de adaptación social, sino el modo en que un ser humano logra establecer un vínculo de compromiso social con su comunidad, que tiene que ver con los valores y su finalidad civilizatoria (Gimeno y Pérez, 2008: 29).

Se entiende que el bachillerato es un nivel educativo que tiene como finalidad el preparar al estudiante para el acceso al estudio y formación de una carrera especializada (bachillerato propedéutico), o en su caso, a prepararlo para una cultura general y básica de conocimientos de su civilización. Asimismo puede prepararlo

para el trabajo (bachillerato terminal). En México, la educación media superior es obligatoria desde el año 2012 (Art. 3°) porque consiste principalmente en proporcionar las herramientas básicas para que el ciudadano se pueda desenvolver en esta sociedad tomando como referencia la cultura y la identidad de este país.

Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado – Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; **ésta y la media superior serán obligatorias.**

Los jóvenes en la educación media superior son todavía seres en formación, lo que significa que están en proceso de hacerse personas y ciudadanos con todas las facultades y habilidades legales para que obtengan los objetivos de su vida. Como muchos todavía no conciben que la formación es un proceso que en ocasiones está intencionado por políticas e intereses económicos, que no permiten que los individuos se formen conforme a los valores universales de la libertad y la dignidad, lo que repercute en su desarrollo plenamente humano, convirtiéndolos en maquinaria para los sistemas políticos e ideológicos (Giroux, 2012: 26).

Sólo bajo el punto de vista filosófico de la educación, es decir con una pedagogía en su sentido originario y lejos de cualquier intento manipulador del discurso pedagógico (Bernstein, 1998: 44), se puede acceder a una formación ciudadana libre, sin tintes ni matices de las ideologías políticas, económicas y hasta religiosas que desencaminan la formación de la persona y su objetivo real: ser autónomo y beneficiar a la comunidad con una presencia original ante la multitud y la masa.

De esta manera, las implicaciones de una formación ciudadana en el nivel medio sugieren de cierto análisis conceptual que propondría el concepto mismo de ciudadanía en el marco de un contexto como el de México y en particular del CCH Vallejo.

3.2 La formación ciudadana como un discurso integrador de las identidades políticas

En el siguiente apartado se hará un breve bosquejo sobre la relación entre las distintas identidades de un pueblo o un país⁴⁵ y la formación ciudadana, que se ocupa para reproducir los esquemas culturales o tradicionales del mismo, sosteniendo que esta relación implica cierto tipo de manipulación por parte de los Estados, pues no se le da a elegir al ciudadano sobre las condiciones en las cuales se desarrollará, sino que adoptará estas condiciones, muchas de ellas involuntarias, bajo el concepto de una formación para la ciudadanía.

Por otra parte, las teorías políticas liberales en conjunto con las teorías económicas también liberales que pretenden ofrecer un imaginario de ciudadano estable, son una máscara bajo la cual se ocultan los intereses de los grandes imperios empresariales, relacionando el libre mercado con las estrategias de consumo para la mayor parte de los ciudadanos, manteniéndolos con un débil y fugaz concepto de felicidad que significa comodidad, sin desarrollar todo el potencial ciudadano que un país requiere para su desarrollo político.

En lo consiguiente se hará un análisis de lo que implica el origen y trascendencia de los discursos diseñados para manipular a la ciudadanía y de cómo dependiendo de las posturas ideológicas van guiando a un proceso malintencionado de utilización mediática de los ciudadanos a fin de servir a las clases dirigentes. Por esto mismo, se dan razones para que la ciudadanía pueda ser libre y lleve un proceso crítico de libertad de expresión para que logre salir victoriosa en la defensa de los intereses del pueblo.

⁴⁵ La identidad de un pueblo o cultura se basa en muchos elementos de corte sociopolítico y moral, como pueden ser sus costumbres y hasta su religión. Es preciso distinguir entre la identidad cultural y la nacionalidad, pues en esta última se emplean varios discursos retóricos para convencer a los miembros de varios pueblos de que pertenezcan a una sola nación. Hoy en día se emplean términos como “*multiculturalismo*”, “*pluriculturalismo*” e “*interculturalismo*” para indicar que en un país existen varias culturas que sin embargo, conviven dentro del área administrativa de un Estado. Para evitar problemas de corte ideológico o cultural, los Estados invierten muchos recursos, como en el educativo, en este tipo de convencimientos (Echeverría, 2010: 40).

Asimismo, no se abordan las distintas discusiones sobre las teorías políticas sobre la ciudadanía ni el análisis de las posturas del concepto, sino en encontrar elementos para un análisis social y filosófico sobre el contexto determinado de un país como México para esclarecer las relaciones entre el gobierno y su ciudadanía; y el cómo se ha impuesto una débil cultura política centrada en la apatía e indiferencia con el objetivo de mantener el poder a costa de la evasión y la corrupción.

3.2.1 Los discursos que identifican a los miembros de un país

¿De dónde provienen los discursos hegemónicos que tienen por objetivo identificar⁴⁶ a todos los individuos de una nación o Estado? Abordar dicha pregunta no resulta sencillo, pues implica conocer qué entendemos por un discurso que intencionalmente trata de homogeneizar a la población de un país con elementos culturales que identifiquen a los individuos como ciudadanos y habitantes legales de determinado país.

Los discursos oficiales para la educación de los habitantes que crean los Estados, según sostienen Basil Bernstein (Bernstein, 1998:128) y Henry Giroux (Giroux, 2012: 57), intentan ser instrumentos y dispositivos con el objetivo de un adoctrinamiento y aculturación política acorde con un momento propicio para tener personas que obedezcan incondicionalmente a los objetivos del Estado. Dichos momentos clave o coyunturas pueden ser la víspera de una guerra, una recesión económica o el intento de un golpe de Estado, para que los individuos logren formar una conciencia de identidad nacional que ayude a conseguir los fines políticos y económicos del país.

Los discursos estatales acerca de cómo se debería formar a un ciudadano forman parte de los objetivos políticos de un Estado, pues son construcciones encaminadas en formar conciencias leales a los gobiernos bajo el incentivo de un imaginario de nación. Por ejemplo, **la glorificada “educación para la libertad” se**

⁴⁶ Se entiende por identificación (política) al proceso de homogeneizar a un grupo de individuos y agruparlos en función de sus características generales. Por ejemplo, lo que identifica a los mexicanos.

oculta bajo un concepto de libertad sin un fundamento político claro dejando de lado la concientización sobre los derechos y obligaciones que todo ciudadano debe tomar en cuenta para la manutención de su seguridad y tranquilidad (Bobbio, 2012: 127).

Muchos de estos discursos son estrategias pedagógicas para persuadir a una gran parte de la población para que se sientan identificados con una patria, un territorio, unos héroes y el legado de los padres a los hijos como la propiedad privada, cuando en realidad la relación entre un gobierno y sus ciudadanos se forma a partir de un contrato para la protección de esta propiedad privada o patrimonio y su familia (Habermas, 2002: 83) , por lo que esto depende de valores patrióticos contruidos a partir de un imaginario colectivo, con la intención de **“formar”** al ciudadano para que el gobierno le exija mucho a éste y el ciudadano le exija poco al Estado, dejando al gobierno como proteccionista - asistencialista y al ciudadano cada vez menos poderoso y pobre.

¿Quién o quiénes son los responsables de establecer los estándares de ciudadanía de un país y con qué criterios? Esta pregunta implica verse fuera de la ciudadanía de su mismo país y establecerse epistémicamente desde un punto políticamente neutral, para mirar con toda la objetividad posible el fenómeno del adoctrinamiento y la aculturación que el Estado ejerce sobre sus habitantes (Guttman, 2001: 38), en vistas de identificar un tipo de reproducción ideológica que incluye un listado de valores creados además de formar una lealtad ilimitada que incluya la defensa del país y de los bienes propios hasta la muerte. ¿Lo anterior forma parte de una propuesta ética del Estado para con sus ciudadanos? ¿No sería mejor formar para obtener un pensamiento crítico, científico con un criterio abierto y objetivo? (Guttman, 2001: 65).

La trascendencia de la reproducción ideológica de un Estado en sus ciudadanos no sólo es aplicable en la relación gobierno – ciudadano, sino también en la relación entre los mismos Estados como consecuencia del imperialismo y la globalización, pues un problema de la formación ciudadana reside en establecer los criterios para dicha formación: si ésta debe estar centrada en los valores locales y tradicionales como el patriotismo, o bien debe ser considerada global, cosmopolita y

liberal (Bobbio, 2012: 39). En realidad se juegan muchos intereses, poderes en donde confluyen las intenciones económicas y políticas que desafortunadamente afectan a las personas más vulnerables: aquellas que se están apenas formando y su capacidad de juicio no es suficiente para que puedan develar los intereses de las potencias internacionales.

Las estrategias de persuasión de estos discursos estatistas tienden a ser muy variadas que van desde los programas de televisión hasta la imposición de libros de texto en las escuelas estatales con un tinte doctrinal y con una direccionalidad pedagógica que no permiten desarrollar la capacidad de juicio crítico y el libre pensamiento. Por tal motivo, las escuelas y las instituciones manejadas por los **ministros de educación tienden a ocultar (bajo lo que se denomina “currículum oculto”) todos los contenidos que debe tener** en cuenta un ciudadano cultivado, pero en cambio promueven las doctrinas políticas del país con la intención de que el ciudadano contribuya incondicionalmente con lo que el Estado necesita de él (Giroux, 2012: 36).

Como Antonio Gramsci había afirmado, los intelectuales en el poder son los que se encargan de construir los discursos hegemónicos para justificar que todo lo que hace el Estado es para beneficio de sus ciudadanos, teniendo como base la protección de éste para asegurar la tranquilidad y los servicios sociales para que puedan vivir con comodidad (Gramsci, 2007: 59). Pero ¿todo esto a cambio de qué? A cambio de una pérdida de libertades políticas mediante los impuestos y otros condicionamientos bajo las leyes de los Estados. Si el ciudadano no está consciente de que él mismo es un individuo que tiene la plena capacidad de liberarse o de continuar bajo el yugo del Estado, probablemente éste último sea el que lo estará oprimiendo por mucho tiempo más.

¿Qué implica que un ciudadano pueda darse cuenta del control y manipulación que ejercen los Estados en relación con su educación institucionalizada? Implica que el ciudadano pueda tener un criterio y decisión para

continuar con su contrato con el Estado⁴⁷. Pero no son los Estados mismos quienes imponen esto, sino las personas al frente de este que encubren sus intereses con la figura abstracta y etérea del Estado y sus instituciones.

Sin embargo, los actores estatales manejan el discurso hegemónico de los valores patrióticos para empezar con un proceso de *identificación* de los ciudadanos con los objetivos e ideales que sostuvieron y fundamentaron el proceso de construcción del Estado, aunque a veces cubierto por otro tipo de intereses, mismos que por medio de la educación o por la fuerza cobran sentido para llegar a convencerlos de las virtudes como la *lealtad* o el *amor a la patria* de los ciudadanos del Estado (Nussbaum, 2013: 30). Lo anterior puede no concordar del todo con los ideales democráticos y liberales de las revoluciones ilustradas, pero aun así se han levantado movimientos con el estandarte liberal para convencer que su discurso es el que defiende y define los verdaderos valores ilustrados de libertad, igualdad y fraternidad cuando por otra parte se utiliza para manipular y aumentar el número de los súbditos.

3.2.2 Pluralidad de modelos de ciudadanía

Dentro de los discursos sobre la ciudadanía se encuentran varias ideologías que pretenden establecer criterios y parámetros sobre cómo se ha de construir dicha ciudadanía. Pero también existe otro discurso proveniente de los Estados con gobiernos instituidos en la democracia moderna para establecer cuál es el modelo de ciudadanía que se maneja y se quiere formar en dicho Estado para una convivencia conforme a los valores y principios tradicionales o culturales de la nación.

Lo anterior se intenta poner en práctica dentro de la cultura e ideología de los pueblos, pues tácitamente, mediante las tradiciones, se van imponiendo patrones de conducta que finalizan en una noción política de **ciudadanía “nativa”** (Cortina, 2009:

⁴⁷ Vienen a colación las teorías proteccionistas como la de Hobbes (1642) y contractualista de Rousseau (1768) del estado, que sin embargo convergen en el punto de que el ciudadano tiene la capacidad de romper relaciones con el Estado cuando éste ya no le proteja sus intereses privados.

41). Muchos gobiernos mantienen una noción de ciudadanía basados en la religión como en el caso de las repúblicas islámicas, y en sus tradiciones de índole primitiva, mágica o hasta mítica, a los cuales se les debe su autoridad y obediencia con figuras como el legislador primario sean dioses, héroes, hasta profetas (Nussbaum, 2013: 21).

Actualmente se pueden llegar a identificar variadas ideologías que fueron acuñadas desde la filosofía (como el caso de las ideologías modernas y posmodernas) o desde las teologías y religiones como las judaicas, cristianas o musulmanas, que designan y construyen distintos conceptos de ciudadanía con relación a las identidades culturales de sus respectivos pueblos que pueden llegar a conformar un Estado (Taylor, 2004: 28).

De este modo, existe un vínculo cercano entre las nociones de ciudadanía y las identidades culturales, pues no se puede concebir un ciudadano sin su cultura de origen, ni tampoco a una persona sin estar vinculada con un gobierno que legisle sobre sus conductas y actos con su comunidad. Por ello, es meritorio comprender cuántas construcciones del ciudadano se han formado históricamente, desde los “ciudadanos” egipcios, pasando por los griegos, romanos y culturas orientales hasta las nociones medievales, ilustradas y modernas del ciudadano (Cortina, 2009: 43). Este seguimiento es una labor ardua, sin embargo, se planea en un futuro hacer una historia del concepto para concebir que el ciudadano es el punto de choque y convergencia en las cuestiones políticas, filosóficas y pedagógicas.

Los filósofos políticos y los politólogos en la actualidad han identificado distintos tipos de ciudadanía dependiendo de las regiones y las ideologías que mantienen los Estados. Así, podemos encontrar ciudadanías democráticas, monárquicas, cristianas, musulmanas, liberales, católicas, cosmopolitas, patrióticas, republicanas y muchos tipos más (Guttman, 2001: 50).

Los conceptos de ciudadanía tienen como finalidad influir en un modelo para los individuos que conviven en una comunidad y en un Estado, por lo que muchos de estos modelos están contruidos por intelectuales visionarios, pero que en otras ocasiones son encargos hechos por el Estado a fin de establecer un discurso de

integración de la identidad, patria, nación, cultura pero sobre todo de establecer los objetivos dentro de su ideal de progreso de este mismo Estado (Gramsci, 2007: 69). Por eso, los Estados invierten recursos de todo tipo en las concepciones y construcciones de ciudadanía, por lo que las discusiones y presiones políticas de los intelectuales derivadas de sus críticas a las ideologías estatales se accionan sobre el cuestionamiento sobre qué intereses tienen éstos con la población y cómo la población tiene que ser concientizada para que ésta logre identificar maniobras que se ejercen sobre ella.

Actualmente predominan las concepciones de la ciudadanía desde la vertiente de la democracia participativa (Bobbio, 2012: 61). Sin embargo, hubo momentos en los cuales no siempre se vivió bajo la democracia y sólo eran ciudadanos unos pocos cuantos. Hay quienes afirman que la ciudadanía empieza en Grecia y de allí se traslada a Roma y que por esta razón es una noción fundamentalmente occidental. Pero lo que se sostiene actualmente es que todo individuo humano por el sólo hecho de estar conviviendo dentro una forma de gobierno ya es un ciudadano, aunque distintas culturas mantengan ciertos tipos de ciudadanía bastante limitada. De esta manera, cada Estado o gobierno⁴⁸ mantiene en su proyecto cómo ha de formar a sus ciudadanos, independientemente si quiere mantener su hegemonía o bien, si planea mantener una postura democrática de alternancia en miras de una evolución política y social.

Se pueden dar seguimiento a los distintos enfoques de ciudadanía dependiendo de la ideología con la que fue construida, pues no significa lo mismo una ciudadanía basada en la moral y la religión, que otra basada en los gobiernos democráticos liberales. Sin embargo, muchos teóricos actuales construyen el ideal del ciudadano conforme al régimen político democrático sin tener en cuenta la historia y el contexto de muchos países, agrupando a todos en el supuesto de que la democracia es la mejor de todas las formas de gobierno posibles (Bobbio, 2012: 29).

⁴⁸ Se entiende como Estado a la institución con la característica de formar un poder público, que forman los ciudadanos para proteger su propiedad privada, a costa de que éste funcione con el monopolio de la violencia legítima para hacer positivas y operativas las leyes de control social. El gobierno es el modo por el cual los funcionarios del Estado administran a éste último (Hobbes, 2013: 128).

Un análisis de varios modelos de ciudadanía puede llevarnos a establecer criterios más objetivos para delimitar en qué consiste ser ciudadano sin etiquetas morales o políticas (Cortina, 2009: 59). La ciudadanía es un concepto que principalmente es histórico y filosófico, aunque en la práctica concreta sea inminentemente político y económico. La concepción teórica de la ciudadanía se construye a partir de múltiples disciplinas sociales y humanísticas, por lo que la relación entre todas ellas puede edificar un concepto más cercano a la objetividad sobre estas representaciones e imaginarios sobre la ciudadanía bajo el punto de vista de la razón y el bienestar general.

Asimismo, pueden establecerse nociones de ciudadanía si se depende del contexto social y geográfico, mismos que determinan cuál debe de ser el comportamiento de un ciudadano en determinado país o Estado. Pero veamos la contraparte: ¿Qué sucede cuando se comienza a construir una concepción de ciudadanía que pretenda homogeneizar a la población bajo el argumento de construir una identidad nacional? Aunque los casos del nazismo, fascismo, maofismo y la doctrina Monroe sean paradigmáticos, también tenemos en cuenta los intentos de construir conceptos a partir de las teorías cosmopolitas de los pensadores globalizadores, quienes en la dinámica de eliminar las fronteras para la humanidad se llegan a deslindar de las obligaciones y derechos que imparten los gobiernos locales, así como del aparato de la administración de la seguridad y justicia, las leyes y las normas para la convivencia, por lo que la ciudadanía mundial no deja de ser un ideal si tenemos en cuenta estas atribuciones de los Estados en relación con los deberes ciudadanos (Nussbaum, 2013: 35).

3.2.3 ¿Qué tipo de ciudadanía necesita un país? Caso mexicano

Aunque el desarrollo político de un país como México se ha visto desde la óptica de la historia y de las luchas internas que lo han llevado a varias crisis económicas, puede decirse que la noción de la ciudadanía de los mexicanos mantiene un perfil pesimista debido a cierta pobreza conceptual y práctica en la formación política de

los ciudadanos. Esto es debido a la gran influencia que ejercen los gigantes empresariales quienes en vez de servir al pueblo mexicano lo mantienen en la pobreza y en condiciones de calidad de vida cada vez más difíciles (Guerrero, 2004: 117).

Las nociones de ciudadanía mexicanas se ven reflejadas a lo largo de las distintas constituciones aprobadas por el congreso de México como la de 1824; la de Reforma de 1857; y la de 1917 a partir de la Revolución, quienes en general conciben al ciudadano mexicano como un sujeto de derechos y obligaciones bajo la legislación suprema y que goza de las garantías individuales que le permiten su desarrollo integral como persona, garantizando su tranquilidad y sobrevivencia. Aunque esto en el discurso suene excelente y logre estar escrito en la Constitución, en la práctica los ciudadanos mexicanos viven bajo un constante abuso por parte de las personas más poderosas del país (Guerrero, 2004: 99). A pesar de tener avances en la concientización política de los ciudadanos, el Estado mexicano no duda en utilizar la fuerza pública para controlar toda petición por parte de la ciudadanía.

Históricamente no son pocos los teóricos que han propuesto el sentido y el significado de una ciudadanía mexicana conforme a los valores propios de la identidad nacional⁴⁹, por lo que la noción de ciudadanía en el país suele ser de importación extranjera derivada de las corrientes ilustradas, masónicas y liberales que han fungido en el ocultamiento de los objetivos constructivos de esta nación a través de las transiciones políticas, degradando la condición y la participación de los ciudadanos, adquiriendo recientemente valores de corte hedonista y consumista que dominan su conciencia y unidad nacional.

La historia de la relación entre el Estado mexicano y su ciudadanía ha sido pocas veces tomada en cuenta debido a esta débil interacción entre las clases dirigentes y la sociedad, que en varias ocasiones no logra acceder a espacios de participación, teniendo por causa principal su educación política deficiente. Por eso,

⁴⁹ Se pueden citar por ejemplo, Alfonso Reyes y su *Cartilla Moral*, José María Luis Mora y su *Catecismo político*, José Vasconcelos con su *Raza Cósmica*, Octavio Paz con el *Laberinto de la Soledad* y Samuel Ramos con *El perfil del hombre y la cultura en México* por sólo nombrar a los clásicos.

la mayor parte de la formación ciudadana reside en el discurso escrito, pues no existen espacios ni elementos para que se pueda concretar una cultura ciudadana, por lo que los movimientos ciudadanos suelen desembocar en actividades de índole violenta (Guerrero, 2004: 138).

Los puntos de quiebre son los intereses de los ciudadanos que parten del principio del bienestar social y que contrastan con los de la clase dirigente, quienes generan estrategias para mantenerse en el poder, disminuyendo la atención a estas áreas de bienestar social, por lo que consecuentemente se traduce en mayores índices de pobreza y menores índices de formación humana, que disminuyen las condiciones sociales generando una brecha más grande entre los ricos y los pobres. El que un ciudadano mexicano conozca cómo actuar para defender sus intereses implica que la clase política recurra a actividades de intimidación o de evasión. De esta manera, muchos problemas sociales residen en una falta de formación ciudadana que también implica una cierta formación crítica que genere soluciones alternativas y planificaciones para el desarrollo del país.

A pesar de lo anterior, no se ha logrado del todo que los ciudadanos participen en una democracia real, pues las estrategias y artimañas de la gente al frente de los partidos políticos, abusando de la necesidad del pueblo, generan cierres en las clases sociales, de las cuales, las más vulnerables están predestinadas a ser marginados y oprimidos para el enriquecimiento y sostenimiento de los dirigentes (Guerrero, 2004: 70). Basta poner el ejemplo de las instituciones bancarias y de crédito, quienes lucran con las necesidades económicas. Evidentemente, en nuestro país existe la injusticia social, pero es debido a la falta de herramientas y poderes de parte del ciudadano para que su participación sea efectiva, digna y soberana.

3.2.4 Recapitulación del apartado

La formación ciudadana puede ser vista desde el punto de que pretende generar una identidad nacional si se deja como un discurso y estrategia del Estado para seguir manteniendo un control y hegemonía políticas, la cual implica que los ciudadanos

no puedan generar herramientas críticas para identificar que están siendo manipulados y controlados por su Estado bajo el sello del asistencialismo y el paternalismo estatal.

Otro punto es la brecha que existe entre la educación de las élites, destinadas a dirigir y a acumular grandes cantidades de capital económico con el grueso de la población, cuyo objetivo predeterminado por la élite es el de ser una maquinaria que contribuya al avance del sistema político – ideológico, manteniéndolo a raya en el campo intelectual y económico.

Sin embargo, una vez identificados los intereses del discurso de la formación ciudadana, se puede llegar a su crítica imprimiéndose con un matiz enfocado al bienestar común y a la participación de todos los individuos en el juego político, siempre con un cariz ético y racional que no inmiscuya papeles como el de opresor y oprimidos (Nussbaum, 2013: 44).

La formación ciudadana y toda su historia conceptual bebe de las fuentes de las disciplinas sociales, pero principalmente de la filosofía política, ya que como discurso de un deber ser del ciudadano, es la disciplina que más ha aportado elementos para la construcción de la ciudadanía y en aportar elementos para el juicio político que tiene que ver con la defensa de los intereses comunitarios en detrimento de los personales. El ejemplo que hemos abordado es el mexicano y como tal se ha visto que la opresión de la ciudadanía por parte de su clase dirigente ha tenido como consecuencia un debilitamiento de la soberanía nacional y una ilusoria identidad nacional que está al servicio de la manutención del poder de estas clases dirigentes.

Capítulo IV

4.1 Estrategia metodológica y marco interpretativo

4.1.1 Introducción

El siguiente apartado trata acerca de la estrategia metodológica de los grupos de discusión y sus implicaciones a la hora de llevar a cabo una investigación de tinte cualitativo como la presente, así como todo lo referente en cuanto a la instrumentalización para poder realizar con éxito la investigación de esta tesis.

Para ello, el apartado se enfocará en tratar de encontrar un sentido y pertinencia de esta estrategia para la tesis, así como saber qué son éstos de entrada para poder diseñar la instrumentalización del proceso metodológico. Asimismo, es necesario recabar aspectos del marco interpretativo y de su enfoque filosófico, en este caso la fenomenología⁵⁰, que dará pie a los resultados y a la interpretación de los datos para sostener la tesis presente.

Finalmente se anexarán en el diseño del instrumento las cartas descriptivas⁵¹ que fungieron como guía para los grupos de discusión con la temática de la ciudadanía y la participación política dentro de las clases de filosofía en el programa operativo del sexto semestre del CCH, mismas que fueron implementadas en el entorno del contexto escolar y en la selección de los sujetos para la presente investigación.

⁵⁰ Hay que hacer una distinción primordial entre la Fenomenología filosófica, encargada de analizar la realidad a partir de las esencias de los fenómenos; y la fenomenología como lo han manejado los discursos sociológicos y educativos, más centrada en la interpretación de la realidad a partir del estudio de los fenómenos desde el punto de vista histórico-social.

Un problema consiste en delimitar el campo de la fenomenología en las cuestiones sociales, además de que en la pedagogía no se han realizado teorías que fundamenten los argumentos bajo los principios de la fenomenología.

A pesar de ser problemática, la fenomenología es útil en el sentido de que interpreta los datos de los sentidos o de la experiencia con la finalidad de ser lo más objetivos posibles, siempre y cuando se mantenga el método fiel de la fenomenología acorde con sus principios filosóficos.

⁵¹ Véase en el Anexo I.

4.1.2 Fenomenología

La fenomenología originalmente significa “*el estudio de los fenómenos, de las apariencias*”, pero a lo largo del siglo XX significó *la ciencia de las esencias*⁵². Es indagar sobre las cosas mismas para llegar a su “*esencia*”⁵³. La etimología viene de “*phainomenon*”, que en griego antiguo es *apariciencia*; y de “*logos*”, explicación. Por ende, la fenomenología así vista, es la explicación de los fenómenos teniendo en cuenta que los mismos son representaciones que se van transformando y por lo mismo no pueden conocerse completamente, por lo que a lo más que se llega es a una descripción general. La palabra fenomenología ya se utilizaba en el ámbito religioso cuando los eclesiásticos la empleaban para describir lo que nuestros sentidos “*engañosos*” trataban de presentarnos una realidad, y por eso la necesidad de llegar al fondo de las cosas (Husserl, 2002: 646).

Desde Kant, quien hace la separación de los objetos por su “*fenómeno*” o lo que aparece ante nuestros sentidos; y el “*noúmeno*” o la cosa misma sin que la medien nuestros sentidos que jamás se llegará a conocer, la filosofía ha querido indagar no sólo las descripciones generales de las cosas como ocurre con las ciencias, sino una explicación de las condiciones de existencia y la esencia de las cosas mismas, sin apoyarse en la verificación empírica y sensitiva como forma de justificación epistemológica.

Todas las oscuridades de principio que hay en la crítica kantiana de la razón dependen en último término, de que Kant no vio claro nunca lo peculiar de la *ideación* pura, de la intuición adecuada de esencias conceptuales y de proposiciones universalmente válidas, que expresan leyes esenciales, o sea, que a Kant le faltó el auténtico concepto fenomenológico de lo *a priori*. Por eso, no pudo nunca hacer suyo el único fin posible de una crítica rigurosamente científica de la razón, el fin de indagar las leyes esenciales puras que regulan los actos, como vivencias *intencionales*, en todos sus modos de dar sentido objetivo y de constituir impletivamente el *verdadero ser*. Sólo por medio del conocimiento intelectual de estas leyes esenciales pueden encontrar una respuesta absolutamente satisfactoria todas las cuestiones de pura comprensión que pueden plantearse con sentido acerca de la *posibilidad del conocimiento* (Husserl, 2002: 746).

⁵² Esta es la definición que le dio Edmund Husserl a la Fenomenología del siglo XX (Husserl, 2002: 336).

⁵³ Se entiende, a grandes rasgos, por esencia a lo que pertenece a la cosa misma, es decir, sus propiedades que la hacen ser ella y no otra cosa (Husserl, 2002: 598).

Hegel utilizaría **la palabra “fenomenología” para hacer hincapié en un proceso** descriptivo de una sustancia que no se presenta materialmente, sino de forma ideal o trascendental, esta es el *Espíritu* o la presencia humana en la historia del universo. La fenomenología es precisamente una gran recopilación de los fenómenos con relación a la presencia del espíritu y que son estudiados para justificar la manera en cómo esta esencia o fuerza operativa se manifiesta en la historia de la humanidad, desde el espíritu individual de cada persona (Espíritu Subjetivo), pasando hacia la familia y la comunidad (Espíritu Objetivo), hasta llegar a las manifestaciones humanas más generales (Espíritu Absoluto).

En el siglo XX, la fenomenología cobra un sentido más científico, debido a que Husserl forma una escuela filosófica con el mismo nombre que tiene como objetivo formalizar una disciplina esencialista que pretende esclarecer los fenómenos para abordarlos de una forma más pura, en **esencias**. Por ello, Edmund Husserl asemeja la fenomenología a las matemáticas, siendo las **esencias** del mundo el objeto de estudio para su nueva doctrina filosófica, así como lo son los números para las matemáticas. La fenomenología de Husserl establece que **las esencias** se captan por una **intuición fenomenológica** resultado de una **reducción trascendental**, es decir, el producto mismo del resultado de quitar todo lo que pueda transformar un fenómeno, lo accidental, o bien, lo contingente, y de este modo tener una esencia que pasaría a formar parte del mundo científico-esencial al más puro estilo del **Topos-Ouranos** platónico⁵⁴.

En el ámbito educativo, la fenomenología puede servirnos para formar una teoría que interprete la realidad de forma esencial-general, pues si tenemos en cuenta que en la investigación educativa se necesitan producir definiciones⁵⁵ a partir de los datos para no caer en un mero análisis descriptivo propio de las metodologías cuantitativas, es posible que funcione mejor hacer uso de la metodología fenomenológica que a continuación detallamos:

⁵⁴ Recordemos que el ideal de los filósofos racionalistas es llegar a formar un lenguaje puro que tenga por objetivo describir sin el menor margen de error posible la realidad.

⁵⁵ La Fenomenología no sólo produce esencias, sino también definiciones, axiomas, leyes, intuiciones a priori, etcétera (Husserl, 2002: 715).

Los fenomenólogos sugieren que las esencias son sólo posibles analizando primero cómo funciona esa intuición fenomenológica para después utilizarla en el **método que ellos llaman “trascendental”**. Hay tres tipos de intuición: *Sensible, Categorical y Fenomenológica*. Teniendo en cuenta esto y cómo funciona cada tipo de intuición se pasa al método que **consiste en reducciones o “epoje”**. La primera de ellas es una reducción de todo lo que rodea al fenómeno, es decir, aislarla de toda **relación con otros objetos**. Acto seguido se hace una reducción “eidética” que consiste en eliminar todo lo que se ha dicho del fenómeno para evitar solipsismos o **relativismos**. Y ya por último, una reducción “trascendental” que consiste en aislar el fenómeno de todo contexto filosófico, histórico o social. Sólo así se tiene una esencia pura de un fenómeno en particular⁵⁶.

John Cresswell considera que los investigadores realizan análisis fenomenológicos si su trabajo cumple las siguientes características generales:

- Buscan la esencia, la estructura invariable del significado de la experiencia.
- Enfatizan la intencionalidad de la conciencia, es decir, que las experiencias contienen la apariencia externa y la interna, las cuales se basan en la memoria, la imagen y el significado.
- Realizan el análisis fenomenológico de los datos mediante una metodología reductiva, con auxilio del análisis de discursos y de temas específicos, y con la búsqueda de significados posibles.
- Apartan su propia experiencia, en la más pura tradición de la investigación naturalista.
- Confían en la intuición, en la imaginación y en las estructuras universales para aprehender la experiencia.
- Suspenden cualquier juicio respecto a lo que es real o no lo es.
- Comprenden las perspectivas filosóficas detrás de la teoría, especialmente el concepto de estudiar cómo una persona experimenta el fenómeno.
- Elaboran preguntas de investigación tendientes a explorar el significado que las personas confieren a la experiencia, y solicitan que se les describan las experiencias vividas cotidianamente.
- Obtienen información de quienes han experimentado el fenómeno que estudian, generalmente por medio de entrevistas. (Álvarez-Gayou: 2012: 86).

⁵⁶ Es notorio señalar que la fenomenología de Husserl fue una de las escuelas filosóficas más influyentes del siglo XX dado que a partir de ella se forman otras escuelas de gran relevancia como el existencialismo y la axiología de los valores, quien a su vez influyeron en la formación posterior de la hermenéutica del siglo XX.

4.1.3 ¿Qué implica la perspectiva metodológica de los grupos de discusión?

Los grupo de discusión son una metodología cualitativa que se encarga de recabar información a partir de las discusiones u opiniones que se dan en cierto grupo de personas de acuerdo con un tema dirigido por un moderador, con la finalidad de sintetizarlos para observar cuáles son las generalidades que se dan en una agrupación de personas.

Los grupos de discusión surgieron en la década de 1940 tomando en cuenta el contexto mundial para ampliar el desarrollo productivo capitalista potencializando el marketing y la publicidad. Por eso era importante encontrar resultados concretos sobre qué opinaba la gente, no de una manera personal y subjetiva, sino a través de la interacción con los demás sobre cómo influía en los sujetos el imaginario social⁵⁷ pues muchas personas actúan de manera distinta en el trato personal que en el trato social, para así determinar su conducta y sus gustos. Sin embargo, no es sino hasta **la década de los 90's cuando esta metodología se establece en el campo de las ciencias sociales, apoyando a otros modelos metodológicos que ya estaban consolidados como las entrevistas, las encuestas o la etnología, redefiniéndose como “entrevistas grupales” y refinándose hasta llegar a los actuales debates en grupo con una finalidad cualitativa** (Barbour, 2014: 28,29).

El sentido de los grupos de discusión se deja ver en la medida en que se utilizan para generar datos preferentemente insertados en una realidad social, lo cual es indicio de una mayor veracidad, dado que en la entrevista personal no se puede hablar de cierta veracidad, pues son subjetividades, además de que es el grupo por medio del consenso, el que construye los conceptos y definiciones que darán pie a la interpretación de los datos y eventuales categorizaciones.

La finalidad de esta metodología no consiste en cuantificar de manera estadística la información que se obtiene, sino que su propósito es obtener

⁵⁷ Ahora a ese imaginario social, se le denomina *Mainstream* como un concepto surgido de las investigaciones sociológicas que tienen que ver con la realidad hegemónica constituida por las clases dirigentes, imponiendo modas, actitudes y valores a la mayoría de la población.

información relevante para posteriormente interpretarla con la ayuda de una teoría o ciertos principios que ayudarán a la elaboración de las conclusiones de manera inductiva y con una perspectiva cualitativa, es decir, cercana a las humanidades (Taylor y Bogdan, 1994: 19).

Los grupos de discusión a diferencia de otras metodologías cualitativas, planean hacer mediante la dirección de un debate entre los participantes, un análisis de la información en donde se vierten generalmente experiencias o conceptualizaciones para abrir una interpretación general dentro de un marco contextual y conceptual en el cual se está investigando. De esta manera, la muestra genera una síntesis debido a la situación que se presenta en el debate, a diferencia de las entrevistas aisladas en donde muchas veces llegan a ocurrir intimidaciones o cohibiciones, pues en esta estrategia por lo general se diluyen los tratos personales (Álvarez-Gayou, 2012: 131).

Lo anterior es relevante en la medida en que los datos que se obtengan son categorizados en un amplio espectro cualitativo, pues regularmente la interpretación y el análisis se forman usualmente para obtener conclusiones generales por parte del investigador. A diferencia de otras formas de hacer investigación cualitativa, los grupos de discusión retoman un tema que el dirigente del grupo lleva hasta el final de la discusión, por lo que se pueden llegar a concluir desde definiciones muy precisas y en armonía con la representación colectiva hasta conceptos y conclusiones que sólo en ese momento llegaron a construirse.

Es importante señalar algunas de las razones por las que los grupos focales (de discusión) tienen un gran valor para la investigación cualitativa:

- Son un excelente instrumento para la recolección de datos de una manera rápida y menos costosa que las entrevistas individuales.
- Permiten al investigador interactuar con los participantes para hacer aclaraciones.
- Permiten recoger información no-verbal.
- Proporcionan gran cantidad de datos con las propias palabras de los participantes.
- Tienen un efecto sinérgico que lleva a profundizar en el tema.

- Son flexibles al permitir una amplia diversidad para el tratamiento de temas, con una variedad de individuos y lugares.
- Es posible trabajar con personas que no tengan educación formal especial.
- Los resultados obtenidos son fáciles de entender con una simple lectura. (Álvarez-Gayou, 2012: 145, 146).

En cuestiones antropológicas, sociales, políticas y en general educativas, los grupos de discusión son una opción para realizar una investigación en donde se requiera una síntesis general de la información proveniente de una muestra significativa. Esta consideración es importante pues ahorra mucho tiempo y trabajo en términos de que se puede llegar a las mismas conclusiones que si se llegaran a hacer entrevistas individuales en el mismo sector de los sujetos a investigar (Barbour, 2014: 38).

La temática de la presente tesis versa sobre la ciudadanía y las conceptualizaciones que tienen los jóvenes del bachillerato acerca de ésta, así que se eligió esta metodología porque el ambiente escolar y los grupos de los alumnos en el CCH se prestan muy bien a recrear situaciones de debate en donde pueden salir a relucir conceptos y definiciones de ciudadanía con cierta riqueza teórica. En el piloteo se llegó a mostrar que a la mayoría de los alumnos del CCH les agrada debatir y argumentar para defender sus propias opiniones acerca de temáticas, sociales, políticas y en general, humanísticas.

Asimismo, los grupos de discusión también pueden ser un buen ejercicio para debatir conceptos y definiciones de una manera democrática pues de este modo se logran crear consensos de una manera satisfactoria para todos los participantes del grupo. La información sacada de la muestra es constituida por el consenso de los grupos, pues efectivamente, la conclusión y la síntesis de dichos grupos es el producto que el investigador tiene por objetivo para demostrar su trabajo.

Para los fines de la presente tesis, la metodología presentada logró facilitar la investigación cualitativa en términos de efectividad, además de que el contexto y la situación escolar se presta para que los alumnos debatan acerca de sus representaciones sobre la ciudadanía y finalmente para investigar sobre los espacios

y las oportunidades que ellos consideran al respecto de su propia formación ciudadana en el contexto del bachillerato universitario.

El grupo de discusión tiene por objetivo provocar confesiones o autoexposiciones entre los participantes, a fin de obtener de éstos información cualitativa sobre el tema de investigación (Álvarez-Gayou, 2012: 132).

4.1.4 Definición y orientación de los grupos de discusión para la tesis

Según Rosaline Barbour (2014: 25), la metodología de los grupos de discusión consiste en un diseño instrumental que pueda operar en conjunto con los fines de una investigación de campo, tales como: el diseño, la planificación, la dirección del grupo, la obtención de los datos, la síntesis, interpretación o conclusión final en función de los grupos de discusión, todo esto a través de un marco interpretativo que está determinado por la temática y que generalmente está inserta en un ámbito social.

Nuestra estrategia metodológica consiste en realizar una investigación de tipo social a través de una conducción del moderador a un grupo. Aunque los teóricos aquí citados han intentado definir los parámetros para realizar un buen grupo de discusión, en realidad sucede que no hay un acuerdo sobre el número de integrantes o de sesiones, por lo que se deja la libertad al investigador de formar el grupo como más le convenga a su investigación (Barbour, 2014: 41).

De este modo, se supone que cada grupo tiene una identidad propia y dado que es una técnica de investigación cualitativa, se requiere de un análisis o interpretación de la información, en ocasiones de forma exhaustiva, dado que no existen términos invariables y que en cada momento pueden resultar disruptivos o contingentes, pero al mismo tiempo enriquecen la conducción y la finalidad de un determinado grupo (Barbour, 2014: 43).

Aunque la historia de esta técnica ha querido servir al mercado de la publicidad y de las empresas con el objetivo de saber qué desea determinado sector de la población con fines mercantilistas, en las ciencias sociales se ocupa para

identificar cuáles son las características y patrones o actitudes culturales de las comunidades (Barbour, 2014: 29). En la pedagogía y la educación es muy importante esta técnica pues involucra muchos actores que pueden ser desde alumnos hasta profesores directivos y personal de conserjería, etcétera. Pero para nuestra investigación educativa la finalidad es dar elementos mediante un instrumento con base en preguntas que apoyen al investigador para sacar conclusiones relevantes sobre el comportamiento y las representaciones de una comunidad escolar, que en este caso, se trata sobre los alumnos del último semestre del CCH Vallejo.

Es por eso que se necesitan hacer las preguntas pertinentes pues uno de los objetivos es constituir el instrumento y la finalidad de la investigación a través de la metodología presentada. De esta manera se llegan a establecer conceptos generales a partir de los grupos, que ayudan a constituir un imaginario o representación más sólida y menos relativa sobre un punto de vista de la realidad, al contrario de como pasa en las entrevistas y en los casos individuales, que casi siempre caen en la experiencia de vida y en el relativismo (Barbour, 2014: 50, 51).

Como su nombre lo indica, el grupo de discusión intenta formar discursos que provoquen puntos de ruptura en los posicionamientos epistémicos, para que los participantes puedan tener y añadir más elementos a la hora de opinar y fundamentar sus aseveraciones, pues con las entrevistas aisladas es difícil cambiar de postura y se corre el peligro de que el entrevistador dirija sus preguntas sin responder a las necesidades de la investigación. Por eso, planean enriquecer las opiniones para dar cabida a unas representaciones e imaginarios con cierta profundidad que generen una atmósfera de riqueza de experiencias para emprender un análisis cualitativo mejor estructurado y basado en una realidad contextual con un contenido significativo (Barbour, 2014: 47).

Los productos y los resultados tendrán como finalidad establecer ciertas categorías en las representaciones generales de un contexto determinado. En esta tesis, se aplicarán directamente a grupos de la materia de filosofía del CCH Vallejo del sexto semestre para que cada grupo pueda construir un producto que será analizado y evaluado para concluir sobre qué representaciones y experiencias tienen

los alumnos de este plantel en torno a su formación ciudadana y cómo la interpretan para transformar su realidad.

Para la presente tesis que tiene una temática filosófica-política, la relevancia pedagógica implica que se formen para ser mejores ciudadanos, de este modo se debate con las diferentes representaciones de los alumnos, ya que independientemente de los conceptos que hayan adquirido los alumnos en la escuela básica, las preguntas tienden a orientarse conforme a sus ámbitos de acción y participación y sus oportunidades para formarse como reales ciudadanos.

Otra relevancia pedagógica de esta metodología consiste en que la investigación se lleva a cabo en una institución escolar y que precisamente se enfoca en las representaciones y conceptualizaciones de los alumnos acerca de la ciudadanía y de cómo han obtenido formación e información para llegar a tener las herramientas necesarias y suficientes para ejercer en un futuro la ciudadanía democrática.

El hecho de que los alumnos debatan y discutan sobre un tema importante para su desarrollo integral resulta trascendente para su formación ciudadana pues la investigación está diseñada y enfocada en la misma construcción que ellos hacen en torno a su realidad social, por lo que esto último puede ser tomado como referente para futuras investigaciones.

4.1.5 Modelo de operatividad de los grupos de discusión

Para lograr una instrumentalización adecuada a las finalidades de nuestra investigación hemos de separar en los siguientes rubros la planificación de los grupos de discusión que se llevaron a cabo⁵⁸:

1. Exploración y piloteo: Para poder minimizar los posibles errores en la investigación hay que hacer un ejercicio exploratorio previo. Esto resulta de utilidad debido a los posibles accidentes y otros contratiempos que podrían

⁵⁸ Tomado de la síntesis de las obras de Barbour (2014: 103-125) y Álvarez-Gayou (2012: 136-142).

ocurrir a la hora de hacer las sesiones. Asimismo, también se ensaya un instrumento previo, debido a que no se sabe cómo pueden reaccionar los integrantes de cada grupo en determinadas temáticas o al calor del debate y cómo debe actuar el moderador en algún indicio de conflicto.

2. Diseño del instrumento: Asimismo, las sesiones se diseñaron como si fueran temas dentro de las clases de filosofía del CCH, pues efectivamente la dinámica de las mismas invitan a que los alumnos no se sientan tan presionados en el debate abierto y la discusión puede presentarse de manera natural, sobre todo porque ellos mismos construyen el conocimiento y los aprendizajes. El diseño de las dinámicas viene anexado en este capítulo con los resultados de la muestra y con la respectiva interpretación.
3. Entorno de investigación: El entorno áulico del CCH Vallejo se presta muy bien a la investigación de las representaciones y conceptualizaciones de la ciudadanía de los alumnos, pues estos regularmente presentan disposición para llevar a cabo cierta construcción del conocimiento dentro de las sesiones. Esto significa que las clases de Filosofía se implementaron con la temática de la ciudadanía y los ámbitos de acción de la misma en el entorno de los alumnos.
4. Selección de los grupos y de los sujetos de investigación: Se implementaron para la investigación al menos tres grupos de aproximadamente 30 alumnos cada uno, es decir, que es en la clase de filosofía en donde se discutirán las representaciones y los significados que tienen los alumnos acerca de la ciudadanía y si efectivamente el bachillerato universitario les ha permitido el llevar a cabo un proceso formativo para la ciudadanía. Los grupos fueron del turno vespertino con casi la misma cantidad de varones y mujeres.
5. Marco interpretativo de la muestra: Como se ha dicho al inicio de este capítulo, el marco interpretativo será ajustado conforme a la corriente fenomenológica, esto es, que los datos obtenidos generarán conclusiones y la síntesis que tenderá a manifestar de una forma general las representaciones que tienen los alumnos en torno a la ciudadanía. La fenomenología y el

contexto escolar ayudarán a interpretar los datos para redefinir el sentido y el significado de esta temática para los jóvenes del CCH y para dar pie a futuras reinterpretaciones.

6. Hallazgos: El objetivo principal de la tesis y de la investigación es descubrir cuáles son las experiencias y representaciones que tienen los alumnos acerca de la ciudadanía y la acción política con base en la realidad nacional en la que viven para así poder identificar de manera general cómo han experimentado a través de su proceso formativo el discurso de la formación ciudadana (si es que existe dentro del CCH), y cuáles han sido las herramientas que se le han proporcionado para ejercer en un futuro la ciudadanía, principalmente en el periodo de la educación media superior y específicamente en el bachillerato universitario situado en el marco del CCH Vallejo.

Finalmente, la información obtenida a través de los grupos de discusión anclados en la temática de la ciudadanía son el eje vertebral de la tesis pues como investigación pedagógica, resulta esencial conocer cómo conciben la ciudadanía con todo y sus limitantes, los alumnos del bachillerato universitario su contexto político y educativo en la actualidad.

4.2 Preguntas generales de investigación

Las siguientes preguntas forman parte de la problematización del objeto de investigación (distintas a las del planteamiento general del problema), que se centran sobre todo en las representaciones de los alumnos con relación a su formación ciudadana, que es vista aquí como una formación integral⁵⁹ que representa al mismo tiempo su inserción social y la relevancia que tiene ser ciudadano en un contexto como el nuestro.

⁵⁹ A este respecto, se concibe al ciudadano como un ser integral en el que no sólo su participación política es importante, pues la persona humana y el ciudadano se componen de distintos saberes que hacen de su funcionamiento en la sociedad un ser pleno de valores en aras de servir, apoyar y construir mutuamente a sus conciudadanos.

Visto así, uno de nuestros supuestos radica en la falta de condiciones y herramientas para que un alumno del CCH pueda desarrollar y ejercer su ciudadanía. El objeto para nuestro estudio es la representación que tienen ellos sobre la apropiación de un estatuto ciudadano; y finalmente, nuestros sujetos de investigación son los grupos que se tiene a cargo a la hora de impartirles clase de filosofía en el CCH.

Nuestra investigación tiene como temática la formación ciudadana en los alumnos del CCH Vallejo, con la finalidad de dar a conocer cuáles son las opiniones y representaciones, mismas que representan una reflexión de corte social político para ellos, que tienen acerca de la ciudadanía en México, por lo que nuestra primera pregunta a desarrollar en un marco general que sea transversal a toda la tesis será:

¿Qué implicaciones formativas tienen las creencias y las acciones que los jóvenes del CCH plantel Vallejo asocian a la ciudadanía y formación ciudadana en nuestro país?

Analizando la presente pregunta se cuestiona acerca de las consecuencias a corto, mediano y largo plazo que podría tener una correcta o incorrecta interpretación de lo que significa una formación ciudadana para los jóvenes, dado que el concepto está enraizado en una serie de vaguedades y consonancias con relación al discurso político mismo que le niega o le excluye un sentido trascendente e integral.

La siguiente pregunta de investigación tiene que ver con el diagnóstico previo de los alumnos sobre su representación del concepto de ciudadanía, civilidad, civismo o civilización, por lo que la formulación de la pregunta es:

¿Qué recuerdan los jóvenes del CCH Vallejo en torno a sus materias de educación básica con las temáticas de la formación ciudadana o la educación en valores?

Esta pregunta servirá como diagnóstico pero al mismo tiempo para realizar un análisis sobre cómo el gobierno ha influido mediante un dispositivo su papel como Estado benefactor y proveedor de una cultura y educación laicas que tiene por

objetivo el desarrollo laboral y empresarial de los jóvenes ciudadanos. De esta manera conoceremos si efectivamente les resultó de utilidad este tipo de asignaturas con relación a su conducta sociocultural.

La tercera y última pregunta general de investigación tiene que ver sobre el sentido de realidad y prospectiva que tienen los alumnos cuando se llegan a dar cuenta de manera crítica de la ajena intencionalidad de su propia educación (metacognición), por medio de la siguiente pregunta:

¿Qué elementos y herramientas de la Formación Ciudadana esperan adquirir los alumnos del CCH Vallejo si se les proporciona una asignatura sobre la temática de la Ciudadanía, Educación y Valores?

Lo anterior nos funcionará para hacer notar la relevancia que tienen este tipo de asignaturas que nacen de un contexto político-social y cultural como el nuestro, sin apelar a otras teorías o paradigmas que no hacen mucho caso al contexto mexicano y que propiamente los alumnos se hacen conscientes de muchas de las deficiencias de su formación en el CCH, sólo que desconocen los recursos y las herramientas para poder contrarrestar y actuar conforme a lo que ellos necesitan y finalmente pensar y reflexionar sobre las consecuencias de una formación incompleta y deficiente.

4.2.1 Recapitulación

Para finalizar este capítulo hemos de puntualizar a modo de un breve esbozo los aspectos contextuales, conceptuales, teóricos y metodológicos, así como del diseño de los grupos de discusión con sus implicaciones y la relevancia para esta investigación cualitativa que tiene que ver con la ciudadanía y los procesos de formación ciudadana en una realidad política y social como la de México, en el contexto de una situación escolar como es la del CCH Vallejo, junto con la pertinencia filosófica-conceptual que tiene una investigación como la que se lleva a cabo:

- Replantear y adecuar a la fenomenología como método de interpretación del discurso situado en el contexto escolar y la realidad.
- Seleccionar la estrategia metodológica de los grupos de discusión para llevar a cabo la investigación cualitativa.
- Tener una definición, así como un sentido para la tesis de los grupos de discusión para enunciar los objetivos de la investigación.
- Tener al menos el piloteo preliminar de la estrategia metodológica para prevenir posibles accidentes y fallos.
- Hacer el diseño del instrumento metodológico (anexo cartas descriptivas), ejerciéndolo de manera análoga y adaptándolas con las clases de filosofía del CCH.
- Seleccionar a los sujetos de la investigación y el entorno de la misma.
- Recolectar los datos cualitativos y generar las conclusiones para la realización de la tesis⁶⁰.

⁶⁰ Los grupos de discusión de la presente investigación se realizaron en el CCH plantel Vallejo del 19 al 30 de enero del 2015 bajo la moderación del autor de esta tesis y con la participación de los alumnos de sexto semestre de la materia de filosofía II.

Capítulo V

5.1 Estudio sobre las concepciones y representaciones de la ciudadanía de los alumnos del CCH Vallejo

5.1.1 Preámbulo

Dentro del Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Vallejo se hicieron doce sesiones con la metodología de los grupos de discusión conforme a las temáticas de ciudadanía y participación política con los alumnos de sexto semestre, mismos que en su mayoría tuvieron buena disposición para participar con sus concepciones y representaciones, teniendo únicamente como referentes teóricos los provenientes de su educación básica. Muchas de las ideas de los alumnos presentadas aquí se conciben a partir de su propia experiencia y no tanto como ejercicios escolares. Pero también se tomó en cuenta que estos alumnos son adolescentes que tienen poca o nula experiencia en cuestiones de ciudadanía activa.

Asimismo, los grupos de discusión fueron diseñados mediante un formato que divide las sesiones en introducción, desarrollo y conclusión, mismas que tuvieron la función de delimitar y dosificar las preguntas que se les hicieron a los alumnos. Como todos los alumnos de los grupos son del turno vespertino, hay que tomar en cuenta ciertos factores que influyeron en el modo de participación, argumentación, énfasis y pertinencia de sus opiniones, por lo que lejos de realizar las sesiones conforme a lo planeado, el moderador tuvo que ajustar las sesiones dependiendo de la dinámica y la reacción de los grupos en cuestión, mismos que actuaron de forma variable en todas las sesiones.

Afortunadamente, los alumnos mostraron interés por la temática, misma que fue guiada bajo el formato de las clases cotidianas de la asignatura de filosofía II del plan de estudios del CCH. Sin embargo, el profesor cambió su rol por el del moderador, no enseñando ni ejerciendo su función de docente, sino dejando que los alumnos opinaran libremente. El tiempo de la clase fue aprovechado para que el espacio mismo del aula fuera un lugar de debate abierto con la intención de que los

alumnos mostraran sus opiniones sin ningún temor de ser reprendidos o corregidos. Así, los grupos de discusión llegaron a buen puerto en el sentido de los objetivos de la presente tesis, es decir, lograr hacer una investigación sobre las representaciones que tienen los alumnos acerca de la ciudadanía y comprobar si la institución escolar, el CCH, les proporciona los elementos básicos para que en un futuro logren ejercer una ciudadanía activa y democrática.

Antes de pasar al análisis de estos grupos de discusión, hemos de referirnos a algunas consideraciones que formaron parte del proceso de adquisición de los datos, como es el hecho de estar trabajando con adolescentes que tienen una representación *laissez faire*⁶¹ o liberal hacia el mundo de los adultos dadas las condiciones mismas del plantel educativo; el factor espacio-tiempo al considerarse que es una escuela del nivel de bachillerato (ya que muchos alumnos tienen como finalidad la de asistir a la escuela con la intención de relacionarse y dejar de lado su condición de estudiantes); pero sobre todo que la investigación se llevó a cabo en el turno vespertino, so pena de que muchos alumnos mostraron cansancio o fastidio dadas las condiciones climáticas, políticas, del calendario escolar, etcétera.

5.2 Experiencia etnográfica y fenomenológica como profesor-investigador

Al formar los grupos de discusión se ha concientizado sobre varias cuestiones referentes al ámbito escolar en el sistema del CCH que a su vez pertenece al nivel de la educación media superior. El CCH es una institución académica de reciente creación⁶² (1971) con un modelo pedagógico distinto a los demás, que está insertado en un contexto de la educación pública mexicana. Además de ser único en su tipo, formando una estructura curricular y distribución del tiempo que le permite a los alumnos disponer de más tiempo libre para dedicarlo a otras actividades que no sean

⁶¹ El concepto de *Laissez faire* significa dejar hacer, permitir a los alumnos que hagan lo que ellos creen o piensen con mucha libertad en sus expresiones sin temor a ser juzgados o reprendidos por el profesor.

⁶² Opuesto a la concepción pedagógica tradicional de Juan Amós Comenio.

meramente académicas, lo que refuerza un modelo de formación integral, pero que no se lleva a la práctica.

Por el contrario, hay muy poco control escolar disciplinario que permita establecer parámetros adecuados para una eficiencia y calidad educativa, tanto del lado de los docentes como del lado del estudiantado. La interpretación de la libertad en el CCH lleva a otras prácticas que no están situadas en el contexto escolar y que desembocan en vicios personales como la pereza, apatía, hasta llegar a otro tipo de adicciones fuera del contexto escolar. En efecto, al no existir un aparato de control institucional, la disciplina y el control se ejercen mediante prácticas coercitivas de poder, tanto por parte de los funcionarios como los de los docentes.

El CCH ha mantenido un espíritu de libertad y de contracultura política que ha generado muchos trabajos de análisis y activismo político en generaciones de alumnos que han luchado por la participación democrática para un gobierno equitativo y justo (González y García, 2013: 54). A pesar de que se ha partido desde la ideología de izquierda y proletaria de Karl Marx a partir de sus obras como el *Manifiesto del Partido Comunista*, así como de los movimientos políticos de finales de los años 60, el CCH mantiene el espíritu crítico, libre y problematizador de la sociedad, aunque poco a poco el mismo sistema político y económico le haya presionado para restarle importancia al área histórico-social (Bazán, 2012: 15).

Por ser profesor de la asignatura de filosofía en el CCH Vallejo se ha llevado a concientizar los aspectos generacionales y sociohistóricos de los alumnos con los que se ha hecho el estudio. A pesar de ser un poco mayores con relación al resto de la población estudiantil del CCH Vallejo, así como el hecho de hacer la investigación en el turno vespertino, se dieron elementos para afirmar que una mayoría provienen de la clase media baja con todo y las implicaciones pedagógicas que esto conlleva, como el riesgo a la deserción y la necesidad inmediata de entrar al ámbito laboral. Ya que el modelo educativo del CCH está a la vanguardia de otros modelos, el alumno tiene el deber de ser lo más independiente posible del profesor y ser protagonista de su aprendizaje, por lo que mucho de lo que sabe y aplica lo debe encontrar por él mismo, según la filosofía del modelo (Bazán, 2012: 13).

La interpretación del modelo educativo por parte de los maestros conlleva a ciertas concepciones sobre la libertad y otros valores. Una parte de los alumnos no logra concientizarse de que el objetivo principal de su estancia en el CCH es formarse y obtener una certificación de bachillerato que les permita continuar sus estudios, y así ven a la escuela como un espacio de esparcimiento social y divertimento que en nada tiene que ver con los fines sociales y pedagógicos de la misma.

Es por eso que durante la investigación se notó el excesivo ausentismo por parte de los alumnos del turno vespertino, pues generalmente llegan a faltar en un radio que va desde el 15% (ya que hay grupos en los que están inscritos alumnos que nunca asisten) hasta el 80% cuando éste es un grupo de alumnos recursadores de la materia o cuando hay una fecha que se presta para celebrar festividades o reuniones sociales. El compromiso de las autoridades, los profesores y los alumnos se describe en ocasiones con algunos niveles de indiferencia académica⁶³ a pesar de existir programas institucionales que permiten el acercamiento hacia los alumnos, por lo que es visible la falta de coordinación entre los actores escolares dados los bajos índices de eficiencia terminal y el seguimiento de los alumnos desde los programas institucionales.

En efecto, dada la experiencia laboral en el plantel Vallejo, se puede caracterizar a la población del turno vespertino como con mejor comunicación en la relación escolar, pues el trato entre profesores y alumnos resulta ser de mayor empatía en contraste con los alumnos del matutino, sopesados muchas veces por la autoridad escolar. Sin embargo, esto produce en los alumnos del vespertino una mayor confianza en el trato docente-alumno y se dan libertades como faltar seguido a clase o de que el profesor deba facilitar aún más la tarea de los alumnos, tildando **al profesor como “barco”**⁶⁴.

⁶³ A grandes rasgos, el funcionamiento del CCH Vallejo se debe a cuestiones políticas como la verticalidad del poder institucional, las jerarquías y categorías de los profesores y en general, las relaciones de grupos de profesores para realizar trabajo académico institucional con fines de incrementar su categoría, que muchas veces relegan a segundo plano la calidad académica y el aprendizaje de los alumnos.

⁶⁴ El profesor “barco” es aquel que tiene pocos elementos para poder ser exigente ante los alumnos.

En general, el ambiente del CCH Vallejo es acorde con el modelo educativo, pues la infraestructura misma de la escuela y el tamaño del terreno que tiene le da demasiado espacio para el esparcimiento a diferencia de otras escuelas de nivel medio superior. De la misma manera, las clases divididas por lapsos de dos horas permite que los alumnos puedan hacer actividades de aprendizaje ligadas con la autonomía y la reflexión crítica, por lo cual, el profesor no tiene la mayor parte del tiempo y del discurso. Aunque esto último ocurriese, el ambiente de clase se maneja como un espacio de discusión dependiendo qué tan participativo es el grupo.

Asimismo, la facilidad en el trato con los alumnos depende de la personalidad del maestro y también de su experiencia o severidad a la hora de poner un ambiente propicio para el aprendizaje. En general, cuando se trabajaron los grupos de discusión, el trato con los alumnos fue de respeto y con mucho énfasis en la construcción de conceptos y de valores que se pueden promover en la clase, más que de habilidades, por lo que más que realizar actividades didácticas para ese fin, la clase de filosofía se prestó para el análisis de la realidad y la discusión abierta sobre temas que causan polémica en la actualidad. Esto hace que los alumnos estén atentos con la participación. Sin embargo, los que más resienten este hecho son los más tímidos e introvertidos pues los aqueja el miedo escénico por lo cual el profesor tiene que apoyar para que se logre establecer una confianza y empatía, pero sobre todo mucha comprensión y paciencia.

En cuanto a la realización de los grupos de discusión, los alumnos en general tuvieron una mediana participación, pues no todos participan o saben argumentar con claridad. Por tanto, las discusiones que se dieron fueron por parte de los alumnos mejor preparados para este fin y que tienen ciertas habilidades personales y sociales que han desarrollado a partir de su contexto y experiencia. Sin embargo, algunas participaciones de alumnos callados muchas veces fueron de mayor relevancia por lo que dada su importancia y riqueza conceptual pudieron darle giro a las discusiones. Es muy notorio que las clases de filosofía tengan esta última característica, pues de lo contrario los discursos llegan a ser tediosos y esto repercute en el rendimiento general de los alumnos.

A pesar de todo, existe un énfasis institucional por la calidad educativa en el CCH, pues la mayor parte de los profesores se han formado de manera universitaria, lo que les permite crear ambientes de pensamiento crítico y transformador de la realidad social, así como tener muy presente el modelo educativo para formar personas de pensamiento libre y autónomo, pero al mismo tiempo formar conforme a los valores que fomenta el CCH y a la ética de la universidad, que dan cierta identidad a los alumnos. Algunos alumnos del CCH por sus características formativas llegan a concursar en eventos académicos de gran nivel, pero son pocos en relación a la masificación educativa que existe en el Colegio.

Habría que tomar elementos propios de la identidad del CCH y de los estudiantes, los cuales deben ser incorporados en el presente estudio y que resultan importantes a la hora de hacer la caracterización y las opiniones que tienen los alumnos de las representaciones de la ciudadanía, pues efectivamente sus opiniones mantienen cierto perfil que no es el compartido por el grueso de la población juvenil ni por otros estudiantes del nivel medio superior.

En el CCH Vallejo existen varios grupos que tienen identidades que distinguen a los alumnos entre sí, pues están desde los *“anarquistas”, “punketos”, pasando por los “cholos”, “pandrosos”, “gays”, “skaters”, “fresas”*; y los que tienen mayor propensión al *bullying*: los que no pueden vestir *“nice”* o los que tienen características de provenir del interior del país. En efecto, en el CCH coexiste un cúmulo de identidades y es muy difícil distinguir a los alumnos de otros grupos por la mera apariencia, pero en general la gran mayoría mantiene la llamada *“identidad cecechera”* que consiste en los siguientes puntos (Durand, 2002: 41):

- Excesiva libertad de opinión y de expresión.
- Flexibilidad y ligereza en el trato (tú a tú).
- Mayor rechazo al autoritarismo y a la estructura vertical.
- Énfasis por los cuestionamientos.
- Seguridad en sus aseveraciones.

- Interés y participación política en su comunidad escolar (asambleas, juntas, ferias, coloquios, etcétera).
- Respeto académico hacia sus profesores, no tanto por la persona.

Por lo anterior, se puede decir que el perfil de los estudiantes del CCH se caracteriza por el énfasis por la libertad de las ideas y de las acciones, aunque reiteradamente se ha afirmado que hace falta establecer un concepto de libertad que implique otros valores ligados a la integración cívica y social, sobre todo porque los alumnos finalmente maduran en cuanto a valores humanos y personales que se reflejan en su identidad, mientras que los profesores que cursaron su bachillerato en un CCH afirman que esta institución les formó para que se integraran a la sociedad con un papel transformador en materia política y civil.

El CCH Vallejo proporciona la mayor parte de los espacios para que los alumnos puedan obtener una formación integral, aunque con algunas diferencias, pero en cuanto a la formación ciudadana existen espacios por los cuales los alumnos obtienen información política pero empapada de ideologías como la anarquista, izquierdista o marxista y que no proporciona una visión global para una crítica conforme al universo ideológico actualmente existente.

Por otra parte, el papel de los profesores en cuanto a la formación de identidades y de cultura política es menor, pues como se aclaró anteriormente, el respeto y la consideración de los alumnos para con el profesor proviene de la parte de la preparación académica y no tanto de la parte personal, pues los alumnos del CCH afirmaron que se fijan mucho en la congruencia entre el decir y el hacer de los profesores.

Finalmente, la experiencia de la investigación para la presente tesis deja entrever que el hecho de formar parte de la plantilla académica y docente facilitó la adquisición de los datos y el trabajo de campo por lo que este hecho fundamenta de forma vivencial las afirmaciones aquí presentadas.

5.3 Interpretación de los datos de los grupos de discusión

5.3.1 Caracterización de los grupos de alumnos en la investigación

El siguiente apartado está basado en la interpretación de los datos cualitativos que a su vez se fundamenta en los parámetros de la obra de Taylor y Bodgan (1994), para relacionar los conceptos y categorías con lo que se obtuvo a partir de las sesiones de los grupos de discusión realizados desde los días 19 al 30 de enero del 2015 en el CCH Vallejo, teniendo como resultado doce sesiones en total con cuatro diseños distintos y con tres grupos de filosofía del mismo plantel del CCH.

Continuando con lo anterior, debemos poner en claro la caracterización de los sujetos de la investigación, no como personas individuales sino como el colectivo grupal, pues hay que identificar el comportamiento de un grupo en específico para las sesiones de los grupos de discusión.

En cuanto a los grupos de alumnos, se tiene en cuenta que son estudiantes del turno vespertino, por lo cual, muchos de estos sujetos llegan a la escuela después de haber realizado otras actividades y además, el clima caluroso y el horario (15:00-19:00 hrs) jugaron un papel fundamental por lo que fueron medianamente propicios para obtener datos para la presente investigación. A pesar de ello, los grupos se comportaron con bastante disciplina y con una mediana participación por lo que se especifica a continuación la caracterización de estos grupos de alumnos.

Grupo 691.- Es un grupo en el que están inscritos 39 alumnos de los cuales únicamente 3 son regulares y los demás, 36 alumnos son recursadores de la materia de filosofía, es decir, que reprobaron o no cursaron esta materia con anterioridad. Esto significa que la calidad en el estilo argumentativo de este grupo en particular no proyectó los resultados planeados como para argumentar de forma eficiente en cuanto al tema de la ciudadanía, sino que las participaciones iban por el lado de la experiencia de la vida personal, sobre lo cotidiano y el sentido común más que argumentar por el lado teórico y conceptual. Lo relevante de este grupo es precisamente la edad de los alumnos, pues muchos de ellos ya son mayores de edad y por consiguiente ciudadanos mexicanos.

Otro punto acerca de este grupo 691 es que la mayoría no asiste regularmente a clases por lo que la clase fueron alrededor de 20 personas y en casos extremos se llegaron a contabilizar 8 alumnos. Como se ve, el hecho de que sean alumnos reprobados es importante a la hora de constituir la identidad del grupo, pues el factor psicológico y moral por esta condición escolar afecta la asistencia regular de los alumnos. De hecho, sólo la mitad de los inscritos terminó el curso.

Asimismo, es un grupo en el que 30 de 39 alumnos son varones y sólo 9 son mujeres, lo que predispuso a que las opiniones fueran más tradicionalistas y que se argumentara de modo prejuicioso sobre la ciudadanía en cuestiones de género, pero a la vez los hombres se muestran muy interesados por la participación de las mujeres, que aunque sean menos en cantidad, se mostraron más participativas que los varones.

Grupo 658.- Es un grupo de alumnos regulares en su mayoría que consiste en 50 alumnos inscritos con mayor prevalencia de las mujeres que de los varones y que se caracteriza por estar muy identificado con las modas del momento, por lo mismo juzgan más por la imagen y presencia del profesor más que por sus conocimientos y habilidades docentes. Este hecho hizo que las sesiones fueran más vistosas y con mayor calidad en las habilidades retóricas de índole emocional, que se dio debido a la mayor participación y número de mujeres de este grupo de alumnos, lo cual resulta en la relación de 31 mujeres y 19 hombres, pero de estos no todos participaron, por lo que la cantidad de participaciones recaía más por el lado femenino, que aunque no entraban en las discusiones de género, sí se logró identificar que la mayor parte de los discursos estaban por el lado de la defensa de los derechos y la obtención de privilegios políticos por parte de los ciudadanos.

El grupo, al estar muy identificado con las modas, tanto comerciales como ideológicas, fueron proclives a argumentar por el lado de las ideologías ciudadanas que defienden los derechos de los grupos minoritarios como los homosexuales, pero no tanto por los derechos de las mujeres, por lo que las sesiones tuvieron como principal hilo conductor los derechos que se obtienen al informarse acerca de las leyes y cómo son aplicados los principios ciudadanos en la defensa de los derechos.

Asimismo, el grupo mostró dinamismo y jovialidad, ya que estimuló la discusión en cuestiones como identidad, construcción social y los estereotipos, que tienen que ver con la imagen y por tanto, las cuestiones de la belleza y la apariencia cobraron una gran importancia. Finalmente, cabe señalar que casi todos los alumnos de este grupo asistieron regularmente y fueron 8 alumnos que se ausentaban constantemente o que desertaron.

Grupo 675.- Este es el grupo de alumnos más equilibrado de los tres en los que se realizó el estudio, mostrando mayor disciplina y mejores formas de argumentar que los demás, debido al hecho de que hay estudiantes mejor preparados en los temas sociales y humanos (muchos de ellos iban hacia el área de humanidades) lo que hizo que la calidad de las participaciones se elevara por encima de la media.

El grupo se conformó en 49 alumnos inscritos, de los cuales 18 son mujeres y 31 son varones. En este grupo hubo mayor énfasis por los temas políticos y al ser más equilibrado en género y en ideología política, las participaciones resultaron ser muy fructíferas en cuanto a los enfoques personales e ideas propias, resaltando en discusiones sobre el feminismo, el cristianismo, el capitalismo, el socialismo y el nacionalismo, que llevó a las discusiones por el sendero de la ciudadanía política y cómo los ciudadanos pueden generar conciencia y acciones de participación para transformar su entorno.

El grupo, a pesar de tener el horario más tarde que los demás y ser por ende el más desventajoso por cursar los viernes en la tarde, tuvo mayores índices de asistencia debido a que para ellos resultaba interesante y hasta divertida la dinámica de las discusiones, porque como ya se dijo hay alumnos que manejan un discurso ideológico de mayor calidad y esto resultaba atractivo, por lo que los resultados de las discusiones de este grupo son de la mayor relevancia en cuanto a calidad argumentativa y visión filosófica de los alumnos que participaron.

5.3.2 Introducción a las categorías de análisis y presentación de los datos

Para la presente investigación presentada en la tesis⁶⁵ se realizó un diseño didáctico sobre los grupos de discusión, los cuales consistían en la administración de las actividades y del tiempo destinado a ellas, así como las preguntas ejes por las cuales se iba a discutir en la sesión. Por tanto, muchas de las preguntas ejes son retomadas para categorizar la información que dieron los alumnos en cuanto a las representaciones de ciudadanía para precisamente buscar conceptos que delimiten sus mismas opiniones y así pudiéramos concebir cuáles son los conceptos que los alumnos tienen sobre el universo de lo político dentro de su contexto: el CCH Vallejo.

Por esa razón se han formado un total de diez categorías de análisis que dependen del diseño de los grupos de discusión, pues efectivamente hubo demasiados elementos que son ricos en información pero que son dejados de lado porque no forman parte de la discusión central, como por ejemplo, la equidad de género, el feminismo, la religión o la moral. Cabe mencionar que estas discusiones fueron de la mayor atención de los alumnos por estar inmersos en un contexto espacio-temporal en donde cobra existencia su imaginario de adolescentes de principios del siglo XXI, pero que salieron a la luz en la discusión por estar tan arraigadas en el contexto del CCH, pues en efecto, hay mucha propaganda en cuanto a la equidad de género, el respeto a los homosexuales, información sobre el aborto, y una de las discusiones más controversiales tenía que ver con la visión que tienen los jóvenes sobre la religión y la moral.

Las categorías de análisis que se constituyen buscan formar una síntesis de las discusiones, por lo que el presente es un trabajo de interpretaciones fenomenológicas que implica dejar de lado muchas experiencias que se vivieron cuando se trabajaron con los grupos de discusión, además de la expresión y la pasión con las que los jóvenes defendían sus opiniones. Es por eso que la presente investigación toma poco en cuenta el papel de la situación moral y los hechos de índole afectiva, por lo que la tarea que se asigna al investigador es crear conceptos

⁶⁵ Ver Anexo I.

que den una guía sobre las generalidades a partir de las opiniones que tienen los alumnos del CCH sobre las cuestiones de ciudadanía y su formación sobre este tema.

Así, se comenzará desde lo más general, es decir, desde el concepto universal del ciudadano para después adentrarlo en el contexto mexicano; luego hay que centrar el concepto dentro del CCH Vallejo y si este provee de los elementos básicos para formar en la ciudadanía en cuestión de espacios para promover la ciudadanía activa así como en su currículum institucionalizado, además de la formación y la información necesaria para una cultura ciudadana. Después vienen las categorías de la acción participativa a partir de las experiencias, si los alumnos conocen la forma en cómo se organizan los ciudadanos para la defensa de sus intereses. Asimismo, vendrán las categorías de los valores y virtudes, así como los derechos y obligaciones de los ciudadanos para finalmente categorizar el cúmulo de habilidades que los estudiantes del CCH Vallejo creen tener para ejercer la ciudadanía y la capacidad crítica para transformar su entorno a partir de apropiación del estatuto social del ciudadano.

5.3.3 Categorías de análisis

1.- Características generales de un ciudadano

De forma global los alumnos⁶⁶ de los grupos conciben al ciudadano, o a la idea del ciudadano, como aquel ser humano que tiene derechos y obligaciones con su gobierno, lo cual implica una relación de obligada necesidad. Además, en su análisis de la realidad social encontramos que la mayoría de los estudiantes tienen representaciones pesimistas tanto de parte del gobierno como la parte del ciudadano.

Grupo 691:

Mod.- Comencemos, ¿por qué la ciudadanía no comienza antes de la mayoría de edad?

⁶⁶ Se conservan sólo los nombres propios originales de los participantes omitiendo sus apellidos y demás datos escolares.

Suany.- Porque se debe tener conciencia y razonamiento.

Mod.- ¿Qué otra característica?

Karla.- (el ciudadano) Tiene derechos y obligaciones, se supone que el ciudadano debe acatar órdenes porque el gobierno acata a todos los ciudadanos, y éstos conforman a una organización social que beneficia a ellos mismos. Es una comunidad de ciudadanos el gobierno.

Uriel.- Persiguen el bien de la comunidad.

Cristopher.- El gobierno se conforma de éstos miembros pero no se preocupa por la ciudadanía.

Karla.- La realidad es que es un complemento pero no es así.

Mod.- Hagamos un resumen de todas las características del ciudadano.

Daniel.- Es un individuo que reconoce la sociedad y que toma en cuenta sus necesidades para tratar de cumplirlas, así como sus obligaciones pero no se concientiza de sus derechos. El gobierno tampoco cumple con sus responsabilidades.

Suany.- Tiene valores como la soberanía, libertades y toma decisiones políticas.

En cuanto a su representación y visión del Estado en general, piensan que es una institución opresora que obliga mediante sus fuerzas coactivas a que los ciudadanos contribuyan a sus intereses y no a los de ellos de manera particular. Por tanto, el Estado con su gobierno invierten en una serie de artimañas como la televisión y los medios informativos para adormecer la conciencia crítica de la mayor parte de la población.

Grupo 675:

Ángel.- Tiene que ver como ellos se quieren desarrollar pero hasta los 18 años pueden saber qué quieren, pero sigue creciendo el número de personas que no quiere estudiar y los hijos repiten, el patrón y muchas veces cuando se carece de ello y decide sus valores son diferentes y conforme uno va adquiriendo conciencia uno va metiéndose en problemas de más crítica.

Alí.- Tiene que ver con la formación de cada uno. La formación va a influir en la ciudadanía. No se ha formado a sí mismo.

Ángel.- Desde que se gestó la nación no ha habido cambios.

Alí.- Hay gente que no le interesa y al gobierno le interesa que la gente no se eduque.

Rodrigo.- Sí le conviene, tiene gente educada pero no le conviene que sea subversiva, los educa más bien sobre cómo producir económicamente.

Michel.- Es un país de contrastes, hay más pobres que ricos. Desigualdad.

Ángel.- Yo considero que dicho origen es desde la independencia, desde las constituciones, y junto con la Iglesia y el ejército mantienen sus privilegios, hasta

Benito Juárez es cuando se comenzó a elevar el gobierno y Díaz que su gobierno era militar y de allí siguieron así los demás gobiernos.

Jordi.- A mi parecer, nuestra población ha tenido una formación desde la conquista y ha tomado todas las bases que ha tenido Norteamérica, sus valores y ha marcado su diferencia, y vemos que ha sido dominada por franceses, gringos y de allí el país creció de esa manera.

Michel.- La familia, la mayoría de los ciudadanos tienen su formación de padre, madre y con la conciencia de los valores tradicionales, mientras sabemos que somos un país tradicionalista y se basa en eso.

Juan.- La familia es el núcleo social de las sociedades, y éstas se forman desde la familia.

Saúl.- La familia debería influir en la formación ciudadana, cuando un matrimonio tiene hijos no los educa por el trabajo y no inculca valores y eso viene desde casa y los padres ya no educan a sus hijos.

Juan.- La educación familiar, el adulto se sienta a explicar al niño y éstos son repetidores y así forman al ser humano, empieza a tener conciencia como a los 8 años.

Jorge.- Los hijos sacan algo del padre, se ve en la actitud del padre, los influyen, los apoyan y el niño piensa que así es lo correcto.

Ángel.- Desde el núcleo familiar se dan las bases de su desarrollo social y tiene parte de ese círculo, de ese desempeño de ese núcleo familiar.

Por lo anterior, los alumnos de la muestra miran a la institución del Estado con miedo, pues piensan ellos que se deben atener a la fuerza o de lo contrario vienen las reprimendas como la cárcel o la desaparición. Esto conlleva una pésima representación del Estado Nacional visualizándolo más como un ente de corrupción que como una institución que vela por la seguridad de sus ciudadanos.

Esto determina profundamente el concepto de ciudadano que tienen los alumnos, pues lo describen como un ser pasivo, sin la intención mínima de hacer valer sus derechos, apático y siempre pesimista pues la realidad social corrupta lo absorbe y lo inutiliza para alcanzar sus propios intereses. En general, tienen una visión cargada de elementos negativos hacia el concepto de ciudadano y toda representación que tenga que ver con un deber ser del ciudadano lo consideran utópico y fuera de la realidad.

Grupo 691:

Mod.- ¿Para qué nos sirve conocer todo lo relativo a la ciudadanía? ¿Cómo puedo transformar mi realidad social con tal conocimiento? Esto se los pregunto para concluir por este día.

Arturo.- Para concientizarnos sobre nuestra función en el mundo.

Jessica.- Para que apoyemos a la sociedad y tener un punto de vista.

Cristopher.- Para que el gobierno no abuse y tengamos otra visión como ciudadanos.

Uriel.- Tiene que ver con respecto a nuevas capacidades y conocimientos para ser mejores ciudadanos.

Antonio.- Implica una transformación en la estructura social, cambiar para bien.

Uriel.- Para cambiar la economía y la ecología.

Daniel.- Para no echarle sólo la culpa al gobierno y ser más críticos.

Karen.- Para que ya no afecten los abusos y seamos más activos en el sentido de derechos.

Suany.- Para tener cultura y conciencia para lograr un bienestar común.

Liliana.- Tenemos que concientizarnos de la importancia como individuos y como ciudadanos. Darnos a valer como ciudadanos.

En general, el ciudadano es un sujeto que resulta un ideal que no puede realizarse en un país lleno de corrupción y de intereses económicos, de antivalores y de inmoralidades que llenan a la sociedad de una visión destructiva. Para los alumnos, la maquinaria que hace mover a la sociedad son los intereses económicos, es decir, los valores que provienen del dinero, las mercancías, la oferta y la demanda; y no tanto de los valores morales o éticos, sino que esto último es como una máscara para ocultar los verdaderos intereses que existen detrás.

De igual manera, los Estados no se ocupan de educar a sus ciudadanos sino que más bien se les asigna la tarea de ser leales súbditos que contribuyan con su fuerza de trabajo o ejercicio militar para perseguir los intereses de sólo una clase social en el poder. Los Estados mantienen a los ciudadanos en una minoría de edad política en la cual no se les hace ver el uso de la razón, y si esta aparece, el Estado no duda en usar la fuerza coactiva.

Finalmente, la formación de un ciudadano guarda relación con los valores en casa, pues la familia para ellos debería ser el primer entorno en donde se desarrollen los valores ciudadanos como la fraternidad, la amistad, la igualdad y la dignidad.

Grupo 658:

Lourdes.- Si tenemos un padre golpeador machista, se reproduce eso culturalmente, tenemos las etiquetas que nos heredan los padres, ya determinan lo bueno y lo malo y cómo piensan ellos y así se juzga al buen o mal ciudadano.

Arturo.- Los padres sí dan herramientas para ser buen ciudadano, por ejemplo cuando dicen pórtate bien, etcétera.

Monserrat.- Por una parte unos padres sí educan pero otros son prejuiciosos con relación a la ciudadanía, piensan que el problema está en el gobierno. Si el gobierno no hace nada así los hijos crecen, creyendo que no es su culpa haber crecido así.

2.- Caracterización del ciudadano mexicano

En lo concerniente a la concepción del ciudadano en el contexto mexicano, los alumnos señalaron que generalmente el ciudadano mexicano está determinado por la direccionalidad del gobierno en cuanto a su formación cultural y académica, por lo que las influencias de la educación pública y de los medios masivos de comunicación están entre los verdaderos formadores de la ciudadanía para los mexicanos.

Por lo mismo, el ciudadano mexicano no es considerado realmente como tal, sino que lo conciben como un súbdito dependiente del gobierno en cuanto a la asistencia social, al empleo, a su formación y calidad de vida. Por tanto, el ciudadano mexicano no es activo pues no tiene los medios ni los recursos materiales ni intelectuales para que la situación política le favorezca, dejando su vida en manos del gobierno.

Grupo 658:

Mod.- Con base en eso, ¿cómo son los ciudadanos en México?

Monserrat.- Son egoístas y ven para sí, el país está decayendo porque sólo quieren mejorar ellos, tienen valores individualistas.

Alberto.- Las personas son muy apáticas.

Pilar.- La mayoría son ignorantes y no les importa lo que piensan y son irresponsables e irrespetuosos.

Julio.- Tenemos una mala organización, pero no tienen visión desde donde puedan hacer el cambio.

Lourdes.- Se dejan llevar por el momento y los medios de comunicación.

Alexis.- También como que no tienen preparación y son incultos, así como con bastantes prejuicios y machismo, con muchos estigmas sociales, por ejemplo, con el lesbianismo, que sí es tolerable pero no el homosexualismo.

Janet.- Todos le tiran a la ambición presente del dinero y las cosas físicas por eso no piensan, además hay una simulación de la democracia.

Mod.- ¿Qué clase de educación ha recibido esta gente?

Arturo.- A la mayoría de la gente se le ha inculcado la religión y en eso se basa su estilo de vida.

Alix.- La evolución del pensamiento social en México no trasciende, no tenemos claro qué es el machismo en México. Su pensamiento social no va para más allá.

Julio.- Lo que yo percibo es que la sociedad está dividida en dos sectores, la que se deja manipular por los medios y los que leen.

Lourdes.- Tengo la idea de que le echan la culpa al gobierno, pero siempre se queja y se le echa la culpa a los demás sin hacer nada por ellos mismos.

Alexis.- Es una falta de criterios y de argumentos válidos, la religión dicta una manera de vivir pero uno debe de pensar por sí mismo para resolver lo que tenemos ahorita.

Arturo.- En las noticias dicen que en Israel aventaron a dos hombres por proclamarse homosexuales, aquí en México no está tan mal visto pero se trata de respetar.

Alexis.- Realmente el gobierno ha estado presente en la educación y en la opinión de la gente, pero ¿dónde está la libertad de expresión y cómo les afecta? El mundo islámico y europeo es diferente en sus valores que está bien o mal, y esto difiere. Así es como ha educado.

Pilar.- Yo pienso que en cierta forma hay mucho relativismo en los valores, no se puede hacer uno lo que quiera libremente en la calle, vestirse como quiere porque no es tan libre, yo creo que debe tenerse en cuenta para mejorar nuestra sociedad para no ser como la gringa, por ejemplo, una madre de familia que educa a sus hijos es la primera donde interviene la formación ciudadana.

Asimismo, el ciudadano mexicano, es para ellos un constructo social que es a la vez trabajador, productor y consumidor de bienes económicos, además de que se forma desde las más básicas tradiciones familiares o religiosas, así como en el machismo y en los estereotipos impuestos por la iglesia o la sociedad. Por tanto, desde un inicio carece de formación política y ciudadana desde la más tierna infancia al no insistir la familia en este tipo de formación indispensable para la vida pública.

Así pues, el ciudadano mexicano, a pesar de tener razón como persona de derechos, es inconsciente en cuanto a informarse para que el gobierno no abuse de él.

Según los alumnos, el nivel cultural de los ciudadanos mexicanos promedio no les permite adquirir los conocimientos básicos para ejercer una ciudadanía activa, por lo que concluyen que los ciudadanos son adoctrinados y manipulados por los medios de comunicación como la televisión y las revistas de espectáculos principalmente. Los ciudadanos mexicanos así, son proclives a ser engañados pues están desprovistos de información y crítica que no les permiten darse cuenta de que son instrumentos para solventar las comodidades de una clase política en la cúspide.

Grupo 691:

Cristopher.- El gobierno mantiene manipulados a sus ciudadanos, como en la Alemania Nazi.

Suany.- Hay mucha ignorancia y el ciudadano ignora esa manipulación.

Mizraim.- También quiere que sigamos conformes e ignorantes.

Karla.- Se reflejan los problemas de la realidad y los medios reflejan la situación real, por ejemplo, los medios siguen desinformando y generando lo que les conviene. La televisión siempre ha sido así.

Alexis.- La televisión quiere mandar lo que vemos pero la mayoría prefiere ver lo atractivo y lo que vende más.

Fernando.- Es como en la antigua Roma, el Pan y Circo, espectáculos y prácticamente es lo mismo que se utiliza actualmente. Un entretenimiento para que dejen de molestar.

Antonio.- La gente se queda tranquila porque no ve nada malo en lo cotidiano.

Karla.- El ciudadano no hace algo porque lo controlan y mientras a él no le afecte está bien, es un individualismo. En una clase vimos eso, por ejemplo, en el terremoto todos ayudaron porque a todos les afectó, pero en San Juanico nadie les ayudó.

En cuanto a la información política y ciudadana que adquieren los ciudadanos mexicanos, los alumnos insisten en que en todo el territorio y en todas partes se pueden obtener elementos para la formación ciudadana, desde el hogar por la experiencia familiar hasta en el trabajo y la escuela. Ésta última es la que añade más elementos para la formación ciudadana, agregando los alumnos que la escuela está mediada por los discursos estatistas defensores de la política económica.

Finalmente, los ciudadanos mexicanos adquieren su ciudadanía cuando van y eligen a sus representantes, es decir, que el mero hecho de cumplir los 18 años otorga la calidad de ciudadano. Sin embargo, esto surge de un interés político, pues el ciudadano no se reduce a los fines electorales sino más bien, ellos concuerdan que la ciudadanía es un cúmulo de elementos formativos con miras de alcanzar el apoyo mutuo entre las personas, por lo que la relevancia aquí es que se concientizan sobre la necesidad de una formación ciudadana integral.

3.- Espacios en el CCH Vallejo para formar en la ciudadanía

Los alumnos del CCH Vallejo conciben a su plantel y a su institución propicia para el desarrollo de una formación ciudadana. En efecto, la escuela les da los elementos básicos y necesarios para una formación de este tipo, además de que existen muchos grupos dentro del plantel que fomentan información y formas de organización para los intereses colectivos, principalmente aquellos que tienen una ideología contraria al sistema político-económico.

En primer lugar, el plantel tiene un programa de información de cualquier **tipo que interese a los alumnos llamado “Difusión Cultural”, que tiene por objetivo** informar a los alumnos para que su formación sea efectivamente integral, como por ejemplo, deportes, artes, talleres y formas de organización de grupos, artes y diseño, ajedrez, clubes de matemáticas, física, cibernética, etcétera. Por el mismo motivo, el programa de Difusión Cultural crea varios espacios hacia diversos ámbitos culturales, pero en lo concerniente a la formación ciudadana, esta tarea la han dejado **a los llamados “cubos”, de ideología política contraria a los Estados** y al sistema dominante.

Grupo 691:

Mod.- Aquí en la escuela ¿Qué espacios hay?

Fernando.- Los espacios son los culturales y en el SILADIN⁶⁷, para visitar a los fósiles, las plantas, organismos etc.

Adriana.- La biblioteca, la sala Telmex⁶⁸.

Uriel.- Las canchas.

Adriana.- Difusión cultural y psicopedagogía.

Mod.- Luego, ¿Cómo ejerce el ceceachero su ciudadanía?

Uriel.- Con lo que se le han enseñado.

Adriana.- Yendo a las asambleas.

Antonio.- Votar por un representante estudiantil.

Mod.- ¿Qué más existe en el CCH para formarnos en la ciudadanía?

Antonio.- Los salones y las aulas, son como los lugares en donde aprendemos a convivir y a socializar.

Adriana.- Igual son para la mejora de los derechos y obligaciones de los estudiantes.

Claudia.- En cierto modo también nos enseñan a recolectar el papel y cartón, y los profes nos piden esas actividades, no sé, quizá como ayuda hacia la escuela.

Karen.- La maestra de biología nos enseña y motiva a plantar arbolitos.

Fernando.- ¿Cuentan también las prácticas de campo? Nos mandaron a practicar la ecología.

Suany.- También nos enseñan a conocer sobre la ecología y los medios para preservarla, a ver el mundo como en un futuro. También cualquier trámite nos enseña a formarnos para la ciudadanía.

Claudia.- Pues esto nos sirve para todo. Hasta para las mascotas ya que ahora hay que registrarla.

Asimismo, los alumnos insisten que en todas partes pueden obtener formación e información para la ciudadanía como lo es en la biblioteca, la hemeroteca, la mediateca, la sala Telmex, el SILADIN, los eventos académicos, pero principalmente la forma en la que ellos creen que se forman políticamente es por la asistencia a las asambleas que se crean para dar la opinión sobre algún suceso de relevancia en su vida escolar.

Teniendo en cuenta esta concepción de la formación ciudadana integral, los alumnos también conciben las áreas deportivas y recreativas como parte fundamental de la formación ciudadana, por lo que en general, todo el plantel es

⁶⁷ El Sistema de Laboratorios para el Desarrollo y la Innovación.

⁶⁸ Salas de informática e internet para apoyar a los alumnos con el presupuesto y la donación de la compañía Teléfonos de México.

proclive a ser utilizado para ese fin. Sin embargo, siendo más específicos, los lugares en los que se pueden implementar como formadores de ciudadanos no existen como tal, pero en general, el ambiente escolar dota de todos los elementos para que los alumnos practiquen su ciudadanía.

Como institución escolar, el CCH Vallejo es un lugar formativo que tiene como objetivo formar ciudadanos útiles al país con una base científica y humanística, por lo que muchos de sus espacios mantienen esta finalidad. Asimismo, los alumnos se han ido apropiando de espacios destinados a su tiempo libre como son los lugares de convivencia, cafeterías y agrupaciones juveniles políticas. Esto significa que los alumnos crean y mantienen su identidad a pesar de las presiones de la sociedad adulta.

Grupo 658:

Mod.- ¿La escuela nos da recursos para la formación ciudadana?

Tania.- Sí nos lo da, pues para ello nos formamos aquí.

Lourdes.- Sí debería y ayuda para concientizarnos y promover nuestra ciudadanía.

Alexis.- Desde la comunicación, en la escuela aprendemos a escribir, a tener una buena convivencia, para hacer beneficios a todos y poder mejorar.

Lourdes.- Te da recursos para llegar a ser un buen ciudadano.

Liliana.- Te da espacios para la libertad de expresión, así como tener espacios críticos como las aulas.

Lourdes.- Hay lugares en donde están peor que otros pero la misma autoridad no ayuda a los ciudadanos y les pone muchas trabas a ellos.

Janet.- De hecho en el ámbito escolar los maestros inculcan el respeto y fomentan valores y generan una mentalidad de respetar la expresión.

También, el CCH Vallejo cuenta con diversas áreas de apoyo escolar para el desarrollo de los alumnos de manera integral, como son los programas institucionalizados como el Programa de Tutorías (PIT) y el Programa de Asesorías (PIA), los cuales parece que no son muy del agrado de los alumnos pues estos programas son vistos como un seguimiento de las autoridades institucionales muy pronunciado en sus actividades escolares. Finalmente, también existe el Departamento de Psicopedagogía, que proporciona información pertinente a su

condición de adolescentes y da información de relevancia para que sus estudios no se vean truncados.

4.- Materias curriculares del CCH en donde obtienen formación ciudadana

Tomando como antecedente las asignaturas que los alumnos cursaron durante su educación básica, podemos decir que tienen una formación para la ciudadanía básica y que consiste en identificar cuestiones elementales de la vida social, como son las normas y reglas de comportamiento, así como el conocimiento de las tres leyes básicas de la constitución mexicana: los artículos 3°, 27° y 123°, para que puedan vivir tranquilamente bajo la legislación del Estado y la moral tradicional que existe en la sociedad mexicana.

La formación que los estudiantes han tenido en la educación básica en cuanto a temas de la ciudadanía (lo que se conoce como formación cívica), es vista como una asignatura más sobre los valores y sobre el comportamiento de las personas en el Estado, por lo que los profesores de estas materias llenaban sus clases de juicios de valor sin mantener algún referente hacia la ética o la formación ciudadana en su vertiente crítica.

Grupo 675:

Mod.- ¿Pero sí o no la escuela ayuda a la formación para la ciudadanía?

Ángel.- La escuela es la que más ha contribuido para la formación ciudadana, los pobres salen del ambiente de la calle etcétera.

Alí.- Saliendo de la escuela seremos mano de obra barata.

Mod.- En términos de inserción social, ¿qué posibilidades tienen ustedes de triunfar? Y no sólo en el aspecto económico? ¿Qué pasa con los demás ámbitos de su vida?

Ángel.- El chiste de esta vida es comprar y vender. Es el sistema.

Carolina.- Así son todas las instituciones para la opresión de las personas. Duérmete y ya a trabajar y no hay tiempo para nada.

Jordi.- Lo que más se puede aspirar es obtener un sueldo decente, que implica pisar a algunos para subir.

Carolina.- Hay mucho individualismo y envidias. No hay remedio ni crecimiento.

Ángel.- Ni beneficio en la sociedad.

Jordi.- Por eso el sistema se fortifica más para que las reformas los hagan fuertes, y por eso entretienen al pueblo.

Por lo anterior, los jóvenes del CCH Vallejo miran con reservas al discurso de la formación cívica como toda esa información de índole valorativa para que se lleguen a comportar en la sociedad y no incurran en ningún delito contra el Estado. Por esto, ellos consideran todas esas materias como un discurso descuadrado en el **que sólo algunos profesores “dieron el ejemplo” en la cuestión de personas educadas** y llenas de valores, por lo que se concluye que la formación cívica y materias afines son sólo asignaturas de relleno que debieron cursar obligatoriamente.

Cuando ellos pasan al nivel medio superior, al menos en el CCH, se pierde el hilo conductor con las materias sobre la formación ciudadana, y no es sino hasta el 5to semestre en donde se recupera la temática con algunas asignaturas como Ciencias Políticas y Sociales, Derecho y Temas Selectos de Filosofía, además de las materias obligatorias de Historia de México y Universal durante sus primeros cuatro semestres y Filosofía en los últimos dos. Por este motivo, preguntándoles si en el CCH se había abordado el tema de la ciudadanía, ellos contestaron negativamente y que sólo en la materia de Filosofía era su primer acercamiento con la temática, según lo que ellos recordaban.

Para los alumnos, la asignatura de Historia de México les proporcionó elementos críticos para darse cuenta del desarrollo de México como nación, así como ver las caracterizaciones políticas de los distintos gobiernos. La asignatura de Derecho, afirman, les proporciona las bases y los principios de la Constitución y de las Garantías Individuales, así como la estructura y el financiamiento de la sociedad con base en las leyes. La materia de Ciencias Políticas y Sociales dicen que les ayuda a conocer varias teorías acerca de cómo se forma la sociedad y de las distintas formas de gobierno, además de que les da nociones y conceptos para entender la política.

Grupo 691:

Antonio.- Pues cuando vamos a la biblioteca los profesores nos dicen cómo buscar y no ir a ciegas.

Leonardo.- Damos nuestra opinión de manera libre, y no necesariamente compartirla sino defenderla, como con los activistas, etc., y obtener información verdadera y no sólo política, y poco a poco nos vamos integrando a la ciudadanía activa.

Daniel.- Los profesores de historia, nos hacen ver a que la historia no se enseña como en la primaria o en secundaria, sino que la ven como es realmente, y los de filosofía nos enseñan a pensar y a tomar opinión propia para saber cómo estamos realmente.

Cristopher.- En la primaria nos preparan para obedecer, pero aquí nos enseñan cómo es el mundo realmente, y nos ayuda a tener una conciencia de la realidad.

Karla.- También las conferencias que hacen aquí y dan cuenta de lo que pasa en el país y eso hace la diferencia con las demás escuelas, como en una conferencia que nos hacían ver cómo estaban las cosas en el D.F.

En cuanto a las asignaturas de Filosofía y Temas Selectos de Filosofía, ellos reconocieron que son las materias que más se acercan a la conceptualización y concientización del ciudadano; Filosofía en cuanto a temas como el deber y los valores; y Temas Selectos de Filosofía en tanto que aborda temáticas de la filosofía política como las formas de gobierno, violencia, opresión, etcétera. Esto deja ver que el CCH sí proporciona elementos curriculares para una formación ciudadana básica.

5.- Actividades básicas para el ejercicio de la ciudadanía

Con referencia a las actividades que han hecho los alumnos y que pueden identificar con sus acciones ciudadanas, la mayor parte de ellos afirmaron que por el momento no les es posible ejercer su ciudadanía dadas las condiciones legales de su minoría de edad (aunque algunos ya tienen la edad legal para ser ciudadanos), pero que las acciones que más se asemejan al ejercicio ciudadano están entre las asambleas, foros de discusión abiertos, tanto en internet como en la escuela y las redes sociales. Otro que identificaron fue la asistencia a marchas que convocan los grupos populares para manifestarse públicamente ante un evento de gran magnitud y relevancia política, como por ejemplo, el caso Ayotzinapa.

Asimismo, ellos se ven condicionados por las situaciones políticas y económicas del sistema o estructura social, por lo que su pesimismo denota las pocas oportunidades que ellos creen tener para hacerse valer como ciudadanos, teniendo

en cuenta la imperiosa necesidad de terminar una carrera como base de su desarrollo social y empezar económicamente desde abajo para lograr mantenerse estable en la sociedad. Es por eso que la mayoría de los alumnos se desaniman ante la abundancia de asignaturas teóricas en la escuela, porque creen que la mejor manera de insertarse socialmente es trabajando y estudiando cosas muy prácticas al mismo tiempo.

Grupo 691:

Mod.- ¿Pueden organizarse para resolver una situación? ¿Qué podemos hacer?
¿Tienen conocimiento de otros espacios en donde se pueden organizar?

Antonio.- Los activistas. Radio Regeneración.

Suany.- La gaceta cultural. Ahí se pueden divulgar las denuncias.

Fernando.- Tratamos de divulgar e informar las denuncias pero sólo pocos pueden aceptar esa información.

Mod.- ¿Pero no hay represalias? ¿Ustedes personalmente han hecho algo para defender sus derechos?

Fernando.- De todos modos no hacen caso, las autoridades nunca hacen nada.

Cristopher.- Podemos denunciarlo o utilizar como último recurso la violencia.

Fernando.- Depende, si vas solo o acompañado.

Mod.- ¿Eso se vale?

Cristopher.- Muchas veces es necesario actuar por la fuerza, para que ya no hagan nada, o bien, hacerle una denuncia moral. Echarle montaña o amotinarlos.

Daniel.- Se supone que las autoridades deben de respaldarnos, pero no lo hacen y no debemos hacer justicia.

Claudia.- A veces es necesario.

Fernando.- Ejecutar las leyes pero esas leyes defienden a quienes hacen los abusos.

Adriana.- Pero si insistimos puede que nos hagan caso.

Karen.- Por ejemplo cuando se acaba el semestre la mayoría se organiza para que ya no haya paros, los estudiantes esta vez se organizaron para que los paros no influyeran en las calificaciones finales.

El gran desencadenante de su pesimismo ciudadano y sobre su inserción social son los recursos económicos, pues creen que eso ha determinado su formación desde casa y hasta en la escuela, argumentando que han visto pasar a muchos compañeros que dejaron la escuela por el trabajo o porque les gustó más el dinero.

En cuanto a las acciones específicas de la ciudadanía en su comunidad, los alumnos dijeron que participan muy poco o nada, pues esas actividades se las dejan a sus jefes de familia. También, cuando ocurre un acontecimiento que los afecta directamente, como la inseguridad de sus calles o en su trayecto a casa, el acoso en la escuela o el *bullying*, ellos afirman que sí son capaces de ejercer las denuncias y hasta invertir mucho tiempo hasta que se resuelva la situación. Por tanto, observamos que la ciudadanía en los jóvenes del CCH Vallejo es un asunto que les debe de afectar primero personalmente.

Grupo 658:

Cinthyá.- Se imponen normas, reglas y conductas para la convivencia, y de este modo se debe de estar de acuerdo. El individuo se adapta para poder llevar una sana convivencia.

Lourdes.- También es una embarrada de lo que debes y no debes hacer, y relacionado con la ética y la moral. Te enseñan lo bueno que deberíamos hacer.

Sarai.- La moral indica lo que debemos hacer.

Lourdes.- Lo malo es que la sociedad no está acostumbrada a ver las cosas reales.

Tania.- Las personas que son buenas ciudadanas no tienen beneficios, y no son buenos a los ojos de la sociedad, pasan por muchas penurias y sufrimientos.

Lourdes.- También hacer el bien para uno mismo sin importar lo que los demás piensen, ser individualista y que tiene que ver con el individuo y su bienestar.

Todo lo anterior está influido por la educación valorativa y afectiva que han recibido de casa, pues debido al cambio generacional, muchos de ellos ya no fueron formados por sus dos padres, sino que a éstos les quedaban poco tiempo para estar con ellos debido a que tienen que trabajar para ganarse la vida y mantenerlos, por lo que ellos resienten mucho la falta de la parte afectiva emocional de su formación y lo demuestran poniendo énfasis en sus experiencias de este tipo.

Finalmente, ellos creen que ejerciendo presión social sobre los funcionarios de gobierno pueden hacer valer sus derechos ciudadanos, como son las marchas, las huelgas, las pancartas políticas y el proselitismo en las redes sociales. Estas últimas han determinado su imaginario social pues efectivamente las redes han influido para que su formación política sea más crítica y dejar de lado el adoctrinamiento tan característico de la televisión en épocas pasadas.

Grupo 675:

Ángel.- Todo está mejor estructurado y pensado para ser analizado en el área histórico social. Abriendo el mercado interno hacia el exterior sería un ejemplo de cómo se aplican las explicaciones de las materias de esa área, pero el gobierno vende los recursos del país y nunca toma en cuenta a los pobres.

Mod.- ¿Qué hace una persona que piensa diferente a su gobierno y a su sistema?

Jordi.- En el sentido del individualismo anteriormente esa era una manera fácil, una manera de contribuir al sistema, por eso estaba la clase media, pero ahora el sistema está buscando cerrar esa brecha entre los ricos y pobres para que una no alcance a la otra. O uno es de la alta o es de la baja.

Mod.- ¿Cada vez hay más pobres y menos ricos, este es el sentido de la igualdad?

Juan.- La persona rica se asegura, y éste le cubre todo, pero los pobres nunca serán ricos, nunca podrán viajar a Europa por ejemplo.

Carolina.- Por eso decía Marx que lo que habían hecho los filósofos hasta el momento era pensar cuando lo importante es cambiarlo.

6.- Nociones acerca de los modos de organización civil

En lo referente al conocimiento de las organizaciones ciudadanas, los alumnos no conocen cómo se compone o se llega a formar una asociación civil, dando por hecho de que la mayoría de las organizaciones civiles siempre han estado así o que surgen a partir de determinado horizonte histórico, como la Revolución Mexicana. Sin embargo, ellos reconocen que sin las organizaciones el ciudadano no puede ejercer plenamente sus derechos porque éstas apoyan los intereses ciudadanos en cuanto a limitar al poder, y también apoyan en cuestiones de salubridad, ecología, protección al consumidor, al ahorro y aquellas que defienden los derechos de los trabajadores como los sindicatos y las ONG⁶⁹.

Los alumnos indicaron que ha habido diversas instituciones de control social que son muy diferentes a las asociaciones civiles, como lo fueron en su momento la Iglesia y actualmente algunas instituciones del Estado. En cuanto a la Iglesia, ellos reconocieron que cumplieron su función asistencialista en la salud pública y la educación, pero su institucionalización y debido al hecho de estar jerarquizada la hicieron sucumbir ante la corrupción. Algo similar creen ellos que pasa con el

⁶⁹ Organizaciones no gubernamentales.

Estado, que si bien cumple en las cuestiones más básicas del orden legal, los alumnos constantemente critican su forma de organización, sobre todo en la forma en que controlan a los ciudadanos mediante represiones y la fuerza pública.

Grupo 691:

Mod.- ¿Específicamente cómo se organizan los ciudadanos?

Adriana.- Para tener un cambio social y no nada más individual y un plan de acción.

Suany.- Debe de haber un líder o representante.

Mod.- ¿Toda organización qué debe tener? ¿Principios, medios y fines?

César.- Hay que organizarse según el tamaño y entre más grande y masiva es más pesada.

Mod.- ¿Hay organizaciones que sí han hecho transformaciones? ¿Quién de ustedes ha estado en una organización?

Karen.- Yo he participado en una organización para la ayuda de perritos y animales abandonados, con la finalidad de rescatar y curar a los animalitos, recoger medicamentos y esterilizarlos.

Uriel.- ¿Cuenta el INJUVE⁷⁰? Nosotros también organizábamos eventos deportivos y culturales en la delegación y con la finalidad de rescatar a la juventud en peligro.

Adriana.- También por parte de la escuela, atendemos a los niños de padres que trabajan.

César.- Las finalidades de esas organizaciones es ayudar y sus principios se basan en **la solidaridad. Las bases son los principios y los objetivos los fines...**

Asimismo, los alumnos argumentaron que en toda organización de tipo pública debe de haber principios e intereses en común, por lo que la defensa de los derechos de los ciudadanos es un requisito indispensable para que se formen las organizaciones basadas en la confrontación sobre los abusos del poder por parte de las autoridades.

Por otra parte, los elementos que ellos creen que debe tener una organización civil son los siguientes: (1) Un representante, en la figura de un líder carismático que pueda relacionarse políticamente con las autoridades públicas; (2) Principios legales, morales, filosóficos, etcétera, que partan de un interés en común con el grupo; (3) Medios con los cuales puedan hacer ejecutivas sus acciones, así como los

⁷⁰ Instituto Nacional de la Juventud.

recursos materiales y humanos disponibles; (4) Finalidades y objetivos que tienen que ver con el sentido último de la organización.

Grupo 675:

Mod.- Este tipo de movimientos ha contribuido a respetar los derechos ciudadanos. ¿No serían un modelo para formar una organización? ¿Cómo se formaría?

Carolina.- A partir del bien común y el interés común.

Ángel.- Tiene que ver con el bien común, pero también con la problemática social, como Greenpeace que cuida el ambiente pero influye en la sociedad. Si no hubiera este tipo de organizaciones los problemas serían peor.

Jovanni.- Se necesitan integrantes que persigan el bien común, o sea, miembros comprometidos.

Ángel.- **Debe de haber un problema que afecte a todos...**

De esta manera, ellos lograron identificar a varias asociaciones públicas, la mayoría sobre la asistencia social, así como las organizaciones de apoyo a los jóvenes y a los animales, como aquellas que se dedican a la esterilización y al cuidado de animales abandonados. Otras organizaciones que reconocieron fueron aquellas que tratan los problemas ecológicos como Greenpeace o las que están en contra de los alimentos transgénicos. Asimismo, no hicieron mención de los partidos políticos como formas de organización civil. Otras formas de organización las retomaron en la figura de los sindicatos, pues comentaron que su función es la de mantener y hacer efectivos los derechos de los trabajadores, que aunque alabaron sus acciones también pudieron darse cuenta que muchos de ellos habían sucumbido ante la corrupción.

Finalmente, con sus concepciones acerca de las prácticas políticas, los alumnos identificaron que el interés personal reside en la base de toda forma de organización social y civil, por lo que las personas defienden sus propios derechos antes que el de la colectividad. Por eso, ellos ven al Estado y a sus instituciones como formas de organización política más que civil, y éstas últimas son las que finalmente se presentan a la defensa de los posibles abusos de las primeras.

Grupo 658:

Mod.- ¿Cómo funciona una organización ciudadana? ¿Alguien ha participado en una organización ciudadana?

Gloria.- Por ejemplo, yo fui con la maestra de biología para plantar árboles y reciclar, también fui a una planta de reciclaje y nos ayuda a cuidar a los animales.

Pilar.- En el Instituto de la Juventud nos dan elementos y ayuda a los jóvenes para evitar que los jóvenes caigan en adicciones e implementan actividades deportivas y culturales.

Julio.- **Las organizaciones deben tener un objetivo en común...**

7.- Valores y virtudes de los ciudadanos

En lo referente a lo que los alumnos conciben como los valores y virtudes de los ciudadanos, muchos de ellos no tenían bien clara la diferencia que existe entre estas dos palabras, por lo que los jóvenes creen que los valores son todos aquellos actos moralmente buenos, además de que no hacían la distinción entre los diferentes tipos de valores. En cuanto a la virtud, ellos la consideran como el acto de hacer bien algo, por lo que se llega a confundir estos dos conceptos y se emplean indistintamente valor y virtud como un acto que es moralmente aceptable.

Sin embargo, a la hora de cuestionarlos y debatirlos sobre qué valores y virtudes tenían los ciudadanos, ellos sólo decían los nombres de algunos valores, como la tolerancia, el respeto, la justicia, la honestidad, sin llegar a tener un significado o sentido con el cual lo lleven a la práctica, pues posteriormente se les pidió que clarificaran el significado de cada valor, lo que no llegó a ocurrir con éxito, dejando claro que la educación en valores hasta ese momento consiste únicamente en un discurso memorístico sobre los valores sin ninguna aplicación en la vida de los alumnos.

Grupo 691:

Mod.- Primero: ¿qué valores y virtudes tienen los ciudadanos?

Antonio.- ¿La humildad? Porque los ciudadanos ganan sólo el mínimo y son pobres y marginados.

Alexis.- La honradez.

Mizraim.- La rectitud.

Mod.- ¿Qué virtudes serían las del ciudadano?

Antonio.- La puntualidad, pues das el ejemplo.

Uriel.- La amabilidad, la honestidad.

Mod.- ¿Qué es lo que valora la sociedad de los ciudadanos?

Mizraim.- La paciencia, la confianza.

Adriana.- La prudencia.

Mod.- ¿Cuál sería la virtud ciudadana por excelencia? ¿Qué acciones hace el ciudadano que beneficien a su sociedad y a su gobierno?

Karen.- La discreción. Cuando no difamamos al prójimo y no le inventamos chismes.

Mod.- ¿Qué pasa dadas las condiciones de la sociedad? ¿Da más miedo denunciar debido a las represalias? La virtud, vista así va en contra de todos los miedos, es esa fortaleza para hacer el bien.

Karen.- Mientras los ciudadanos estén bien, no van a tener que denunciar.

César.- También hay que tener valor y coraje para denunciar.

Daniel.- Cuando llegan los policías y todos se juntan hay compañerismo.

César.- También el valor de la honestidad.

Los valores los ven como algo etéreo en la que su importancia reside más bien en ser principios de conducta moral más que ser propiedades de la persona. Por ese motivo, creen que los valores son una imposición de conductas apropiadas en sociedad, y que suelen ser palabras bonitas para evitar describir lo que en realidad pasa en la sociedad. Son como un deber ser de la sociedad.

En cuanto a la virtud, los alumnos no tenían referencia de ella más que lo que conocen desde la religión, es decir, las virtudes que promueve la Iglesia como la caridad o la fe. Asimismo la asemejan con la pureza, la virginidad o la castidad. Esto resultó problemático pues se tuvo que clarificar que existen tanto virtudes políticas, como éticas y morales, además de una noción de que la virtud consistía en la fuerza de voluntad para exigir y defender lo que uno cree que es lo correcto. Al tener esto en cuenta, los alumnos expresaron que las virtudes ciudadanas debían consistir en exigir del gobierno todas las promesas hechas, así como informarse, buscar apoyo y presionar a las autoridades para que hagan sus funciones en el servicio a los ciudadanos. Por tanto, las virtudes ciudadanas son aquellas fuerzas y voluntades de los miembros de la sociedad para que lleguen a cumplirse sus exigencias.

Grupo 675:

Mod.- ¿Y cuáles serían los valores y virtudes de los ciudadanos mexicanos?

Ángel.- Son con relación a los medios de producción.

Saúl.- Un valor sería respetar a la Constitución y a las leyes.

Mod.- ¿Actuamos conforme al interés propio o común?

Carolina.- Actuamos conforme a nuestra clase social y a nuestro contexto.

Ángel.- Se enajenan los valores, y cuando una persona se incorpora a una masa, se pierden sus valores propios.

Nataly.- Las personas actúan por poder y ambición.

Ángel.- Es como el presidente y su gabinete, que ponen a sus amigos en el gobierno.

Carolina.- Otro valor sería la libertad.

Ángel.- En cierta medida, los ciudadanos tienen la virtud de ser honrados.

Axel.- Los conocimientos, la cultura y su experiencia son sus valores.

Alam.- El respeto.

Saúl.- La tolerancia.

Georgina.- La sociabilidad y la convivencia.

Mod.- ¿Cómo valora la sociedad al ciudadano?

Carolina.- Según sus acciones.

Mod.- ¿Entonces qué virtudes tiene el ciudadano mexicano?

Saúl.- Participar.

Georgina.- Exigir.

Alam.- capacidad de decidir.

Ángel.- Es que el gobierno no ayuda a los ciudadanos del país y los deja en la marginación viendo fútbol y telenovelas.

Saúl.- Otra virtud sería ir a denunciar sin miedo, cuando vamos a pararnos a la delegación y no nos vamos hasta que nos hagan caso, lo que no vaya con los principios va a ser rechazado.

Mod.- ¿Cuándo hablamos de virtudes tenemos fortaleza, prudencia para exigir nuestros derechos? Es distinto al deber porque muchas veces el deber se hace por autoridad. Valores y virtudes representan cierta capacidad para actuar. Significa ser activo para plantar cara a situaciones que nos afectan.

Jovanni.- ¿Utilizar la violencia para hacer justicia es una virtud?

Carolina.- Se trataría de llegar a un acuerdo.

Georgina.- Un enfermo no está en condiciones de razonar ni de entender, si un golpeador hace eso es porque no piensa y una persona así nunca va a atender un diálogo.

Saúl.- La denuncia ciudadana.

Daniel.- Lo más racional y prudente sería denunciar.

Por tanto, el imaginario que ellos tenían acerca de los valores y virtudes de los ciudadanos consistía en una serie de conductas morales para comportarse en la

sociedad, pero la discusión sirvió para que cambiaran su concepción hacia las fuerzas que presionan a los gobiernos para que cumplan con su deber, así como el carácter y la persistencia que tienen los ciudadanos a la hora de pelear por sus derechos.

Asimismo, los alumnos dijeron que los valores más populares y que siempre están en los discursos de este tipo están: la tolerancia, el respeto, la dignidad y la justicia, lo cual deja ver el énfasis político de los valores. Posteriormente se encuentran la honestidad, la amabilidad, la confianza, el amor, etcétera, y que deja ver que los valores personales muchas veces son secundarios.

Grupo 658:

Primero: ¿cuáles son los valores y virtudes de este ciudadano? Utilicemos “valor” como las cualidades que la sociedad valora y “virtud” como aquellas acciones que benefician a la sociedad.

Itzel.- El respeto.

Janet.- La honestidad.

Lourdes.- La tolerancia.

Julio.- La justicia.

Cinthia.- La paciencia.

Janet.- La solidaridad.

César.- La comunicación.

Alberto.- El esfuerzo, la fortaleza.

Janet.- La perseverancia.

Francisco.- La responsabilidad.

Julio.- La organización, cuando se llevan a cabo asambleas, etc.

Mod.- Específicamente del ciudadano, no sólo enlistar los valores éticos y morales generales, teniendo en cuenta que el ciudadano se vincula con los demás ciudadanos y con su gobierno.

Francisco.- Empatía.

César.- La generosidad.

Saraí.- La unidad.

Alix.- La reciprocidad, cuando se reconoce al otro.

Janet.- El amor.

Arturo.- El liderazgo.

Lo anterior nos deja entrever sus concepciones en cuestiones acerca de los valores, ya que los alumnos reconocen los valores de forma intuitiva sin llegar a conocer muchos de estos en su forma axiológica como en su definición o naturaleza. Pero no lo necesitan, pues llegan a comprenderlos mediante la práctica diaria y en la relación diaria con sus compañeros.

8.- Derechos y obligaciones de los ciudadanos

En cuanto a los derechos y obligaciones de los ciudadanos, en la definición del ciudadano de la que se mencionó en la primera categoría de análisis, anteriormente los alumnos habían dicho que éste es un sujeto que se encuentra relacionado necesariamente con el gobierno y sus leyes en tanto que tiene derechos y obligaciones, por lo que la pregunta que se les hizo fue necesaria en el sentido de especificar cuáles eran los derechos más importantes y sobre todo cuáles eran las acciones necesarias para hacer valer estos derechos.

Efectivamente, los alumnos reconocieron como derechos fundamentales de los ciudadanos a los derechos humanos como elementos a tomar en primer lugar ante todo abuso de poder. Posteriormente, eligieron a la libertad de expresión, pues éste es el que consideran como el derecho básico en una república democrática y representativa como lo es el Estado mexicano. En tercer lugar viene el derecho a la educación, que también resultó ser de los más necesarios para que México alcance un desarrollo cultural acorde con su herencia histórica. Luego vienen los demás derechos provenientes de las garantías individuales constitucionales, como el derecho al voto libre y secreto, a ser respetado y dignificado en la igualdad, a la protección, al trabajo y la previsión social, y finalmente el derecho a la salud.

Grupo 658:

Mod.- La siguiente pregunta es: ¿Cómo se han de defender los derechos de los ciudadanos mexicanos? ¿Cuáles son?

Julio.- El derecho a la educación.

Cinthia.- A la vivienda.

Alix.- A la igualdad de género.

Francisco.- A la libertad de pensamiento.

Itzel.- En la parte de la libertad de tránsito.

Liliana.- Libertad de trabajo y a su derecho.

Janet.- El derecho a la vida.

Tania.- A una nacionalidad.

Cinthia.- A estar enterado de lo que pasa, a la información.

Francisco.- A un nombre.

Mod.- ¿De dónde vienen estos derechos?

Grupo.- De la Constitución.

Mod.- ¿Pero allí nos dicen cómo defenderlos?

Lourdes.- Allí nos dicen cómo son los derechos y cómo se forman, cómo se han de aplicar.

Resulta interesante conocer cómo los alumnos enfatizan sobre sus derechos pero desconocen muchas de sus obligaciones⁷¹. En los grupos de discusión se observó el detalle de que ellos conciben al Estado mexicano como aquella institución que se debe de encargarse de velar por la comodidad, la protección y la seguridad del ciudadano, mientras que las obligaciones de éste último únicamente se le considera como contribuyente en el pago de los impuestos y el dinero público.

En cuanto a las obligaciones de los ciudadanos mexicanos, si bien de ello ya se habla en el artículo 36 constitucional, en la que se deben hacer ciertas funciones para ser reconocidos como tales, como por ejemplo, el pago del impuesto de propiedad o el servicio militar nacional, pero existen otras obligaciones que son prácticamente desconocidas por ellos como es la obligación, pero no tanto el derecho, a votar en las elecciones populares, y que por el desconocimiento de esta obligación se ha permitido tanto del abuso de poder como de la autoridad. Por tanto, en nuestra democracia resulta fundamental como obligación inscribirse en el padrón electoral.

⁷¹ Aunque dentro de la legalidad, al ser menores de edad, no son sujetos de obligaciones pues todavía no se consideran ciudadanos. La ley indica que los menores de edad están bajo la protección de los padres y tutores, por lo que todavía no tienen la capacidad para responsabilizarse de sus acciones dentro de las leyes y el Estado.

De este modo, se hace notar que si bien los alumnos conocen sus derechos desconocen sus obligaciones como futuros ciudadanos mexicanos, acusando muchas veces al gobierno de no respetar sus derechos cuando efectivamente el discurso democrático invita que se conozcan ambas partes de la relación entre el gobierno y el ciudadano, ya que ambos tienen el compromiso de respetar los derechos y obligaciones mutuos.

Grupo 675:

Mod.- ¿Y cómo se me han de respetar mis derechos?

Regis.- Tenemos que conocerlos primero.

Saúl.- **¿Tenemos que conocerlos al pie de la letra?**

Hugo.- Exigirlos pero con conocerlos, pues así los podemos exigir.

Carolina.- Ese conocimiento ya no nos lo pueden quitar.

Xadeni.- Cuando los trabajadores exigen su digno salario, exigen el respeto a sus oficios, pero hay que estar conscientes de sus funciones.

Ángel.- Es que en las eliminaciones de los regímenes implican las eliminaciones de las clases sociales en pos de la libertad del pueblo. Tiene que ver con el respeto de los derechos por medio de las revoluciones.

Regis.- La iglesia también ha mantenido cierto control y no ha permitido que los ciudadanos sean conscientes.

Ángel.- Siempre hay que buscar la concepción de las sociedades para ver qué beneficios se pueden hacer. Históricamente, la ciudadanía se ha construido porque han sido luchas ideológicas por los derechos.

En cuanto a la defensa de los derechos ciudadanos, los alumnos hicieron referencia a la violencia como un medio para hacerse respetar. Sin embargo, reconocieron que no es la mejor opción y que eventualmente la violencia genera más violencia, por lo que la solución que ellos propusieron para la defensa de sus derechos es la información, la legislación, la argumentación y sobre todo la educación política y ciudadana para que de este modo el ciudadano adquiriera un poder intelectual y cultural para hacer valer por la vía pacífica la defensa de sus derechos básicos.

Grupo 658:

Mod.- ¿De qué otra manera se defienden?

Lourdes.- Esto es para poder promover la capacidad de conocer e investigar las leyes.

César.- Usted dijo que también con la fuerza.

Lourdes.- Pero no ese tipo de fuerza.

César.- Si pero con la violencia legitimada.

Mod.- ¿Es una alternativa?

Janet.- Pues no porque la violencia genera violencia.

9.- Habilidades adquiridas para el ejercicio de la ciudadanía en el CCH.

Las siguientes dos categorías hacen referencia a lo que los alumnos han aprendido acerca de la formación ciudadana en el CCH, y en esta temática, sobre las habilidades y capacidades que ellos creen que adquirieron para poder ejercer en un futuro su ciudadanía, por lo que es relevante conocer cómo conciben los alumnos su propia formación y qué de todo esto les podría ayudar para lograr un mejor modo de vida y en el gobierno de tal manera que se hagan más partícipes de la organización política nacional.

Los alumnos creen tener algunas habilidades que les proporcionó el CCH Vallejo a lo largo de sus cursos normales, pero este estudio se enfoca más a lo que han adquirido en el último semestre, pues ellos identificaron que las asignaturas de historia les permitió concebir otras miradas de los procesos históricos, como por ejemplo, la asignatura de Teoría de la Historia. Con relación a esto, ellos afirman que los profesores de dichas materias en el CCH son más críticos y les ayudan a ver las miradas alternativas de cómo pudo haber sido el país de haber ganado otras facciones del poder.

Grupo 691:

Alexis.- Yo creo que depende del grado de visión que tenga el ciudadano, de no engañarse con personajes públicos y no buscar candidatos propuestos por los medios, pues son estrategias para mantener el poder.

Cristopher.- Como estudiantes del CCH tenemos algo crítico y pensar pues conforme al deber y tener conciencia de que debemos ayudarnos y el apego servicial de ayudar a la gente desprotegida, lo que veo es que nuestro contacto con la ciudadanía no tiene muchos valores.

Mod.- ¿Guardan entonces los ciudadanos relaciones con ellos mismos? Pues el gobierno no es nada sin sus ciudadanos, pero entre ellos pueden crear otro gobierno. Entonces, ¿cómo logran identificar ustedes esos discursos?

Antonio.- Siempre hay que verlos con ojos críticos y realistas, desde las teorías de la propiedad y de la justicia vemos que todos ven por lo suyo y vemos que todo eso está mal, la burocracia está mal.

Leonardo.- Los medios de comunicación son los que mantienen la ignorancia y la confianza en el gobierno, nosotros tenemos la fortuna de estar estudiando, pero hay muchas personas ignorantes que no hacen nada y el gobierno las compra, y convence a la gente.

Sin embargo, los alumnos no logran identificar aún los elementos pedagógicos que puedan guiar su propia formación, es decir, darse cuenta que todo lo que se ha aprendido tiene una finalidad concreta. Esto les resultó bastante confuso a algunos alumnos, pues nunca se imaginaron que una de las finalidades en la educación pública que reciben es precisamente que lleguen a ser ciudadanos de este país, por lo que piensan que todavía son libres y que no hay determinaciones sociales que les puedan influir en un futuro, por ejemplo, en cuanto a elegir determinada carrera para sustentarse la vida.

Las habilidades que han adquirido los alumnos con base en el currículum del CCH todavía no cobran sus frutos, pues esos conocimientos, tanto su aprendizaje y su ejecución no son de manera inmediata. En efecto, el CCH dota a los alumnos de aprendizajes básicos, ya que por la finalidad de este tipo de bachillerato se enfoca en que los alumnos lleguen a adquirir las habilidades de una cultura básica para sus vidas. Sin embargo, una porción de estos alumnos todavía no tienen una vida social, laboral o ciudadana activa por lo que todavía no pueden comprobar dichos aprendizajes.

Grupo 658:

Carlos.- Yo digo que no se valora el estudio porque en la ciudad no hay tanto trabajo para contratar un profesionista sino alguien que haga las cosas y dicen que es mejor hacer otra cosa que estudiar.

Alexis.- Muchos creen que para ganar dinero se necesita estudiar, pero no. Pueden ganar dinero siendo ignorantes como los narcos. Pero en este país el conocimiento es para ser mejor ser humano y para beneficiar a la sociedad con esos conocimientos.

Mod.- ¿Por qué hay una sobrevaloración de lo productivo y no pasa lo mismo con los valores éticos y el conocimiento?

Lourdes.- Supongo que la sociedad educa para ganar más dinero que el otro, para competir y no por el gusto de estudiar, por ejemplo, los que estudian música, o los que no están en carreras lucrativas. Todo es conforme a la necesidad de su clase y de cómo se mueven en ella.

Julio.- La economía se basa en el dinero y de cómo constantemente está vendida la gente a los dueños de las empresas.

Fabiola.- El caso es que si tú quieres prepararte para ser trabajador eso vas a ser, si te preparas como líder, también, a todos nos gusta el dinero aunque lo nieguen, porque proporciona comodidad y tranquilidad.

Francisco.- Muchas personas viven conforme a los logros como los que se compran su automóvil y sólo quieren reconocimiento e importancia ante los demás.

Las habilidades y aprendizajes para la vida que dicen tener provienen de las materias del currículum del CCH, pero es más pertinente adecuar esto a los últimos semestres del bachillerato en donde ellos ya pueden elegir sus materias. Considerando, por ejemplo, las habilidades básicas del modelo educativo, los alumnos dicen tener una deficiente habilidad matemática, pero lo equilibran con unas buenas habilidades de lectura y escritura de la lengua. Esto corresponde con los dos lenguajes que dicho modelo tiene: el lenguaje formal de las matemáticas y el lenguaje de la vida social cotidiana.

En cuanto a las demás habilidades curriculares, los alumnos afirman tener una mediana formación en las ciencias experimentales, pero mucha información por parte de las ciencias sociales, pues efectivamente los profesores de estas últimas materias disienten mucho entre ellos en las teorías, cosa que no ocurre con las ciencias naturales, lo que lleva a más riqueza conceptual. Finalmente, en humanidades, ellos dicen que la materia de filosofía les ha ayudado a adquirir mayor autonomía y libertad de pensamiento, así como mayores niveles de abstracción, análisis, síntesis, reflexión y criterio propio.

Grupo 658:

Mod.- ¿Su escuela el CCH les ha proporcionado suficiente información para una ciudadanía activa?

Alberto.- En el CCH nos dan la libertad de administrar el tiempo pero todo depende de cómo los maestros trabajen.

Liliana.- Aquí te enseñan a tomar decisiones y no hacer las cosas sólo porque las diga el maestro.

Mod.- ¿Decidir qué rumbo va a tomar nuestra vida? Con criterios éticos, ¿cómo resolverían los problemas ciudadanos?

Cinthia.- Pues ir a denunciar.

Saraí.- Ir viendo cómo podemos actuar.

Diana.- Actuar conforme a la ética.

Erika.- Pues si el problema es muy grave hay que actuar y organizarse.

10.- Capacidades críticas para identificar problemas de la ciudadanía.

Con relación a la categoría anterior, la asignatura de Filosofía y algunas de las ciencias sociales como Antropología, Ciencias Políticas y Sociales, Economía o Derecho, les da a los alumnos cierta capacidad crítica y reflexiva para que ellos se den cuenta de las transformaciones sociales que a ellos les afecta. Por esto, se asumió como pregunta pertinente el que si ellos pudieron haber modificado su concepto previo de ciudadano comparándolo con el que actualmente tienen para la finalización de los grupos de discusión.

Se descubrió que los alumnos no logran identificar su propio proceso formativo, ni tampoco llegan a entender conceptos abstractos o la universalidad de las leyes. Esto se debe a que aún no han llegado a la etapa de las operaciones formales, ni a las etapas de post-convencionalidad del desarrollo moral y cognitivo⁷². Por ello, hay que comprender que muchos de estos alumnos opinan conforme a sus experiencias y no tanto en conceptos elaborados, por lo que pedirles que logren identificar categorías que las ciencias sociales utiliza para entender la realidad resulta inadecuado dado su nivel académico.

Es por eso que los alumnos que no lograban entender la metafísica filosófica (por el ausentismo de las clases previas de filosofía del semestre anterior), ni cuestiones más formales como la metaética o la metacognición, se les dificultaba la comprensión del tema, pues sus capacidades de abstracción están apenas

⁷² Estas teorías provienen de Jean Piaget (*De la lógica del niño a la lógica del adolescente*) y Laurence Kohlberg (*Teoría del desarrollo moral*).

desarrollándose y por tanto también sus juicios basados en el análisis conceptual derivados de definiciones. Asimismo, pedirles que reflexionen críticamente las posturas teóricas de los filósofos políticos les resulta también complicado, pues entienden la política como arte y práctica, es decir *práxis* política en sentido materialista.

Grupo 675:

Georgina.- Las noticias no tienen ese aspecto de tener la verdad, y hay muchas personas que siempre dicen que eso está bien y no buscan otra información, y hay gente que sólo ve novelas y nunca están informados de nada.

Denisse.- Yo creo que también depende de las personas, porque aquí se te enseña a cuestionar todo, pero otras no cuestionan nada. Hay otras que son personas críticas y tienen su propia visión de lo que está pasando.

Fernando.- Uno cuando ve las noticias las clasificamos y hay personas que sí buscan otra información pero hay otras que se conforman con eso y la televisión sólo los mantiene ocupados. El círculo familiar también influye mucho.

Michel.- La televisión no está para educar, es un aparato para entretener y nos comportamos como si la televisión fuera una autoridad y que tiene que entretener, gustar y educar. Ni la televisión ni los medios te enseñan a pensar sino la escuela que sí está para educar.

Saúl.- Pero hay medios que sí informan bien y mantienen la información pero en general los medios manipulan, pero depende de su responsabilidad de dónde van a obtener esa información, como en el caso de Ayotzinapa.

Denisse.- Sirvió para la distracción pues el Estado allí influye.

Karla.- Muchas familias ven a la televisión como un medio educativo o porque allí dejan a sus hijos.

Fernando.- La televisión depende de lo que uno ve, por ejemplo, otro canal como el 40 o el 11 en donde pasan documentales y sí sirven para informar, pero en general los medios capitalistas venden basura.

De esta manera, los alumnos no lograban entender la pregunta que se refería al **“análisis crítico del concepto del ciudadano”**, pues efectivamente sus primeras conceptualizaciones se definían mediante el análisis de la realidad cotidiana y no con base en sus construcciones teóricas acerca del ciudadano. Por ello, tampoco pudieron entender algunas influencias provenientes del currículum oculto como la direccionalidad en la elección de sus carreras o la mediación por parte de tutores y orientadores a partir de su perfil psicológico y socioeconómico.

Grupo 658:

Lourdes.- A lo que me refiero es que enseñan la historia de una manera lineal en la educación básica, y es lo que a ti te imponen, en cambio aquí ya te dicen por qué y no se basan tanto en los libros de texto el estudio.

Alexis.- En los niños todavía no hay un criterio definido, de que si está bien o mal, y aquí ya te explican el por qué.

César.- No entiendo a qué se refiere con el **“discurso” de la ciudadanía.**

Mod.- A los elementos para que una persona pueda vivir sin problemas en este país.

Alexis.- Las personas que están en el poder, dictan las normas de comportamiento y crean héroes y villanos para manipular a los niños y se aprovechan de sus conciencias inocentes.

Lourdes.- Te ponen como el bueno a quien gobierna y lo enmascaran sin saber quién es en realidad y no sacan a relucir el criterio con el que se debe juzgar.

El ejercicio ciudadano para ellos es precisamente un hecho y una práctica, por lo que las construcciones teóricas todavía no tienen un sentido útil para sus vidas pues dichas construcciones aún están dentro del deber ser del ciudadano y son proclives a ser interpretadas fuera de este contexto político, por lo que ellos suponen que el significado que se le da a la ciudadanía es el que se le otorga en la Constitución Política.

En efecto, los alumnos todavía no se preocupan sobre cuántos tipos de ciudadanía existen, o cuál es la historia de los ciudadanos en los pueblos, o cómo han defendido sus derechos. Tampoco les interesa el indagar qué dicen algunos autores acerca de la ciudadanía ya que al parecer este tema es de un desinterés generalizado. Sin embargo, sí les interesa el tema de las libertades, derechos, obligaciones y el funcionamiento del ciudadano en la sociedad, pero no logran concebir conceptualmente al ciudadano político, electoral, integral, humanístico, cosmopolita, nacionalista, etcétera, por lo que es preciso que las autoridades escolares evalúen la pertinencia de considerar este tipo de conocimiento en el mapa curricular del CCH para las futuras generaciones y en porvenir de nuestra democracia.

Grupo 675:

Fernando.- El CCH si tiene bases pero están mal enfocadas. Hay maestros que no tienen en cuenta el modelo educativo porque todavía hay autoritarismo y ellos se sienten con la autoridad.

Michel.- En teoría el CCH tiene la idea de que seamos más libres y críticos. Hay maestros que esto no les importa mientras trabajen y perciban su sueldo, pero no es lo mismo aquí que en el Politécnico, allá son más autoritarios y cuadrados. En la Educación Superior se dan cuenta de quiénes son más críticos y son los del CCH aunque sean pocos, y estos son lo que tienen más posibilidades de desarrollarse libremente y mejor.

Denisse.- En el CCH incluso cuando te piden investigaciones no te dicen cómo hacerlas y tú aprendes todo por tu cuenta, no hay fórmulas y métodos como en otras escuelas. Aquí aprendes por ti mismo. Vienes a aprender por voluntad propia, aunque mal, pero lo hacen. Al final de cuentas aquí piensan más porque hacemos las cosas como creemos y no tanto como los otros quieren.

Saúl.- El CCH sí da la formación pero depende del maestro, hay unos más críticos que otros, si la da pero depende de la voluntad del alumno, si quiere la tendrá, pero si no quiere no.

Nataly.- Aquí te enseñan a ser autosuficiente para tener criterio y dar tus puntos de vista.

Miranda.- Depende del alumno, pero sí es fácil, hay otros que no les interesa y deben 18 materias, y a lo mejor tienen una idea de que es ser crítico, pero tienen la idea de hacerlo después y se arriesgan mucho a fracasar por tanta libertad.

Con relación a las sesiones de los grupos de discusión, muchos alumnos se preguntaron si estos temas correspondían a la Ética y por qué no a otras ciencias sociales, principalmente a la Ciencia Política. Se justificó la inserción de estos temas **aclarando que si todas las personas deben tener una “ética”, entonces los ciudadanos son personas y también configurarse como ciudadanos éticos.**

5.4 Hallazgos referentes a las concepciones de los alumnos sobre la ciudadanía

Dada la investigación presentada, se encontraron en los grupos de discusión muchas contrastaciones entre lo que dice en la teoría política y la formación ciudadana con los conceptos de los estudiantes del CCH Vallejo, sobre todo porque estos últimos han tomado como referencia el ámbito práctico y lo que se discute en los medios y

las redes sociales, regularmente embargados con un tinte pesimista y otras veces marcando un claro énfasis en contra de la política profesional y las prácticas inmorales en las que incurren la mayoría de los políticos, dejando claro que la juventud no concuerda abiertamente con la política institucionalizada en nuestro país en la forma de los partidos políticos y las elecciones democráticas.

Así, lo que nos dice la teoría política queda referido en los estudios filosóficos o científicos generales, y lo que nos preocupa es contextualizar de forma pedagógica la cultura ciudadana en la educación media superior para identificar si este tipo de formación para la ciudadanía ha mantenido sus objetivos principales en la educación básica y si es necesario implementar una formación ciudadana específica en el nivel medio superior. Se ha tomado como referencia principal lo que piensan los alumnos acerca de la ciudadanía, que a su vez no se les ha inculcado previamente con los conocimientos de la filosofía o ciencia política, por lo que es sumamente importante observar cómo conciben los estudiantes a la ciudadanía desde un punto de vista exclusivamente cotidiano.

Esto nos lleva a afirmar que los estudiantes manejan un imaginario conforme a lo que generalmente les dicen los adultos en cuestiones políticas, sobre todo provenientes de las autoridades de los medios masivos como la televisión, la publicidad o las redes sociales, dejando de lado la lectura especializada en esos temas o los grandes clásicos de la ciencia y la filosofía política. Lo anterior nos permite comprender el gran sesgo que existe en la educación para la ciudadanía pues efectivamente no se retoman a los clásicos ni a los especialistas, sino a producciones escolares hechas con una finalidad específica que se insertarán en los programas de educación básica y en los discursos para que se transmitan en los medios de comunicación, coadyuvando hacia una educación cívica para el pueblo legitimada y producida exclusivamente por el Estado.

Grupo 675:

Karla.- La moral de buenos y malos y de cómo se construyen en la sociedad y que los malos siempre van a destruir la sociedad. Todo con el fin del control social y manipular a las personas y que persiguen cierto tipo de normas.

Miranda.- Manipular a la juventud.

Nataly.- Por ejemplo manipular por medio de los programas de la televisión. Es que no nos dan libertad para desarrollar nuestra ciudadanía y dan valores para no criticar.

Miranda.- La televisión no plantea lo que necesitamos sino lo que al poder le conviene y por tanto quieren manipular.

Michel.- La televisión nos bombardea a diario por medio de los partidos políticos y nuestra historia está basada en buenos y malos, incluso eso no es crítica porque en etapas muy tempranas de los niños si manipulan. Esta capacidad de decidir que ver y pensar es lo que se nos debe enseñar. La educación manipula, pero no tanto y sí da las bases, pero no hay que creerse todo, cumple con un objetivo pero lo lleva al extremo. La universidad es crítica y se plantea los fines de la educación no con relación al sistema económico, y se pregunta por qué los alumnos tardan en desarrollarse, y en vez de perseguir mejores salarios mejor buscar cambiar de mentalidad para que no haya fuga de cerebros y la gente preparada se quede aquí. Esos son los problemas de la educación, nos prepara pero no hay campo laboral.

Mod.- ¿Es el estado de minoría de edad política en el cual el ciudadano no tiene las herramientas para cambiar su condición? ¿El Estado quiere cambiar la realidad? ¿Qué tipo de discurso crean los medios para formar ciudadanos?

Denisse.- Crea mentes manipuladas y lo que yo creo es que crea actitudes para que se vuelva masa y no piense libremente.

Fernando.- Hace mucho tiempo el problema es que probablemente los programas venden fantasía de que todo va bien.

Jovanni.- Depende de qué punto de vista y de qué vemos, pero si le cambias a los programas que aporten a tu formación puede cambiar.

Michel.- ¿Todo es marketing no? Qué pasa si en la televisión es mero entretenimiento para mantener a la gente ignorante, es eso la televisión, no forma ciudadanos, sino entretiene. Si usas la televisión para formarte ahí está el asunto mal enfocado. Lo que uno busca ya sabe lo que va a encontrar. No es un instrumento de cambio y es un mero entretenimiento y depende de uno rechazarlo o quedárselo.

Mod.- Entonces hay que aprender a utilizar los aparatos según sus fines. ¿Quién está al frente de las instituciones para la educación de los ciudadanos? ¿Quién al frente de estos medios? Existe un equipo entre ellos y con qué fin ¿Qué creen ustedes?

Michel.- Tristemente hay malas razones para ver los modelos del ciudadano en México, no es lo mismo que en Estados Unidos, ya que allí hay más libertades y los noticieros son diferentes. En Canadá hay mayor nivel de vida y en EE.UU. hay psicosis, se persiguen y se matan los ciudadanos entre ellos. Aquí en el Estadio Azteca hubo un partido en el cual estalló un incendio porque se quemaron unos globos de helio y en la televisión eso no lo pasaron porque iba a crear una psicosis. Y sí, hacen mancuerna para lo que les conviene.

Miranda.- Los medios tienen que hacer equipo con el gobierno porque no se pueden pelear, los políticos sacan mucho de los empresarios y éstos se benefician también de la ciudadanía.

Fernando.- La psicosis que hay en el país favorece al Estado, y los que promocionan la psicosis se benefician de eso. Cuando sacaron lo de la H1N1 todos se beneficiaron y no había nadie en las calles.

Según las representaciones de los alumnos, la formación ciudadana en la educación básica tiene variados elementos de moralidad y de juicios de valor que los profesores reproducen según su propia experiencia sin apelar a la ciencia o a la filosofía política, por lo que esto ayuda a reproducir un imaginario que nada tiene que ver con la concientización política de los ciudadanos. Así, los alumnos consideran a este tipo de formación como deficiente y antivalorativa, ya que muchos de ellos lo consideran como un discurso incoherente entre el deber ser y la práctica política del país. Por ese motivo, muchos de nuestros estudiantes se desmotivan y se desilusionan de la nación, pues consideran a la política como la forma más segura y fácil de enriquecerse, por lo que no existen esperanzas para combatir la corrupción y el nepotismo.

Por tales motivos, los alumnos prefieren que otros tomen sus decisiones políticas ya que esto implica no responsabilizarse de lo que ocurre en las prácticas políticas de la gente en el poder. Siendo esto así, la formación para la ciudadanía en la educación media superior y en especial en el bachillerato universitario corre el riesgo de fracasar en sus objetivos, pues si de lo que se trata es formar ciudadanos útiles, críticos y participativos para el desarrollo del país, entonces los alumnos del CCH no están concientizándose de sus deberes y obligaciones en la institución escolar. Por ende, uno de los factores determinantes para formar este tipo de ciudadanos activos es fomentarles el amor hacia el conocimiento y mejorar la calidad del profesorado en cuanto a que obtengan éstos la concientización política para así poder transmitir la actitud ciudadana con un objetivo claro y no únicamente transmitirles conocimientos de forma autoritaria y conductista, ya que esto merma las condiciones propicias para el aprendizaje crítico y reflexivo.

Por otra parte, el currículum del CCH en el área Histórico Social ha pretendido fomentar esta cultura política a través de los cursos de Historia de México y Universal en los dos primeros años del bachillerato; pero en el último año existen muchas materias que pueden lograr los objetivos para una formación ciudadana básica, sólo que depende de la libertad de cátedra del profesor y de cómo planifique su curso pues los programas indicativos son sólo eso y los materiales generalmente se prestan para que el curso se quede en la teoría y no salga de las aulas.

Considerando lo anterior, el CCH promueve dentro de lo institucional una formación para la ciudadanía, pero no queda claro qué tipo de ciudadano busca formar, pues sólo dice en uno de sus documentos base “que el alumno logre ser un **ciudadano integral con los valores de la universidad y su país**” (Bazán, 2012: 64). Y si bien se busca formar un ciudadano integral, efectivamente el CCH trata de implementar todas las características de la ciudadanía integral bajo la forma de una cultura básica, aunque como ya se demostró en esta investigación, uno de los puntos débiles es la formación ciudadana ya que no existe consenso por parte de los profesores, y no consideran que uno de los objetivos fundamentales de toda educación universitaria, es decir, humanística y universal, es formar seres humanos integrales para formar una verdadera ciudadanía de su país.

Grupo 658:

Lourdes.- Todos se guían por los beneficios y se ve mucho en los programas, si una persona se inconforma le ponen programas para que se calme y no toman en cuenta lo que la gente necesita.

Alexis.- El gobierno y las empresas transnacionales buscan dictar normas. El nivel educativo de México es muy bajo y los programas por eso son populares porque nadie los critica y la gente se conforma y el gobierno ayuda recíprocamente a las empresas a crear un imperio macabro para controlar todas formas de manipulación por medio de monopolios como Televisa.

Saraí.- Es para que controlen a la sociedad y no haya personas que puedan cambiar.

Fabiola.- Es que todo el mundo le echa la culpa a las televisoras pero pues el cambio está en uno mismo y hasta en Facebook y en las noticias izquierdas también son mentiras pues siempre quieren poner a la gente que se subleve y por eso crean **información “revolucionaria”**. Por eso no hay medios totalmente transparentes para formar una opinión más cierta.

Mod.- Hay que aprender a identificar lo que se esconde tras de una postura ideológica. ¿Qué debe de hacer un ciudadano libre?

Julio.- Informarse por todos los medios y ser muy crítico con toda la información que encuentre.

Alexis.- También es importante la información de la familia pues es el núcleo más importante, si ésta es mediocre, pues todos sus integrantes serán mediocres y los niños serán conformes y nunca saldrán del hoyo, por eso también se deben educar a las familias.

Mod.- ¿Si ustedes asistieran a otro tipo de escuela, tuvieran más elementos para hacer una crítica a la sociedad y a su gobierno?

Lourdes.- Pues tan sólo por el tipo de maestros y su formación, y según sus opiniones sean abiertas o cerradas, o según si el profesor persigue dinero, etc.

Julio.- Si es una escuela católica meterán la religión, en la educación pública, la ideología del Estado.

Mod.- ¿Cómo resolvemos estos problemas civiles? ¿A qué se deben? ¿A la educación o a la cultura ciudadana en general?

Fabiola.- Se debe a todo el sistema de valores que vienen desde cierto contexto, sus **valores no son los mismos que los de las demás personas...**

Esto repercute inevitablemente en la formación y contratación de los profesores del CCH, pues muchos de ellos no lograron acceder al profesorado sino por accidente y por necesidad, por lo que muchos no se formaron como docentes. Por otra parte, otro punto importante acerca del profesorado es la vinculación entre la práctica docente y los objetivos principales del CCH conforme a su modelo educativo, pues los alumnos hacen ver que muchos docentes manejan la enseñanza tradicional en donde la autoridad indiscutible es el profesor, quien no permite que la clase sea un lugar para la discusión democrática y que inspire valores solidarios, tolerantes y dignificantes que todo ciudadano debe mostrar.

Conclusiones generales

Resultados de la investigación

Esta investigación se hizo fundamentalmente con las opiniones de los alumnos bajo la metodología de los grupos de discusión para observar cómo conceptualizaban e iban construyendo nociones acerca de la ciudadanía y otros temas acordes con la formación ciudadana. Efectivamente, los alumnos del CCH Vallejo fueron los sujetos de la investigación que sirvió para corroborar si ellos consideran pertinente la formación ciudadana recibida hasta ese momento, ya sea por parte de la educación básica o la que se mantiene en el CCH para la formación integral de los alumnos en la forma de una cultura básica.

La conclusión a la que llegamos es que los alumnos del CCH Vallejo consideran que necesitan de una mejor formación ciudadana, pues a pesar de que el CCH y específicamente el área histórico social les promueve cierta información política, hacen falta ciertos temas y metodologías didácticas específicas para que los alumnos en un futuro lleguen a ser mejores ciudadanos democráticos y activos, pues muchos de estos alumnos desconocen temas y teorías sobre la democracia, las formas de gobierno, las teorías políticas, las ideologías sociales y filosóficas. Pero lo relevante es que no conciben la dinámica social y política sin la influencia de los medios, por lo que los estudiantes son vulnerables en tanto que pueden ser influenciados por opiniones incorrectas derivadas de la falta de formación de estos temas y al hecho de que los medios masivos ejercen cierta autoridad en las opiniones masivas.

De este modo, integrando cada capítulo de la tesis hemos llegado a establecer distintas consideraciones que apoyarán la principal conclusión a saber: que los alumnos del CCH requieren de una formación ciudadana que vincule la realidad y las prácticas políticas que viven cotidianamente con las teorías acerca de los sistemas políticos y las formas de gobierno para que ellos logren tener las herramientas

críticas y reflexivas básicas que aborden los temas de la ciudadanía y finalmente lleguen a ser mejores ciudadanos democráticos y participativos.

Así, analizaremos cada consideración conforme a lo que hemos reflexionado en el transcurso de la elaboración de esta tesis:

- Que la formación ciudadana en la educación media superior es un tema que no ha tenido la relevancia e importancia suficiente para los investigadores pedagógicos y educativos, pues este nivel está descuidado.
- Que los referentes conceptuales sobre la ciudadanía no están adaptados hacia la formación ciudadana en el bachillerato, pues se concibe a esta última como una educación moral, en valores sociales y no conforme con las teorías pedagógicas, políticas y filosóficas.
- Que los alumnos manejan ideas sobre la ciudadanía que provienen de las prácticas cotidianas y de la influencia de los medios, como las redes sociales, la televisión, las revistas, los periódicos y en menor medida la escuela, otros adultos o el estudio autónomo de estos temas.
- Que el CCH promueve la formación ciudadana sólo en el área histórico-social, sin que las demás áreas del colegio participen y concienticen sobre la importancia y finalidad de la educación para la ciudadanía.

De esta manera, se abordarán las conclusiones mediante un análisis conforme a lo dicho en páginas anteriores de la tesis, para sostener los lineamientos de esta investigación y apoyar a la conclusión general.

1.- La formación para la ciudadanía en la EMS no es un tema de relevancia para los investigadores pedagógicos.

Como ya hemos observado en el estado de la cuestión en el primer capítulo, existen pocas investigaciones relacionadas con los temas de formación ciudadana que los vinculen al nivel medio superior y que además aborden la problemática entre la

adolescencia y la ciudadanía, teniendo en cuenta que varios movimientos sociales y políticos actualmente en nuestro país provienen de los jóvenes que no están de acuerdo con las prácticas anómalas por parte de los actores del sistema político.

Sin lugar a dudas lo anterior es de la mayor importancia para el sentido y desarrollo de la formación ciudadana, pues si esta se encarga de consolidar los derechos y las obligaciones tanto de los ciudadanos como del Estado y viceversa, entonces no existe una congruencia entre la educación para la ciudadanía y las prácticas políticas. Por tanto, dados los resultados, no existe una democracia real ni tampoco prácticas que dignifiquen el papel del ciudadano así como del Estado, por lo que se hace notar la eventual crisis del sistema político mexicano en términos de participación ciudadana.

En efecto, el relativo olvido de los investigadores en cuanto a la relación de la política y la juventud en cuestiones formativas ha llevado a que poco a poco se vaya olvidando sucesos como la Matanza de Tlatelolco en donde la mayor parte de los manifestantes provenían de las preparatorias y de las vocacionales. Actualmente podemos mencionar el caso de la Escuela Rural de Ayotzinapa en el que el gobierno municipal influyó en la desaparición de 43 jóvenes estudiantes de entre 18 y 23 años de edad⁷³.

Asimismo, el nivel medio superior está relativamente olvidado, pues la mayoría de los investigadores lo manejan como el medio por el cual se accede a la educación superior, y que funciona como el filtro social entre las clases acomodadas y las clases marginadas. En efecto, según la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior (2012), el gran hueco en la deserción escolar se encuentra en el nivel medio superior, pues aparte de la condición adolescente además de ser problemática, existen otras condicionantes sociales como el hecho de que muchos jóvenes comienzan en la adolescencia a trabajar y apoyar económicamente a sus hogares. Esto constituye un quiebre entre las clases necesitadas y las clases

⁷³ El caso Ayotzinapa-Iguala fue un suceso criminal ocurrido el 26 de Septiembre de 2014 en el que 43 estudiantes de la Escuela Rural Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero, continúan desaparecidos debido a que se dirigían a una manifestación en la que se atravesó una fiesta del alcalde de Iguala, y que por esta razón, se sospecha que hubo influencia del poder público.

acomodadas, ya que estas últimas motivan a sus jóvenes a seguir con los mismos patrones de dominación clasista.

La obligatoriedad de la Educación Media Superior, promulgada el 9 de febrero de 2012, puede incidir como un estímulo para fortalecer el nivel medio superior, incrementar la escolaridad de la población y promover condiciones que permitan apuntalar los esfuerzos por abatir la deserción. El objetivo central de la **obligatoriedad está relacionado con las funciones educativas expuestas: “(...) se asocia con el mejoramiento de la productividad, la movilidad social, la reducción de la pobreza, la construcción de la ciudadanía y la identidad y, en definitiva, con el fortalecimiento de la cohesión social”**. Además, es previsible y deseable que la reforma constitucional implique que al nivel medio superior se asignen mayores recursos, a partir de los cuales sea posible ampliar la cobertura, mejorar la infraestructura y el equipamiento y reforzar la calidad de la educación pública. Implica también que, tanto las autoridades educativas como los padres, tutores y los mismos estudiantes atiendan la exigencia social para lograr que todo alumno que ingrese al nivel lo concluya, lo que supone establecer una base de equidad para el ingreso, permanencia, continuidad y conclusión exitosa en un marco de buena calidad educativa (Encuesta Nacional de Deserción, 2012: 04).

Además, existe un gran cerco político en cuanto a las cuestiones escolares en el nivel medio superior, pues gran parte de este nivel lo maneja la SEP, y sólo las universidades autónomas pueden gestionar libremente sus bachilleratos. Esto significa que gran parte de las enseñanzas en este nivel son a nivel federal y estatal, por tanto, mediatizada para que los alumnos mantengan cierta inclinación afectiva hacia la patria. En efecto, este tipo de formación si es tomada como una formación patriótica, carece de elementos críticos para pensar fuera de la ciudadanía local, por lo que los modelos educativos enfocados en este matiz mantienen una direccionalidad en cuestiones políticas (Zorrilla, 2010: 165).

Finalmente, las pocas investigaciones sobre la ciudadanía junto con el nivel medio superior están enfocadas en el papel de los docentes a la hora de impartir estos temas, por lo que son dejadas de lado las opiniones de los alumnos en tanto qué necesidades tienen para formarse como ciudadanos activos de este país.

2.- Los referentes conceptuales sobre la ciudadanía no están adaptados a la formación ciudadana para el bachillerato.

Dentro de la investigación hemos observado que varios de los planteamientos teóricos de la formación ciudadana, la educación democrática, la educación para la ciudadanía, etcétera, están descontextualizados de lo que se practica en la educación básica en el país, por lo que repercute en la formación ciudadana de los jóvenes, en especial los del bachillerato universitario de la UNAM, pues una gran parte de las asignaturas no tienen el enfoque de la proyección ciudadana que toda educación pública debe tener.

Efectivamente, vemos que por un lado hay una serie de estudios por parte de los filósofos y científicos políticos, junto con los pedagogos críticos que construyen un ideal del ciudadano democrático y cosmopolita. Pero por otra parte vemos currículos y prácticas dentro de las asignaturas de formación cívica o educación ciudadana que forman a los jóvenes conforme a los valores locales, morales y éticos que no han tenido aplicación para la ciudadanía activa y participativa, o de menos, para que los alumnos conozcan las aplicaciones de estos cursos dentro del sistema político democrático y representativo.

Lo anterior, aunado con las pocas investigaciones de temas ciudadanos que son tomadas como referencia por los pedagogos y gente al mando de las instituciones de educación pública, crea una desarticulación entre lo que se planifica en los currículos y lo que se enseña realmente en las aulas, pues evidentemente los resultados no demuestran una mejor cultura política por parte de las escuelas sino que los estudiantes obtienen este tipo de información por otros medios, principalmente de su experiencia y los medios masivos.

Por lo anterior, es de hacer notar que los profesores encargados de estas asignaturas necesitan ser concientizados sobre la trascendencia y relevancia de su función docente en estos temas, pues se trata de una cuestión tan delicada como es desarrollar un sistema democrático transparente y consolidarlo mediante prácticas ciudadanas activas. Sin tener esto en cuenta, difícilmente la formación ciudadana

hará algo para solucionar algunos problemas relacionados con los vicios políticos como la corrupción, el nepotismo o los fraudes electorales.

Tal desvinculación entre la teoría y la práctica afecta también a la formación de los profesores (Castro, 2014: 60), pues ni ellos mismos conocen qué tipo de ciudadanos están formando o para qué fines. Además, es pertinente señalar que este tipo de asignaturas valorativas, cívicas o ciudadanas mantienen para su impartición docente un perfil profesiográfico bastante amplio que va desde médicos, abogados y normalistas, hasta politólogos, pedagogos y filósofos, concluyendo así que no existe un perfil específico para enseñar sobre temas ciudadanos.

Así, se llega a confundir una enseñanza sobre cómo comportarse moralmente en la sociedad mediante una educación en valores, con la formación ciudadana con el enfoque democrático e integral en el que el ciudadano es consciente de su sistema de gobierno, por tanto participa activamente y exige sus derechos con valores y virtudes, además de tener una formación intelectual, artística, física, emocional y espiritual sin menospreciar la formación profesional o técnica (Guttman, 2001: 65). Es así como los funcionarios encargados de diseñar las materias de formación cívica o educación para la ciudadanía no cuidan los contenidos bajo la rigurosidad académica, pero sobre todo, qué tipo de profesores son los que se encargarán de impartir este tipo de materias, si no se toma en cuenta ni los referentes ni las posturas teóricas de la ciudadanía.

En efecto, una función del Estado es diseñar un panorama curricular escolar dentro de los objetivos del mismo. Sin embargo, los autores de los libros de formación cívica y ética llegan a estar conscientes de esta falta de criterios objetivos para que no encaminen a la juventud hacia fines que no son éticos o morales, pues de lo que se trata es de formar ciudadanos conscientes de su propia formación y de sus intereses en la vida, que no necesariamente tienen por qué ser los mismos que los del Estado.

Muchos politólogos, cuando escriben sobre educación la subsumen bajo el concepto de socialización política. Este concepto suele incluir los procesos por los que las sociedades democráticas transmiten los valores políticos, actitudes y formas de conducta de los ciudadanos. Dado que muchos de estos procesos no son

intencionales, los estudios de socialización política tienden a enfocarse en la denominada “reproducción social inconsciente”. La orientación de estos estudios de socialización política tiene sentido siempre y cuando su objetivo sea explicar el proceso por el que las sociedades se perpetúan (Guttman, 2001: 31).

3.- Los alumnos manejan conceptos sobre la ciudadanía provenientes de la práctica cotidiana y la influencia de los medios.

Dados los hallazgos en la investigación, los alumnos del CCH opinaban conforme a sus experiencias cotidianas y a las prácticas que veían en el ambiente escolar, además de que muchos de ellos obtienen información política a través de distintos medios informativos como las redes sociales, los periódicos o la televisión. A pesar de que reconocieron a la escuela como uno de los principales medios para obtener información política, ésta no estaba entre las preferencias ni tampoco la información extraída de los profesores del CCH. Por tanto, la información y la formación que imparte el Colegio en cuestiones de ciudadanía es suficiente pero no lo esperado para que los alumnos reconozcan a este medio escolar como la preferencia para formarse como ciudadanos.

Lo anterior significa que el plan de estudios del CCH en cuestiones de ciudadanía no está enfocado en la formación ciudadana de los alumnos, sino en establecer los conocimientos de una cultura básica de acuerdo con su modelo educativo. Su misión no es formar ciudadanos a la manera de la SEP o de otras instituciones de educación privadas, sino de proporcionarles los conocimientos básicos para que los alumnos se formen un criterio autónomo y habilidades de investigación básicas que les permitan obtener información por diversos medios (Bazán, 2012: 63).

El trasfondo pedagógico del modelo educativo del CCH aclara que efectivamente el Colegio apoya para formar ciudadanos útiles al Estado, pero en ningún documento se afirma que estos deban ser obedientes o patrióticos, sino que tendrán elementos que permitan un buen desarrollo político y social (Bazán, 2012: 64). De esta manera, el CCH inculca a sus alumnos un amor por el saber y de una metodología básica para que sus opiniones puedan sustentarse de forma eficiente y objetiva.

La ciudadanía que promueve el CCH es práctica principalmente, pues el CCH **se gestó en medio de los movimientos estudiantiles de finales de los años 60's**, en donde la situación política de muchos países estaba tensa debido al cambio generacional, de ideales políticos, por los procesos de democratización y defensa de los derechos humanos. Las inconformidades eran más que nada por parte de los jóvenes y en los campus escolares, por lo que es relevante que la misma historia del CCH proporcione información suficiente para concebir un proceso histórico que beneficie a la ciudadanía como lo es la creación de una institución de librepensamiento como lo es el CCH (González y García, 2013: 218).

Dado lo anterior, se encontró el asunto de que los alumnos creen que por el simple hecho de estudiar en el CCH eso les va a proporcionar la suficiente formación ciudadana para actuar en los procesos de transformación política y social que ocurren en el país. Es por eso que muchas materias y profesores no abordan la formación ciudadana como lo hacen las instituciones públicas de la SEP⁷⁴, en donde se hace el énfasis para que el ciudadano funcione correctamente en el sistema social, político y económico que se le propone.

Sin embargo, hay que recalcar la importancia de tener una cultura política acorde con los referentes teóricos de la filosofía y ciencia política de vanguardia para que se logren identificar los posibles problemas de nuestro sistema político. Además de concebir adecuadamente una ciudadanía crítica, pacífica y activa que promueva los actos de democracia real y transparente, algo que difícilmente puede ocurrir sin las teorías políticas y si sólo se tiene como referente la opinión de periodistas y de los noticieros.

⁷⁴ Por ejemplo, en la DGB con el curriculum del CETIS (Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios), el CBTIS (Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios) y el CONALEP (Colegio Nacional de Educación Profesional).

4.- El CCH promueve una formación ciudadana pero sólo en el área Histórico Social, sin que las demás áreas concienticen sobre el tema.

En el CCH existen cuatro áreas que son el pilar del Colegio: área de Matemáticas, Ciencias Experimentales, Talleres y Lenguas y finalmente el área Histórico-Social⁷⁵. En esta última área se encuentran asignaturas como Ciencias Políticas y Sociales, Antropología, Geografía, Derecho, Temas Selectos de Filosofía, Teoría de la Historia, las cuales son materias optativas en el currículo del CCH, y finalmente Historia Universal, Historia de México y Filosofía que son obligatorias. Es por eso que la temática de las materias de esta última área se vincula más con los temas de democracia y ciudadanía. Sin embargo, no todas las materias enlistadas manejan en su programa indicativo elementos de la formación ciudadana.

En las demás áreas del CCH, no existe vinculación alguna entre los conocimientos disciplinares con el objetivo general de formar ciudadanos, pues existe la justificación de que no es su cometido enseñar en esas asignaturas el enfoque ciudadano, y que para eso existen las materias del área histórico-social. Es poco afortunado decir que las materias del área de historia han venido a menos pues efectivamente existen muchas inconformidades de los profesores en esta área puesto que en las otras áreas se les asigna mayor presupuesto y mejores condiciones laborales. Por ejemplo, la reducción de los alumnos en los grupos de las áreas de matemáticas y ciencias experimentales; más horas clase en el área de talleres y lenguaje, además de formar más grupos de inglés; laboratorios vanguardistas en ciencias experimentales, etcétera. Lo preocupante es que efectivamente el CCH si bien tiene como fundamento concreto el movimiento político y social de finales de **los años 60's, recientemente se le ha restado importancia a la actividad que concientiza políticamente a los alumnos y que debería estar en el perfil del egresado.**

Si bien las materias del área histórico social informan y promueven ciertos conocimientos sobre política y democracia, no todas las materias de esta área tienen

⁷⁵ Actualmente y debido al plan de estudios de 1996, existe además un área que no está dentro del espíritu original de CCH, pero que funciona plenamente dadas las necesidades sociales de formar alumnos competitivos dentro de la economía nacional. Dicha área es la de lenguas extranjeras, que esencialmente son las materias de Inglés I-IV y Francés I-IV.

como objetivo formar ciudadanos con base en el modelo educativo. Algunas son normativas, prescriptivas o esencialmente disciplinares, además de que en otras asignaturas debería enseñarse con el enfoque crítico y que en realidad no logran el objetivo de promover que los alumnos se formen un criterio autónomo. En la opinión de los alumnos, las asignaturas de Historia Universal, de México y Filosofía, son las que cumplen su cometido en informar sobre los procesos históricos y políticos para formar integralmente a un ciudadano con una cultura básica.

Las materias de historia se enseñan, según los alumnos, con un enfoque crítico y no lineal, pues a pesar de que la metodología muchas veces es de corte marxista y con base en el materialismo histórico, también se enseña con otros enfoques como la Historiografía Clásica, la Escuela de los Annales o el Positivismo. Por ello, los alumnos consideran a las materias de historia como pieza clave en su formación para la transformación política del país.

Con respecto a la materia de filosofía, esta puede variar su enfoque según el profesor que la imparta, pues hay algunos docentes que son marxistas mientras que otros se formaron en la escuela de la filosofía analítica anglosajona, lo que hace que la materia no tenga un lineamiento estricto en cuanto a la forma de enseñarla. Sin embargo, en lo que todos los profesores concuerdan es que se debe de enseñar temas de historia de la filosofía, lógica, ética y estética, es decir, los fundamentos de la filosofía. Pero hay otros profesores que la enseñan con miras a la práctica social y por eso incluyen en sus clases cuestiones de filosofía política, tales como la ciudadanía, el Estado, discurso de género, derechos humanos, filosofía del derecho, etcétera.

Síntesis

Con relación a lo establecido en los grupos de discusión, se observó que los alumnos desconocían mucha información teórica acerca de los temas políticos y ciudadanos, pues lo que se opinaba generalmente provenía de los noticieros, la publicidad televisiva y las revistas, las cuales poco o nada se sustentan con teorías sobre la

ciudadanía y los sistemas políticos. Los alumnos, en efecto, desconocen las diferencias esenciales entre liberalismo y capitalismo; comunismo, fascismo con socialismo; monarquías parlamentarias y absolutas; sistemas republicanos, presidencialistas, federalistas, capitalistas o congresistas; además de no saber distinguir entre la ciudadanía democrática, contractualista, cristiana, islámica, cosmopolita, entre otras, y aún menos las formas de organización civil desde el punto de vista de la filosofía y la ciencia política.

Asimismo, en la cuestión de los valores y virtudes de los ciudadanos muchas veces confundían éstos con los valores morales, que si bien se adecuan al funcionamiento de la sociedad, no comparten el mismo objetivo de que los ciudadanos participen activamente en las elecciones y en las representaciones de la comunidad. En efecto, existen valores morales como la amabilidad, la honestidad, la generosidad, etcétera, que generalmente funcionan como normas de convivencia social. Pero existen otros valores de mayor universalidad como la libertad, la igualdad o la tolerancia que si bien son éticos, la mayor parte de ellos son de difícil aplicación dadas las determinaciones del sistema político. Es por eso que a los alumnos se les hace difícil identificar qué valores son específicamente correspondientes a la ciudadanía.

Los valores como la participación, la justicia, la legalidad, la transparencia, la libertad de expresión, son valores que efectivamente están institucionalizados en la Constitución como derechos ciudadanos y por tanto es un deber ejercerlos y exigirlos. Pero un buen número de alumnos desconocen esta parte de la legislación mexicana y por ello son vulnerables a los abusos de poder de toda índole. El desconocimiento de una ciudadanía aplicada y ubicada en el contexto de una Constitución como la de México lleva a los ciudadanos a ser apáticos, débiles e indiferentes ante las injusticias sociales.

En efecto, los alumnos necesitan de una formación ciudadana que contenga cierta metodología para la aplicación de prácticas democráticas, es decir, que tengan bien en cuenta cuáles son las formas de organización ciudadana, las formas democráticas para la creación de nuevas instituciones, la vigilancia y el conocimiento

de las elecciones de representantes, etcétera, que sin una forma de enseñanza adecuada hacia nuestro contexto difícilmente una persona llegará a ser un ciudadano activo.

Además de una formación ciudadana práctica y situada en el contexto, los alumnos también requieren conocer cuáles son las teorías más sustentadas para la ciudadanía activa y participativa, como el enfoque de la ciudadanía integral, que engloba conocimientos artísticos, físicos, intelectuales y emocionales, además de los campos económico y político para no quedarse únicamente en el concepto de ciudadanía electoral, vinculada sólo a los partidos políticos y los cargos de elección popular, que es lo único que se maneja como participación ciudadana. Asimismo, el conocimiento de la legislación y los ideales de la nación también deberían ser considerados para la ciudadanía integral, pero este es un tema a considerar para estudios futuros.

Conforme con lo anterior, se debe hacer notar que dentro de varios currículos en el nivel medio superior se carece de las estrategias didácticas situadas en la realidad concreta, y en el caso de la formación ciudadana no es la excepción. En nuestro contexto político en la mayor parte del siglo XX y en la actualidad se han diseñado patrones que promueven la información y la participación ciudadana, pero existen varias prácticas que no están dentro de las normas de la democracia. Por este motivo, la gran contradicción que existe entre el diseño de los programas de estudio y otro tipo de prácticas inmorales y antiéticas como la corrupción y el nepotismo, no permite abordar el enfoque de la materia con seriedad y la aplicación real que merece el tema de la ciudadanía. Por tanto es necesario que las nuevas generaciones eliminen gradualmente las prácticas que contaminan a la democracia y que además se forme y promueva una educación democrática real para ir disminuyendo la corrupción, el nepotismo, la oligarquía, los monopolios y los fraudes políticos para que nuestra sociedad evolucione en su sistema político.

De ahí reside la importancia de la formación ciudadana para que se formen modelos y regulaciones a fin de conseguir mejorar el sistema político y que los ciudadanos tengan una mejor calidad humana, de vida y que omitan prácticas que

degeneran a la sociedad, además de que una formación de este tipo hará más conscientes y prudentes a los ciudadanos en cuanto a problemáticas futuras y así conservar en su bienestar a la sociedad mexicana.

Si las nuevas generaciones se forman únicamente en las prácticas basadas en el sentido común y con la información proporcionada por los medios de comunicación masiva, sólo conservarán la dinámica y funcionamiento del sistema actual con todo y sus prácticas viciosas. Es necesario tener apoyo de nuevos modelos, ideas y teorías que reafirmen la importancia de los derechos, obligaciones, leyes y principios propios de la democracia siempre con la finalidad de mejorar a la sociedad y disminuir así los índices negativos de distintos problemas sociales que tienen su origen en la desigualdad y la injusticia.

En efecto, lo hecho en la presente investigación dio pie para aseverar que muchos de los conocimientos que tienen los alumnos en cuanto a la ciudadanía están vinculados más al ámbito cotidiano y poco en lo que aprenden de los programas indicativos de las materias. En el CCH los alumnos aprenden la ciudadanía a través de las prácticas de diversos grupos estudiantiles y la misma dinámica e identidad del espacio del CCH como institución que refuerza los movimientos inconformistas ante los abusos del sistema político.

Sin embargo, consideramos que a pesar de que lo anterior es muy valioso en cuestiones formativas, no hay que olvidar que una parte importante en la formación ciudadana son los conocimientos de vanguardia en las nuevas teorías de la ciudadanía, y que si bien los alumnos no pueden entenderlas en su amplitud, corresponde a los profesores adquirir estos conocimientos en su actualización docente y didáctica, además de fomentar en los alumnos las motivaciones para conocer y participar activamente en la forma de gobierno de este país.

Anexos

A.- Instrumento para los grupos de discusión

MÉTODO DE TRABAJO.

La estrategia que se seguirá en todas las sesiones de la investigación, atendiendo la perspectiva metodológica de los grupos de discusión, consistirá en dejar hablar a los estudiantes, sin inducir ni manipular sus respuestas. El papel del investigador se limitará a propiciar la discusión, el análisis crítico de sus planteamientos, así como a fungir como moderador de las participaciones.

Los textos que se colocan en la tercera columna sólo son un referente teórico-conceptual que servirá al investigador para formular preguntas estratégicas a los alumnos. Esto con la finalidad de lograr una mayor comprensión de sus argumentaciones.

SESIÓN 1: CONCEPCIONES DE LOS ALUMNOS SOBRE LA CIUDADANÍA Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Preguntas eje:

- ¿Cuáles son las características del ser ciudadano?
- ¿Cómo son los ciudadanos en México?
- ¿Crees que puedes ejercer la ciudadanía en tu condición de estudiante del CCH?, Sí, no, ¿Por qué?

CONTENIDOS:	ACTIVIDADES Y DINÁMICAS.	ESTRATEGIA METODOLÓGICA: GRUPOS DE DISCUSIÓN – DEBATE CONCEPTUAL
<p>INTRODUCCIÓN: 40 min.</p> <p>El Ciudadano y la persona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> D1.- Los alumnos ven los pros y contras de lo que implica ser un ciudadano activo dentro de las distintas formas de gobierno y en particular dentro del CCH. 	<p>OBJETIVO:</p> <p><i>Conocer cuáles son las creencias y representaciones construidas de los alumnos en torno a los saberes de la participación política y civil, así como si por su paso en el CCH se obtuvo la información y formación acorde con la temática.</i></p>
<p>DESARROLLO: 40 min.</p> <p>¿Para qué me sirve conocer todo lo relativo a la ciudadanía? ¿Cómo puedo transformar mi realidad social con este conocimiento?</p> <p>Encontrar el sentido y orientación de la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> D2.- Los alumnos debaten sobre representaciones del ciudadano y ellos mismos construyen con los conceptos de los compañeros sus concepciones sobre el ciudadano y sus actividades. 	<p>RECURSOS E INSTRUMENTOS:</p> <p>Sánchez Vázquez. <i>Ética y Política</i>. FCE. 1999.</p> <p>Cortina, A. <i>Ciudadanos del mundo</i>. Ed. Alianza. 2007.</p> <p>Nussbaum, M. <i>El cultivo de la humanidad</i>. Ed. Paidós. 2000.</p>

<p>CONCLUSIÓN: 20 min.</p> <p>Conocimientos adquiridos de la Formación Ciudadana en su educación secundaria, para contraste entre la distinta formación de cada alumno y lo que han adquirido en el CCH.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • D3.- Los alumnos crean una síntesis crítica de todo lo que han aprendido en su paso por la educación básica y la relacionan con los conocimientos que adquirieron en la secundaria. 	<p>CONCEPTOS CLAVES: El ciudadano, la constitución y la legislación con relación a su sociedad y gobierno.</p> <p>ACTITUDES CLAVES: Aplicación de los conceptos ciudadanos de orden civil y legal</p> <p>PROCEDIMIENTO CLAVE: Argumentación sobre las cuestiones civiles, legales y políticas.</p>
--	---	---

PRODUCTOS: Pequeño informe de la discusión respondiendo a las preguntas eje. Se pide un escrito sobre su experiencia en secundaria.

SESIÓN 2: ÁMBITOS DE ACCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Preguntas eje:

- ¿En qué espacios del CCH han podido ejercer su ciudadanía?
- ¿Qué cursos, consideran que les han aportado aprendizajes cívicos?
- ¿Cuáles son los espacios en donde se desenvuelven los alumnos para su formación ciudadana en el CCH?
- ¿Has participado activamente en para promover los derechos ciudadanos?

CONTENIDOS:	ACTIVIDADES Y DINÁMICAS.	ESTRATEGIA METODOLÓGICA: GRUPOS DE DISCUSIÓN – DEBATE Y NARRATIVAS
<p>INTRODUCCIÓN: 20 min.</p> <p>Recuperación de saberes previos de las materias con la temática de formación civil.</p> <p>La condición civil en la sociedad mexicana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • D1.-Los alumnos hacen una serie de preguntas en torno a los espacios de desarrollo ciudadano con relación a su condición juvenil. 	<p>OBJETIVO:</p> <p><i>Conocer cuáles son los espacios en donde los alumnos puedan ejercer su participación civil y también si la institución ofrece varios de estos espacios para que los alumnos se formen en la ciudadanía.</i></p>

<p>DESARROLLO: 60 min.</p> <p>Experiencias en torno a la condición ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> D2.- Los alumnos debaten sobre las implicaciones y los papeles de los jóvenes en el ámbito de la participación civil y política, argumentando con sus experiencias y su formación previa. 	<p>RECURSOS E INSTRUMENTOS:</p> <p>Guttman, A. <i>La educación democrática</i>. Ed. Paidós.</p> <p>Giroux, H. <i>La escuela y la lucha por la ciudadanía</i>. Ed. S.XXI.</p>
<p>CONCLUSIÓN: 30 min.</p> <p>¿Qué acciones puedo realizar para contribuir al desarrollo político de mi comunidad y mi sociedad?</p>	<ul style="list-style-type: none"> D3.- Los alumnos dan pie a una lluvia de ideas en torno a las posibilidades de acción de un ciudadano libre y bien informado. Asimismo identifican cuántos espacios existen en su escuela para la formación ciudadana. 	<p>CONCEPTOS CLAVES: Juventud, experiencia civil</p> <p>ACTITUDES CLAVES: Identificación con la propia condición</p> <p>PROCEDIMIENTO CLAVE: Autenticación de las condiciones de la realidad social</p>

PRODUCTOS: Narrativa sobre las experiencias de la participación cívica/ de media a una cuartilla a mano.

SESIÓN 3: ACCIONES ESPECÍFICAS QUE SE HAN REALIZADO PARA TRANSFORMAR EL ENTORNO Y LA TRANSICIÓN POLÍTICA.

Preguntas eje:

- ¿Conoces cómo se forma una organización o asociación civil?
- ¿Sabes cuáles son los valores y las virtudes de los ciudadanos?
- ¿Conoces tus derechos como ciudadano mexicano y te has manifestado para que se respeten?

CONTENIDOS:	ACTIVIDADES Y DINÁMICAS.	ESTRATEGIA METODOLÓGICA: GRUPOS DE DISCUSIÓN – DEBATE ABIERTO O MESA DE DIÁLOGO
<p>INTRODUCCIÓN: 20 min.</p> <p>Recuperación de la narrativa.</p> <p>Organización política y ciudadana. Defensa de los valores y virtudes ciudadanas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • D1.- Los alumnos se plantean la problemática de las acciones de los ciudadanos en contra de los gobiernos injustos, haciendo una lluvia de ideas de procesos históricos y actuales sobre las manifestaciones ciudadanas. 	<p>OBJETIVO:</p> <p><i>Conocer cuáles han sido las acciones que ejercen los alumnos en su condición pre-ciudadana y cómo llegan a manifestar sus acciones políticas en la sociedad conforme a sus preconcepciones de ciudadanía.</i></p>

<p>DESARROLLO: 60 min.</p> <p>Experiencias sobre las organizaciones o agrupaciones en donde se han ejercido manifestaciones civiles.</p> <p>Identifica los problemas de su comunidad y su país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • D2.- Los alumnos debaten sobre sus acciones políticas y sus experiencias en torno a si pertenecen o pertenecieron a una agrupación de manifestación política. Asimismo dan razones para argumentar en pro o en contra de los distintos tipos de manifestaciones civiles. 	<p>RECURSOS E INSTRUMENTOS:</p> <p>Hobbes, T. <i>De Cive</i>. Ed. Alianza.</p> <p>Locke, J. <i>Segundo ensayo sobre el gobierno civil</i>. Ed. Alianza.</p> <p>Rousseau, J.J. <i>El contrato social</i>. Ed. Porrúa.</p>
<p>CONCLUSIÓN: 30 min.</p> <p>Argumentaciones y razones para compartir ideas o ideología con las organizaciones civiles o políticas.</p> <p>Esclarecer y argumentar cómo funciona una organización civil con principios y fundamentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • D3.- Los alumnos por equipos tratan de emular una organización política y civil y promulgan sus principios y normas a seguir en un breve documento. 	<p>CONCEPTOS CLAVES: Activismo, manifestación civil, desobediencia civil.</p> <p>ACTITUDES CLAVES: Dudas sobre los sistemas políticos y las distintas ideologías que sostienen los movimientos políticos.</p> <p>PROCEDIMIENTO CLAVE: Argumentar y a desarrollar críticas a las distintas manifestaciones civiles.</p>

PRODUCTOS: Documento sobre los principios básicos de su pequeña organización civil.

SESIÓN 4: ESTUDIO CRÍTICO DE LA CIUDADANÍA Y EXPERIENCIAS SITUADAS EN EL CONTEXTO DEL CCH

Preguntas eje:

- ¿Cómo identificas el discurso de la ciudadanía tanto en la educación pública como en los medios de comunicación?
- ¿El CCH te ha proporcionado la formación suficiente para que puedas ejercer la ciudadanía activa?
- ¿Identificas cuántos problemas civiles existen dentro de tu comunidad y en particular en el CCH?

CONTENIDOS:	ACTIVIDADES Y DINÁMICAS.	ESTRATEGIA METODOLÓGICA: GRUPOS DE DISCUSIÓN – DEBATE ARGUMENTATIVO
<p>INTRODUCCIÓN: 20 min.</p> <p>La formación ciudadana en el CCH</p> <p>Identifica quiénes son los responsables de solucionar los problemas políticos del país y en particular del CCH.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • D1.- Los alumnos abren la discusión sobre cómo es la vida política en su escuela, así como cuántas corrientes ideológicas existen y su experiencia dentro de las manifestaciones dentro de la escuela. 	<p>OBJETIVO:</p> <p><i>Concretar algunas definiciones de los alumnos en torno a sus representaciones sobre la formación ciudadana y vincularlas a los problemas de su realidad social para que puedan incidir en su transformación.</i></p>

<p>DESARROLLO: 50 min.</p> <p>Recursos que he adquirido en la escuela para transformar mi realidad social.</p> <p>Visión del imaginario del alumno con relación a la organización política de su institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • D2.- El debate continua con las herramientas que proporcionan las asignaturas de tinte ciudadano como Derecho, Ciencia Política, Historia y Filosofía, y si es que alguna de éstas le han dado insumos para que puedan concientizarse de sus derechos civiles. 	<p>RECURSOS E INSTRUMENTOS:</p> <p>Sánchez Vázquez. <i>Ética y Política</i>. FCE.</p> <p>Cortina, A. <i>Ciudadanos del mundo</i>. Ed. Alianza.</p> <p>Noussbam, M. <i>El cultivo de la humanidad</i>. Ed. Paidós.</p>
<p>CONCLUSIÓN: 40 min.</p> <p>Discusión abierta sobre la formación ética-política que adquieren en el CCH Vallejo y los espacios que inciden en esta formación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • D3.- Los alumnos concluyen creando una síntesis crítica de todo lo que han aprendido acerca de los grupos de discusión con la temática de la ciudadanía, la organización civil y la ética para aplicarla en su realidad tanto en su comunidad como en el CCH. 	<p>CONCEPTOS CLAVES: Ciudadanía activa y pasiva</p> <p>ACTITUDES CLAVES: Conceptualización de las nociones de ciudadanía y formación ciudadana, así como su vinculación con la ética.</p> <p>PROCEDIMIENTO CLAVE: Argumentación sobre las actividades políticas en el CCH Vallejo</p>

PRODUCTOS: Cuestionario sobre los valores y virtudes ciudadanas que se adquieren en el CCH.

Preguntas del cuestionario sobre formación ciudadana:

- 1.- ¿Qué significa ser un “ciudadano”?
- 2.- ¿Qué elementos me da el CCH para mi formación ciudadana?
- 3.- ¿Qué elementos me da el Estado para mi formación ciudadana?
- 4.- ¿Qué elementos me dan los medios de comunicación para mi formación ciudadana?
- 5.- ¿Qué elementos recupero de mi experiencia para mi formación ciudadana?
- 6.- ¿Qué nivel de participación tengo según las necesidades de mi comunidad?
- 7.- ¿Asisto regularmente a asambleas, juntas y demás reuniones acerca del bien de mi comunidad?
- 8.- ¿Qué tanto me interesan los temas sociales, morales, éticos y políticos de mi país?
- 9.- ¿Conozco a mis representantes políticos?
- 10.- ¿Me considero una persona con derechos y obligaciones dentro de mi comunidad?

Bibliografía

Abbagnano, N. y Visalbergi, A. (2010). *Historia de la pedagogía*. Fondo de Cultura Económica. México.

Aberastury, A. y Knobel, M. (1988). *La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico*. Editorial Paidós. México.

Álvarez Gagou, J. L. (2012). *¿Cómo hacer investigación cualitativa? Fundamentos y metodología*. Editorial Paidós. México.

Barbour, R. (2014). *Los grupos de discusión en Investigación Cualitativa*. Editorial Morata. Madrid.

Bazán Levy, J.J. (2012). *Modelo Educativo del CCH y la cultura básica*. CCH-UNAM. México.

Bernstein, B. (1998). *Pedagogía, control simbólico e identidad*. Editorial Morata. Madrid.

Bobbio, N. (2012). *El futuro de la democracia*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.

Bourdieu, P. (2002). *La "juventud" no es más que una palabra*. En *Sociología y cultura* (pp. 163-173). Grijalbo-Conaculta. México

Bourdieu, P. (2013). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI. México.

Cantón, V., Castro, Y. y Aguirre, M. (2000-1). *Formación cívica y ética 1. De amores y aventuras*. Limusa Noriega Editores. México.

Cantón, V., Castro, Y. y Aguirre, M. (2000-2). *Formación cívica y ética 2. De libertades y repúblicas*. Limusa Noriega Editores. México.

Cantón, V., Castro, Y. y Aguirre, M. (2000-3). *Formación cívica y ética 3. De leyes y democracia*. Limusa Noriega Editores. México.

Cantón, V. y Aguirre, M. (2009). *Formación Cívica y Ética 1. Ser, conocer, hacer y convivir*. Editorial Limusa. México.

Cantón, V. y Aguirre, M. (2008). *Formación Cívica y Ética 2. Saber, pensar, decidir y actuar*. Editorial Limusa. México.

Castrejón Díez, J. (1985). *Estudiantes, Bachillerato y Sociedad*. Colegio de Bachilleres. México.

Castro, M. *et al.* (2014). *La construcción de la ciudadanía en la educación media superior: un estudio de caso sobre docentes de la UNAM*. IISUE-UNAM. México.

Chávez, C. (2013). *Los maestros de formación cívica y ética en la educación secundaria. Relatos y reflexiones acerca de su experiencia docente*. Tesis de Doctorado. UNAM. México.

Coffey, A. y Atkinson, J. (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos*. Universidad de Antioquía. Medellín.

Colomer, J. (2001). *Instituciones Políticas*. Editorial Ariel. Barcelona.

Cortina, A. (2009). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial. Madrid.

Dewey, J. (2009). *Democracia y educación*. Editorial Morata. Madrid.

Durand Ponte, V. (1998). *La cultura política de los alumnos de la UNAM*. UNAM. México.

Durand Ponte, V. (2002). *Formación Cívica en los estudiantes de la UNAM*. UNAM. México.

Echeverría, B. (2010). *La definición de cultura*. Fondo de Cultura Económica. México.

Eriksson, E. (1972) *Sociedad y Adolescencia*. Ed. Siglo XXI. México.

Frabonni, F. (2013). *Introducción a la pedagogía general*. Ed. Siglo XXI. México

- Gramsci, A. (2007) *La alternativa pedagógica*. Ed. Fontamara. México.
- García Palacios, J. y González Teyssier, E. (2013) *Documentos y testimonios de la historia del CCH*. UNAM. México.
- Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A.I. (2008). *Comprender y transformar la enseñanza*. Ed. Morata. Madrid.
- Giroux, H. (2012) *La escuela y la lucha por la Ciudadanía*. Ed. Siglo XXI. México.
- Guerrero, M. A. (2004). *México. La paradoja de su democracia*. Universidad Iberoamericana. México.
- Guttman, A. (2001). *La educación democrática. Una teoría política de la educación*. Editorial Paidós. Barcelona.
- Guzmán Gómez, C. y Saucedo Ramos, C. (2007). *La voz de los estudiantes. Experiencias en torno a la escuela*. UNAM. México.
- Habermas, J. (2002) *Ensayos Políticos*. Ed. Península. Barcelona.
- Hobbes, T. (2013). *De Cive. Elementos filosóficos del ciudadano*. Alianza Editorial. Madrid.
- Husserl, E. (2002). *Investigaciones lógicas*. Alianza Editorial. Madrid.
- Jaeger, W. (1975). *Paideia, los ideales de la cultura griega*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Kymlicka, W. (2003). *La política vernácula. Nacionalismo, Multiculturalismo y Ciudadanía*. Editorial Paidós. Barcelona.
- Latapí, P. y Chávez, C. (2012). *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*. F.C.E. México.
- Mendive, G. (2007). *La educación Familiar y sus desafíos*. Editorial Paidós. México.
- Maggi, R., Hirsch, A., Tapia, M. y Yurén, T. (2003). *Capítulo 1: Investigaciones en México sobre educación, valores y derechos humanos (1991-2001)*, en Bertely, M.

(coord.) *La investigación educativa en México 1992-2002 Tomo III: Educación, derechos sociales y equidad*. COMIE. México. pp. 923-941.

Maggi, R., Alonso, M., Delgado, I. y Walker, O. (2003). *Capítulo 3: Investigaciones sobre la formación y el desarrollo moral en la escuela*, en Bertely, M. (coord.) *La investigación educativa en México 1992-2002 Tomo III: Educación, derechos sociales y equidad*. COMIE. México. pp. 967-986.

Molina, A. y Heredia, E. (2013). *Capítulo 4: Educación y valores en el ámbito de la formación ciudadana y los derechos humanos*, en Hirsch, A. y Yurén, T. (coord.) *La investigación en México en el campo de la educación y valores (2002-2011)*. ANUIES-COMIE. México. pp. 211-271.

Muñoz, L., Díaz, J., Nolasco, J., Román, L. (2014). *Informe sobre la gestión directiva 2010-2014*. CCH-UNAM. México.

Nussbaum, M. (2013) *Los límites del patriotismo. Identidad, pertenencia y ciudadanía mundial*. Ed. Paidós. Barcelona.

Popper, K. (2012). *La sociedad abierta y sus enemigos*. Editorial Paidós. México.

Reguillo, R. (2007). *Emergencias de culturas juveniles*. Ed. Norma. Bogotá.

Rocheblave, A. (1989). *El adolescente y su mundo*. Editorial Herder. Barcelona.

Sánchez Vázquez, A. (2010). *Ética y Política*. Fondo de Cultura Económica. México.

Santrock, J. (2010). *Adolescencia*. Ed. McGraw-Hill. México. 2010.

Schmeikels, S. (2004). *La formación de valores en la educación básica*. SEP. México.

Tapia, M., Barba, L., Elizondo, A. y Fernández, A. (2003). *Capítulo 4: Formación cívica en México: 1990-2001*, en Bertely, M. (coord.) *La investigación educativa en México 1992-2002 Tomo III: Educación, derechos sociales y equidad*. COMIE. México. pp. 987-1005.

Taylor, C. (2004). *Imaginario sociales modernos*. Editorial Paidós. Barcelona.

Taylor, S.J. y Bodgan, R. (1994) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Editorial Paidós. Barcelona.

Touraine, A. (1999). *¿Qué es la democracia?* Fondo de Cultura Económica. México.

Vargas Lozano, G. *comp.* (2012). *La situación de la filosofía en la educación media superior*. Ed. Torres y Asociados. México.

Villoro, L. (2012). *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*. Fondo de Cultura Económica. México.

Yurén, T., Barba, B., Barona, C., Izquierdo, I., Molina, A. y Osornio, L. (2003). *Capítulo 2: El trabajo filosófico y conceptual en educación valoral y formación sociomoral. Una contribución al estado de conocimiento en México (1991-2001)*, en Bertely, M. (coord.) *La investigación educativa en México 1992-2002 Tomo III: Educación, derechos sociales y equidad*. COMIE. México. pp. 943-966.

Yurén, T. (2004). *La asignatura “Formación Cívica y Ética” en la secundaria general, técnica y telesecundaria. Su sentido y condiciones de desarrollo en el Estado de Morelos*. SEP. México.

Zarzar, C. (2004). *La formación integral del alumno: qué es y cómo propiciarla*. Fondo de Cultura Económica. México.

Zorrilla, J. F. (2010) *El bachillerato mexicano, un sistema académicamente precario. Causas y consecuencias*. IISUE UNAM. México.